

cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2017**



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades 2017

ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	7
Cooperativas Agro-alimentarias de España	17
Cooperativismo	35
Intercooperación	47
Dimensión y competitividad	59
Actividad Sectorial	75
Aceite de Oliva.....	77
Aceituna de Mesa.....	85
Apícola.....	92
Arroz.....	99
Cultivos Herbáceos.....	106
Frutas y Hortalizas.....	110
Ovino-Caprino	115
Piensos.....	123
Porcino Ibérico	130
Suministros.....	137
Tabaco	142
Vacuno.....	146
Vitivinícola.....	152
Servicios	159
Convenios.....	161
Desarrollo Rural	163
ITEAF.....	170
Grupo de Trabajo Jurídico-Económico	174
Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias.....	175
Política Agraria Comunitaria.....	183
Producción Integrada.....	189
Seguros Agrarios y Generales.....	192
Formación	201
Comunicación	209





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es, desde el año 1990, la entidad que aglutina el movimiento cooperativo agrario de nuestra región, con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos y ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea.

La unión extremeña es así punto de encuentro de las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario y un instrumento para potenciar la intercooperación entre ellas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 167 cooperativas asociadas, de las cuales 58 son socias directas, que facturaron más de 815 millones de euros en el año 2017, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.230 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base. En total, estas cooperativas generan más de 3.100 empleos en la región y cuentan con casi 47.500 socios agricultores y ganaderos.

Estos datos reflejan el logro de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al consolidar la agricultura y la ganadería de Extremadura, con su agroindustria, como un referente y motor de desarrollo. No en vano, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura figura entre las seis federaciones a nivel nacional con un mayor volumen de facturación y de número de entidades socias.

Extremadura dispone así de un sistema cooperativo fuerte, que apuesta por la modernización del sector, por la fijación de la población y por el desarrollo rural,

por producir alimentos de calidad, por mantener el crecimiento económico y por el compromiso con las zonas rurales y el medio ambiente.

A lo largo de estos años de funcionamiento, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha confirmado su fin de defender los intereses de sus cooperativas socias y ser su interlocutor ante la Administración y mediador con aquellas entidades que favorezcan el desarrollo del cooperativismo regional.

Igualmente, se ha asentado como entidad que pretende fomentar el cooperativismo apoyando los proyectos de intercooperación, mejorar la cualificación de los profesionales del sector y promover y organizar servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo.

Estos son precisamente los logros que se destacó ante Sus Majestades los Reyes de España durante su visita al stand de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo 2017.

Así, se puso en valor que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es baluarte de las cooperativas extremeñas como empresas y de todos los sectores agrarios y ganaderos en los que éstas desarrollan su actividad, con el objetivo de aunar esfuerzos para defender los intereses de todos. Además, las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pueden beneficiarse de diversas ventajas, entre las que destaca la participación en proyectos de intercooperación y la defensa de sus intereses ante la Administración y organismos privados para favorecer su desarrollo.



Sus Majestades conversan con el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Otros servicios importantes que facilita a sus cooperativas socias son los de realización de seguros agrarios, inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios o el servicio de información y asesoramiento a las cooperativas con la pretensión de favorecer e incrementar su desarrollo, intercooperación y dimensión empresarial. Junto a ello, el departamento de formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cobra especial importancia favoreciendo la capacitación y profesionalización, aportando todo lo necesario para mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivos.

Para ello, cuenta con un equipo de técnicos preparados, competentes y, lo que es mejor, comprometidos e ilusionados con el proyecto de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sea un instrumento para modernizar las cooperativas y un punto de encuentro de todas ellas para potenciar la intercooperación y ser referentes en el sector agroalimentario.

En este sentido, la calidad es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que ha renovado el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000. Con ello, consolida su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se adhirió además durante 2017 al Marco de Impulso a la **Economía Verde y Circular en Extremadura**, comprometiéndose a llevar a cabo una labor de apoyo y colaboración en la ejecución de proyectos que contribuyan a crear e implementar la estrategia regional. Se trata de una iniciativa que pretende impulsar un modelo económico circular, en la línea propuesta en este sentido por la Comisión Europea, para contribuir a cerrar el círculo de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, aportando beneficios tanto al medio ambiente como a la economía, mediante

el fomento del ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Las propuestas abarcan la totalidad del ciclo de vida: de la producción y/o fabricación, consumo, gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias.

Representación

Precisamente en ese afán de trabajar a favor de sus cooperativas socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante este año 2017 la **ronda de contactos** con esas cooperativas socias a fin de conocer de primera mano la problemática y situación de cada uno de los sectores agroganaderos de la región, a fin de que todas sus actuaciones que la unión de cooperativas viene realizando se encaminen aún a impulsar el movimiento cooperativo extremeño, habida cuenta de la gran importancia y fuerza del mismo en la economía regional.

De este modo, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se reunió en la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, sita en Valdeastillas (Cáceres).



Consejo Rector en Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

Esta ronda de contactos, que se inició a finales del año pasado en la cooperativa

Alanser, integrante de la cooperativa extremeña de segundo grado Oviso, tiene como objetivo contribuir al impulso que realiza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura del movimiento cooperativo extremeño a través de todas las actuaciones que lleva a cabo.

Y es que una importante faceta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la labor constante que lleva a cabo de representación del cooperativismo regional ante las distintas Administraciones a partir de problemáticas diversas que encontraban el sector, tales como los robos en las explotaciones agrarias y cooperativas, el tratamiento contra la pudenda del arroz, la revisión de la normativa que afecta a las OPFH o la problemática suscitada con las instalaciones de gasolina en las cooperativas, entre otros asuntos.

Además, en cuanto a representación institucional, cabe destacar que las cooperativas extremeñas están representadas, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del **COGECA**, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran.

Plan de Integración y Comité de Cooperativismo

Es de reseñar la reunión que el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo en febrero de 2017

con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, a quien trasladó diversas propuestas que afectan al cooperativismo agrario, que es fundamental para el mantenimiento del tejido social y económico en torno a la agricultura y la ganadería en la región.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es una organización de empresas que tiene entre sus objetivos el de crear las mejores condiciones para tener cooperativas que capten el mayor valor añadido posible de los productos de sus agricultores y ganaderos socios, que son los propietarios de esas empresas cooperativas. Por ello, es una federación muy próxima a la realidad del sector productor pero también al mercado, lo que le hace ser posibilista y pragmática en su trabajo y propuestas.



Reunión con el presidente de la Junta de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó al presidente de la Junta de Extremadura la creación de un Comité de Cooperativismo Agrario, para poder asesorar a la Administración en materias relacionadas con las cooperativas agroganaderas y el movimiento asociativo de la región; y la puesta en marcha de un plan de concentración de la oferta e integración cooperativa.

“Las cooperativas podemos contribuir a solucionar el desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria, porque la concentración nos da mayor poder de la distribución, que fija unas condiciones que en muchos casos están ahogando al sector y en particular al eslabón más débil de la cadena: el agricultor”, aseguró el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco.

La integración de agricultores y ganaderos en cooperativas y la integración entre las cooperativas para alcanzar una dimensión que les permita aprovechar economías de escala, mejorar su competitividad y su posición frente a la gran distribución son los dos factores clave en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

“Hasta el momento no ha habido políticas suficientemente activas que hayan promovido una concentración de la oferta, salvo en el caso de frutas y hortalizas, y es necesario para el tejido empresarial, económico y social de Extremadura que se apoye la creación de grandes grupos cooperativos regionales y supraautonómicos”, explicó Ángel Pacheco.

Los instrumentos necesarios para lograrlo son las propuestas trasladadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al presidente de la Junta de Extremadura durante esta reunión, tales como la agilización de los trámites en el texto consensuado ya por todo el sector cooperativo para la futura Ley de Cooperativas de Extremadura; un plan de integración con presupuesto suficiente y requisitos razonables; un decreto específico de formación para las cooperativas; y el apoyo al trabajo que viene realizando la federación de cooperativas en materia de alta formación a consejos rectores de

cooperativas y fomento de la igualdad de oportunidades.

Asimismo, se planteó que se facilite la integración entre pequeñas cooperativas, con fusiones que reduzcan los costes de las cooperativas; por facilidades para realizar integraciones cooperativas a través de mejoras fiscales, ayudas laborales, inversiones y ayudas para la incorporación de jóvenes a las cooperativas incluyéndoles en los planes de mejora subvencionando la aportación al capital social.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura manifestó al presidente de la Junta de Extremadura la importancia de la incorporación de nuevos jóvenes socios a las cooperativas, que está actualmente estancada por la existencia de una economía sumergida frente al trabajo que realizan las cooperativas como empresas transparentes y fiscalizadas. “Creemos que hay que trabajar de manera firme con este tipo de actividad, generando un mercado más transparente y justo entre productores, generar las condiciones para que los productores se incorporen a las cooperativas y, por último, mejorando la recaudación fiscal”, explicó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien apuntó la posibilidad de establecer requisitos para acceder a las ayudas públicas como demostrar la actividad económica correspondiente mediante la aportación de facturas.

Junto a todo ello, se abordaron otros asuntos como la PAC, el empleo en cooperativas, la creación de un registro de cooperativas de forma telemática, los seguros agrarios, las organizaciones de productores, la necesidad de agilizar los trámites burocráticos y los robos en campo, ante los que se volvió a plantear la propuesta

de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de controlar más los puestos y centros de compra de productos agrarios primarios como vía para solucionar esta situación que tanto afecta a agricultores y ganaderos.

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en mayo de 2017 su Asamblea General, que reunió a representantes de sus cooperativas socias y que fue clausurada por la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal. Además, se contó con la presencia del director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agustín Herrero, y de distintos representantes políticos, empresariales y financieros de Extremadura, como el presidente del Grupo Parlamentario Popular, José Antonio Monago, y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Valentín García, junto a diversos diputados de la Asamblea de Extremadura y directores generales de la Junta de Extremadura, como Yolanda García Seco, directora General de la PAC y Antonio Cabezas, Director General de Agricultura y Ganadería.

En esta Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se presentaron las cuentas de la entidad, que se aprobaron por unanimidad de la asamblea, y los trabajos realizados durante el año pasado, además de las líneas de actuación futuras. Se renovó el cargo de secretario de la entidad, que ocupará Alonso Ruiz por la cooperativa Extremeña de Arroces, quien ya era vocal del Consejo Rector, por lo que ese puesto queda ocupado por Emilio Montero por la cooperativa Campiña Sur, según designó la Asamblea General.

Así, se plantearon asuntos como las iniciativas en marcha para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas y fomentar la intercooperación y el trabajo realizado para el impulso de la

contratación de seguros agrarios, además de toda la labor de representación del cooperativismo regional llevada a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante las distintas Administraciones.



Asamblea General de 2017

Todo ello puso de manifiesto la relevancia social y económica del cooperativismo extremeño, auténtico motor del desarrollo rural de la región y también de la economía extremeña, puesto que vertebran la región, son las únicas empresas que existen en muchos pueblos extremeños, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, generando riqueza y empleo, primando además la sostenibilidad.

Durante la clausura de esta Asamblea General, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco abogó por continuar promoviendo el asociacionismo y la integración

cooperativa, para lo que la federación cooperativa está desarrollando diversos proyectos para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas a fin de fortalecer al sector y hacerlo aún más competitivo.

“Necesitamos dimensionar nuestra cooperativas para hacerlas más competitivas en unos mercados cada vez más exigentes y hay que conseguir una mayor cooperación e integración y aumentar las exportaciones, para lo que debemos contar con unas redes de transporte dignas y agilizar los protocolos con otros países”, afirmó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

De este modo señaló la importancia de dar una solución a cuestiones de eficiencia energética, producción ecológica y seguros agrarios, para que las primas e indemnizaciones estén ajustadas a las necesidades de las cooperativas, de los agricultores y de los ganaderos, garantizando así su renta y, con ello, este sector.

Ángel Pacheco aseguró que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuará apostando por la formación para mejorar la capacitación y profesionalidad de los socios, técnicos y consejeros de las cooperativas; por el relevo generacional; y por la incorporación de la mujer a las explotaciones y a los consejos rectores de cooperativas.

“Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la voz de nuestras cooperativas. Participa activamente en numerosas mesas de trabajo, pero entendemos que este papel hay que fortalecerlo con la creación de un Comité de Cooperativismo, propuesta que ya nos ha atendido la Consejería de Economía y para la que le pedimos a la consejera de Medio Ambiente y Rural su apoyo y participación”, apuntó Pacheco.

La consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, apostó durante su intervención en la clausura de esta Asamblea General, resaltó la apuesta de la Junta de Extremadura por el sector agrario y ganadero, con proyectos de impulso como el Plan Estratégico de Fruta, y por la agroindustria.

Así, destacó que durante el año pasado un total de 66 cooperativas presentaron expedientes de incentivos agroindustriales por inversión de 33,8 millones de euros el año pasado y que durante este año han sido 49 cooperativas por valor superior a 37 millones, estando estos expedientes en fase de estudio.

En materia de seguros agrarios, destacó la necesidad de asegurar las producciones agrarias, recordando por otro lado la apuesta por la integración cooperativa y por una mayor comercialización.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que está formado por 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vicepresidente	D. Francisco Gajardo Díaz
Secretario	D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso
Tesorero	D. Emilio Sánchez Serrano
Vocales	D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira
	D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero
	D. Juan Francisco Blanco Cortés
	D. Emilio Caballero Tena
	D. Anastasio Fernández González
	D. Bartolomé Martínez Hidalgo
	D. Emilio Montero Villarrubia
	D. Miguel Monterrey Vázquez
D. Manuel J. Rodríguez Corrales	

Organización sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza también por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reúnen periódicamente para tomar las decisiones más

importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

Así, las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus respectivos presidentes son:

SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. José Pino Mahedero
Aceituna de Mesa	D. Juan Carlos Durán Campos
Apícola	D. José Antonio Babiano Serrano
Arroz	D. Félix Liviano Ayuso
Cultivos Herbáceos	D. Fermín Sánchez Chamizo
Frutas y Hortalizas	D. Domingo Fernández Sánchez
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Piensos	D. Bartolomé Martínez Hidalgo
Porcino Ibérico	D ^a . Paqui Guijarro Lorigo
Suministros	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Tabaco	D. Anastasio Fernández González
Vacuno	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Domingo Fernández Sánchez
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez
Frutas	D. Emilio Sánchez Serrano
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez



Cooperativas Agro-alimentarias de España



Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario español a nivel del Estado español y ante las instituciones europeas, desarrollando su actividad ante asociaciones, Organismos e Instituciones nacionales y europeos.

La actividad representativa se lleva a cabo mediante la participación de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la Organización. Así, el Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió el día 16 de febrero con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina y altos cargos del MAPAMA. Durante el encuentro se realizó un balance

de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, de la que Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España destacó que hasta el momento se han reconocido 5 Entidades Asociativas Prioritarias, que agrupan a 244 cooperativas, más de 117.000 agricultores y que facturan más de 1.771 millones de €. La experiencia de estos dos años, nos lleva a solicitar ahora la flexibilización de los criterios de reconocimiento para permitir el reconocimiento de cooperativas, que pese a tener dimensión y relevancia sectorial no alcanzan los requisitos establecidos para ser reconocidas como EAPs.

Se abordaron otros asuntos como la reforma de la PAC, la internacionalización y el refuerzo del sistema nacional de seguros agrarios, así como las problemáticas de los sectores de frutas y hortalizas, vitivinícola y lácteo, entre otros.





Por otro lado, el Subsecretario de Agricultura, Jaime Haddad, presentó en junio las medidas extraordinarias para hacer frente a la sequía: agilización de las peritaciones y de las indemnizaciones; aprovechamiento en verde; IRPF 2017: propuesta de reducción de los índices de rendimiento neto; avales de SAECA para préstamos de liquidez (5 años); adelanto de las Ayudas PAC: El MAPAMA, a través del FEGA va a solicitar a la Comisión la autorización del adelanto del 70% de las ayudas directas de la PAC y el 85% para desarrollo rural; modificar las condiciones de cumplimiento de los requisitos para cobrar el 'pago verde' y las medidas agroambientales; medidas en tramitación: exenciones del pago de tasas y canon de riego; aplazamiento de la cuota de la seguridad social.

A lo largo del año 2017 se han mantenido varias reuniones también con los miembros de la Comisión de Agricultura de los principales Grupos Parlamentarios, Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos, en las que se les ha trasladado la importancia del cooperativismo agroalimentario y se les ha presentado las posiciones que defiende Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre las cuestiones de actualidad del sector agroalimentario, tales como, el futuro de la PAC, la Cadena alimentaria, Integración cooperativa, fiscalidad agroalimentaria, seguros agrarios, distribución de carburantes por las cooperativas, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en junio su asamblea general ordinaria en la que se aprobaron la memoria de actividades y las cuentas del ejercicio 2017, y el plan de actuación y presupuestos de 2018. Durante el acto de clausura, que contó con la participación

de la ministra de agricultura, el presidente Angel Villafranca expuso los datos agregados del cooperativismo agroalimentario, que siguen presentando cifras crecientes, puso en valor la labor de las cooperativas en el sector agroalimentario español y señaló como principales cuestiones a abordar durante el ejercicio, la elaboración de un plan estratégico de la Organización que defina la líneas de trabajo para los próximos años; en materia de integración cooperativa, reconociendo el hito histórico de la ley de integración, solicitó flexibilizar los criterios de reconocimiento para llevar el impulso de la integración a los principales sectores; sobre la cadena alimentaria, reconoció igualmente el valor de la ley de la cadena y puso de manifiesto que debe avanzarse para incorporar la venta a pérdidas como práctica desleal; y sobre el futuro de la PAC, defendió la necesidad de incorporar instrumentos de gestión de la oferta públicos y privados, para lo cual es necesario avanzar en la creación de mecanismos de autorregulación sectorial.



Por su parte, la ministra Isabel Garcia Tejerina señaló la importante contribución de las cooperativas al sector agroalimentario

y destacó la labor de colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que, se compartan o no, defiende lealmente planteamientos profesionales y rigurosos.

Integración cooperativa

En estos últimos años, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la organización a la que se ha dedicado especial atención, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, a lo largo del año, se mantuvieron diversas reuniones con la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación, el Director General de la Industria Alimentaria y también con la propia ministra Isabel García Tejerina para tratar, entre otras cuestiones, sobre el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa.

Durante el año 2017, se continuó colaborando con el MAPAMA para el desarrollo de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020. Se colaboró realizando aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPAMA relativas, entre otros, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en el Comité de Seguimiento del PNDR y en el

Comité Ejecutivo del PNDR con una plaza permanente. También colaboramos con el equipo evaluador agencia AEVAL (Agencia Evaluación y Calidad), encargado de los trabajos de evaluación del diseño, implementación y resultados del PNDR. Asimismo, actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPAMA/ FEAGA.

Cabe destacar que durante ese año 2017 lograron alcanzar el reconocimiento formal como Entidad Asociativa Prioritaria tres empresas más (Ibercom, Oviaragón y el Consorcio de Promoción del Ovino), sumando al cierre del ejercicio la totalidad de siete EAP: Dcoop, AN, EA Group, Indulleida, Ibercom, Oviaragón y Consorcio de Promoción del Ovino.

El MAPAMA cuenta con otra línea de fomento de la integración cooperativa supraautonómica (de cualquier tamaño, no necesario EAP), de la misma manera que existen diversos instrumentos en algunas Comunidades Autónomas. En este sentido, es fundamental que todos estos instrumentos estén coordinados y no supongan trabas entre ellos, de manera que se complementen y sirvan de estímulo para fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles, pasando por aquellos que promuevan la integración local de primer nivel, la integración regional de segundo nivel y finalmente la integración supraautonómica, con vocación de lograr entidades con mayor capacidad de competir en los mercados agroalimentarios.

Por ello, y en el marco de nuestro Convenio de colaboración con el MAPAMA (que



se completa en el apartado de Asistencia Técnica), se actualizó con la colaboración de las FUTs, la recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas, que nos permitió elaborar un interesante informe que se seguirá actualizando cada año.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diversas actuaciones de sensibilización sobre la integración cooperativa y de divulgación de instrumentos de integración y trabajó en diversos temas relacionados con la cadena agroalimentaria como el impuesto especial sobre bebidas azucaradas, el IVA de los alimentos y el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Relaciones comerciales

Igualmente, ha mantenido varias reuniones mantenidas con el director y con otros funcionarios de la AICA, para realizar el seguimiento de las relaciones comerciales. En el mes de enero, se celebró acto institucional con participación de la Ministra de Agricultura en el que se hace entrega de un diploma acreditativo a las organizaciones y operadores que han suscrito el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria. La ministra aprovechó para animar a los operadores del sector agroalimentario a que suscriban este Código para mejorar las relaciones comerciales en la cadena alimentaria.

Se ha animado a las FUTs y cooperativas a que se adhieran el Código, porque entendemos que aporta un valor adicional a favor de unas relaciones comerciales leales y en beneficio de ambas partes contratantes.

En el mes de junio, se produce la reunión de constitución de la Comisión de seguimiento del Código de Buenas Prácticas

Mercantiles en la contratación alimentaria. Se tratan las siguientes cuestiones: Aprobación, en su caso, del Reglamento interno de la organización y el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento; Informe de situación del Código de Buenas Prácticas; Propuesta del logotipo del Código; Aprobación, en su caso, del Sistema de Control de Cumplimiento del Código; Panel para el seguimiento de la innovación en el sector agroalimentario; Estado de situación.

También han sido numerosas las actividades relacionadas con la venta a pérdidas este tema. Desde la publicación de la ley 12/2013 de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos defendido en distintas ocasiones la necesidad de incorporar la venta a pérdidas como una práctica desleal que debe estar expresamente prohibida en toda la cadena alimentaria, por lo que debe incorporarse como práctica prohibida a la ley de la cadena. A este respecto hemos trabajado en una propuesta de modificación de la LCA, conjuntamente con otras organizaciones de la cadena agroalimentaria.

A partir de octubre, tras una sentencia del tribunal de Justicia de la UE que cuestiona la regulación de la venta a pérdidas en la ley de ordenación del comercio minorista (LORCOMIN), empezamos a trabajar también en la elaboración de una propuesta para tratar de mantener la regulación actual en la LORCOMIN, en lo que respecta a las relaciones entre los operadores de la cadena.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha defendido la introducción de una regulación de la Cadena en la UE que proteja al sector productor, el eslabón más débil, en los distintos foros en los que hemos participado y en el

COPA-COGECA, y como recogen las conclusiones de la Task Force de los Mercados Agrícolas, el Parlamento Europeo y la mayoría de los Estados miembros.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España ha llegado el momento de concretar, las instituciones comunitarias trabajan sobre esta cuestión desde 2009 con la constitución del Foro de Alto Nivel de Cadena Alimentaria, y han sido numerosas las comunicaciones de la Comisión Europea, conclusiones de la Presidencia (España 2012 y la Eslovaquia 2016), Informes del Parlamento Europeo (el último en junio 2016) y Comité Económico y Social. En todos estos informes y documentos se reconoce la existencia de prácticas comerciales desleales, de las pérdidas que ello supone en la cadena alimentaria y la débil posición de los agricultores. Además, más de 20 países europeos han establecido legislaciones nacionales para hacer frente a este problema, lo que denota, según el Comisario en la COMAGRI, que “el problema es europeo y necesita una solución europea”.

En este sentido, hay que recordar que el Considerando 12 de la Directiva 2005/29 regula las prácticas comerciales desleales entre consumidores y empresas diciendo que: “La armonización (en una ley de prácticas comerciales desleales UE) reforzará considerablemente la seguridad jurídica tanto para los consumidores como para las empresas...”. Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que este enfoque en la relación consumidores/empresa debe aplicarse también en la relación empresa/empresa en el sector agroalimentario, una vez se ha probado la existencia de prácticas comerciales desleales a nivel UE.

Futuro de la PAC

A lo largo de 2017, hemos trabajado amplia e intensamente sobre la política Agraria Comunitaria posterior a 2020. Concedores de que este año era el previo a la presentación de las propuestas legislativas, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España empezamos ya en el mes de febrero nuestras reflexiones sobre la política que necesitamos, organizando una jornada bajo el título “PAC 2021-2027, Fortalecer la PAC, fortalecer Europa”, para analizar el contexto y los elementos condicionantes de las negociaciones de la PAC post 2020. Intervinieron como ponentes Esther Valverde, Subdirectora General de Estructura de la Cadena Alimentaria, quien expuso las conclusiones de la Task Force de Mercados Agrarios, en su calidad de miembro de la misma; Ricard Ramón, jefe de unidad adjunto de Orientación Política, DG Agri, Comisión Europea; y Albert Massot, del Departamento de Políticas Estructurales y de Cohesión del Parlamento Europeo. En esta jornada ya se puso de manifiesto que hay un elemento clave que condicionará la PAC posterior a 2020, que es el Marco Financiero Plurianual, que se acordará en paralelo, y, por ello, el calendario para finalizar la reforma en la presente legislatura está muy ajustado, teniendo en cuenta las elecciones europeas de 2019.





Poco después, a finales de marzo, el MAPAMA organizó una Conferencia sobre el futuro de la PAC, con la que arrancan oficialmente los trabajos relativos a la PAC del futuro (post 2020) en España. En la Conferencia intervinieron la ministra Isabel García Tejerina; el Comisario de Agricultura, Phil Hogan; la vicepresidenta de la COMAGRI del Parlamento Europeo, Clara Aguilera; representantes de los gobiernos de Francia, Portugal y Países Bajos; los consejeros/as de todas las Comunidades Autónomas, y representantes de las organizaciones agrarias, de la industria y ecologistas. En representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó nuestro presidente Ángel Villafranca.



Ya en el mes de mayo, previos debates internos, nuestro Consejo Intersectorial aprobó el documento de posición que hemos defendido dentro y fuera de España, cuyo resumen es el siguiente:

- Defendemos una PAC sólida y moderna con un presupuesto comunitario adecuado a sus nuevos y ambiciosos objetivos medioambientales.
- Creemos que la gestión de los mercados, tanto pública como privada, es absolutamente necesaria para hacer frente a los efectos de la volatilidad de los precios.

- Defendemos el mantenimiento de los regímenes específicos de los sectores de frutas y hortalizas y vitivinícola.
- Consideramos que la organización y concentración del sector productor en cooperativas o en organizaciones de productores económicas es clave para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor.
- Defendemos que los objetivos medioambientales y del cambio climático son tan importantes como el mantenimiento de la competitividad del sector agroalimentario, pero sin sostenibilidad económica no habrá aportación a la sostenibilidad medioambiental.
- Apoyamos un marco europeo de reglamentación de las Prácticas Comerciales Desleales.
- Defendemos que una mayor subsidiariedad en la aplicación y control de la PAC a través de Planes Estratégicos de los Estados miembros no debe conducir a la renacionalización de la PAC, ni quebrar la unidad del mercado único.
- Los nuevos modelos de pagos directos deben concentrarse en los agricultores que se dedican a la actividad agraria, tener en cuenta la transparencia, el fomento de la competitividad y no penalizar las iniciativas de producción de tipo cooperativo.
- Y finalmente, defendemos que deben reforzarse los instrumentos que permitan rejuvenecer el sector y una mayor inclusión de la mujer en la actividad agraria.

A finales de noviembre, como estaba previsto, la Comisión de la UE presentó su Comunicación titulada “El futuro de los alimentos y de la agricultura”, que es el documento de orientaciones de la futura PAC, en el que se establecen una serie

de elementos sobre los que va a pivotar el debate que ahora se abre a todos los niveles, nacional y en las instituciones europeas, hasta la próxima primavera, en que se presentarán las propuestas legislativas.

El documento describe los bienes que aporta la PAC al conjunto de la sociedad europea en términos de alimentación de calidad y seguridad alimentaria, empleo, exportaciones, medio ambiente, clima y energía, bioeconomía y economía circular, conservación del territorio y construcción del mercado único europeo. Define como objetivos de la futura PAC promover un sector agrícola resiliente e inteligente; intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, que contribuyen a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE; y fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales. Para lograr estos objetivos se confía en la innovación y mantiene como elementos definitorios del modelo europeo la producción sostenible de alimentos, la seguridad alimentaria, la calidad, el bienestar animal y nuevamente el medio ambiente.

Propone un nuevo modelo de PAC que pretende adaptarse mejor a las particularidades de los distintos países y regiones y para ello, cada estado miembro tendrá que elaborar un plan estratégico nacional donde se establezcan objetivos y se controlen los resultados, en el marco de un Plan Estratégico de la PAC a nivel europeo, en el que se establecerán los parámetros políticos básicos.

Compartimos la importancia de la innovación en todas sus dimensiones para afrontar todos los retos que se plantean, pero vemos que la sostenibilidad económica del sector se fía a los pagos directos, que se mantendrán, ya veremos cómo y

con qué cuantía y, sin embargo, vemos escasas propuestas relativas a gestionar la oferta y los mercados, ni de carácter público, ni tampoco se atisba ningún avance en las medidas de gestión del propio sector. Solo se mencionan las Organizaciones de Productores como mecanismo para mejorar la eficiencia productiva de los socios y para mejorar la posición negociadora en la cadena alimentaria. Muy poca cosa para hacer frente a la creciente volatilidad de los mercados. En estas condiciones, los objetivos del relevo generacional y del crecimiento y el empleo en las zonas rurales, los vemos más como una declaración de intenciones que como reto real.

Se mantiene para el futuro la actual estrategia en materia de apertura de mercados mediante acuerdos con terceros países, que compartimos siempre que no se utilice la agricultura como moneda de cambio, y se hace un guiño a contribuir al problema migratorio mediante inversiones en las regiones de origen.

Internacionalización

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado numerosas actividades de interlocución institucional llevadas a cabo en España sobre cuestiones que tienen que ver con la actividad comercial en el exterior.

A mediados de junio, mantuvimos una reunión con la nueva Secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela y Agustín Velilla, Subdirector General de Productos Agroalimentarios. Durante la misma se le entrega el documento titulado "Por un Mercado internacional con reglas comunes, transparente y recíproco", en el que se exponen los principales datos de nuestra organización y del sector



agroalimentario y se plantea que Cooperativas Agro-alimentarias de España está a favor de los acuerdos comerciales, siempre y cuando sean equilibrados, recíprocos y no pongan en duda el modelo de producción de la UE en términos de etiquetado, protección de las denominaciones de origen, seguridad alimentaria, medioambiente o bienestar animal. En definitiva, señala que cualquier importación debe cumplir con las mismas condiciones que la producción de la UE.

El caso particular de las negociaciones con MERCOSUR, ni cualquier negociación ni cualquier resultado debe ser una prioridad y en Cooperativas Agro-alimentarias de España, vemos con muchas dudas el actual proceso de negociación y el entorno en el cual se desarrolla. Solicitamos, por tanto, la máxima transparencia y colaboración con el sector agroalimentario en relación con este proceso de negociación, y pedimos que el Gobierno de España tenga en cuenta los sectores sensibles en esta negociación.

La SE Comercio nos informó que España es favorable al acuerdo de Mercosur, pero que eso no significa que no se tengan en cuenta los intereses de cada sector, conocen dónde están los problemas y van a negociar la mejor solución.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa regularmente en los distintos Grupos de Trabajo en los que se analiza la problemática sectorial de los mercados exteriores: barreras de acceso, apertura de nuevos mercados, protocolos de exportación, etc. Actualmente se encuentra en funcionamiento Grupos de Trabajo para frutas y hortalizas, productos ganaderos, aceite de oliva y vino.

A lo largo de 2017, Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha manifestado sobre las negociaciones de los distintos acuerdos comerciales en curso. Hemos apoyado el acuerdo con Canadá (CETA), porque, aunque no recoge plenamente nuestras demandas, consideramos que globalmente es un buen acuerdo, que mejorará las relaciones políticas y comerciales de ambos lados del Atlántico y especialmente las de un sector tan estratégico como el agroalimentario.

En cuanto al sector agrario, en un primer tramo se eliminan el 90,1% de los aranceles en el sector agrario estableciendo cupos para productos sensibles de la UE como la leche, la carne de porcino, el vacuno, la carne de pollo o los huevos, y se liberalizan los productos ofensivos para la UE con especial interés para España como el vino, las frutas y hortalizas y el aceite de oliva. En el caso del sector agrario, desde sectores clave para la economía española como el vino, el aceite de oliva y las frutas y hortalizas todavía hay barreras no arancelarias que impiden la correcta exportación de estos productos a Canadá, aunque desde la UE, se está negociando la armonización que permita reconocer las sustancias fitosanitarias autorizadas en la UE en Canadá y así mejorar nuestras exportaciones.

El acuerdo establece una lista de 145 indicaciones geográficas europeas (como el queso manchego, jamón de Huelva o el turrón de Alicante, por citar solo algunos) que estarán protegidas en suelo canadiense, y, además, el CETA establece una cláusula para incorporar nuevas indicaciones en función del potencial e interés exportador de las mismas. Por otra parte, el CETA no provocará que se

importen productos OGMs o carne con hormonas, por ejemplo. El Consejo y el Parlamento Europeo lo han dejado claro y el texto no lo establece. Y tampoco debilita las normas medioambientales, ya que Canadá es uno de los países, según la OCDE, con mayor sostenibilidad ambiental.

En resumen, creemos que es positivo para el sector agroalimentario español, fomentará las exportaciones de nuestros productos, creará empleo y se han tomado precauciones para productos sensibles.

Con respecto a Mercosur, hemos defendido diversas cautelas respecto a las negociaciones. Hemos defendido que el zumo de naranja sea considerado como producto sensible y sometido a contingente de importación. Respecto al ajo, defendemos que se mantenga el contingente que actualmente tiene Argentina y que no agota, por lo que no consideramos que deba ampliarse.

Con respecto al vino, hay que resolver diferentes problemas. En primer lugar, es necesario que los vinos europeos tengan el mismo acceso a los mercados de Mercosur que los vinos de Chile y Argentina, que no deben hacer frente a las grandes tasas que sí se aplican a los vinos comunitarios. Además, se debe trabajar en el alineamiento de las normas de etiquetado y prácticas enológicas con las de la Organización Internacional del Vino, reducir la burocracia, mejorar la seguridad en el pago y la protección de las IGP como Rioja, diferenciando a los vinos españoles de esta denominación en Mercosur. Además, defendemos que debe mantenerse el arancel europeo al mosto argentino, crucial para mantener el equilibrio

entre el mercado de vino de importación.

Con todo, los principales problemas se encuentran en los sectores ganaderos, como el porcino, avícola, en los que la propuesta de Mercosur es desmesurada, sobre todo en avícola, donde se demanda a la UE una concesión de 250.000 y 300.000 toneladas para porcino. La oferta de la UE en el sector vacuno fue retirada antes de entablar negociaciones por presiones políticas de Francia e Irlanda, y será discutida en el marco de las negociaciones. Este será uno de los principales puntos de conflicto entre ambas partes.

Además de las concesiones comerciales se encuentran asuntos tan importantes como las barreras fitosanitarias y sanitarias que Mercosur impone a las exportaciones de la UE y la carga burocrática. Un avance en las negociaciones debe tener en cuenta los productos sensibles de la UE y de España pero también la apertura del mercado Mercosur para muchos sectores agrarios como frutas y hortalizas, vino o aceite de oliva.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta las diferentes normas sanitarias y medioambientales que tiene Mercosur, como el uso de la ractopamina en porcino (sustancia prohibida en la UE) y el uso de antibióticos que en la UE no se utilizan y no es posible detectar en destino. Además, hay enormes dudas sobre la producción cárnica de Brasil, ante el escándalo de la primera empresa exportadora mundial de carne ocurrido este año, lo cual añade aún más incertidumbres respecto al cumplimiento de las normas sanitarias más elementales de la UE.



Brexit

Otro de los temas más tratados fue el Brexit, sus posibles consecuencias y el seguimiento de las negociaciones entre la Comisión y las autoridades del Reino Unido.

A nivel general, el Reino Unido fue en 2016 el 5º destino de las exportaciones agroalimentarias españolas (tras Francia, Alemania, Italia y Portugal) con 3.820 M/€ (9,6% del total) siendo la evolución positiva en la última década +5,5%, destacando 2011-2016 con un aumento del 7,9%. El mercado británico es especialmente importante para algunos productos como frutas y hortalizas frescas, vino, aceite de oliva y carne de cerdo. El saldo comercial con el Reino Unido a nivel agroalimentario ha pasado de un superávit de 208 M/€ en 2000 a 2.508 M/€ en 2016. Por otro lado, el 60% de los productos agroalimentarios del UK son importados y el 75% viene de la UE. Los primeros exportadores a UK son Holanda (6.900 M/€), Irlanda (5.200 M/€), Francia (5.000 M/€), Alemania (4.500 M/€) y España (3.200 M/€).

Con respecto a la PAC, el Reino Unido es el tercer contribuidor neto al Presupuesto Comunitario después de Alemania y Francia. Con su salida el Presupuesto Comunitario dejaría de percibir entre 11-13.000 M/€ anuales.

En lo que se refiere a la Política comercial, el Reino Unido ha dicho que quiere salir del Espacio Único Europeo y de la Unión Aduanera. Eso significa que, de una forma u otra, habrá controles en frontera y controles de los productos para asegurar la conformidad de las normas en origen y destino (algo que con el mercado único no pasa). Ello aumentará los costes y la carga burocrática.

En Política monetaria, ya estamos viendo los efectos de la devaluación de la libra en el sector agrario, haciendo nuestras exportaciones más baratas.

Respecto a la Política de fitosanitarios, es importante para el sector agrario, porque el Reino Unido ha sido siempre un defensor de la utilización de los productos fitosanitarios. La salida del UK de la UE debilitará a la UE a la hora de apoyar un uso racional de sustancias activas y España, en concreto, perderá un aliado crucial en Bruselas para defender el uso y autorización de sustancias activas.

Economía circular

La implantación de un modelo de economía circular ha sido durante 2017 otro de los temas que ha ocupado nuestras actividades. La Comisión Europea en su "Estrategia europea de crecimiento 2020" y en la iniciativa "Hoja de ruta hacia una Europa Eficiente en el uso de los recursos", recoge los objetivos y los medios para transformar la economía actual, basada en el uso intensivo de los recursos, en un nuevo modelo de crecimiento basado en el uso eficiente de los recursos.

Con el fin de impulsar la transición hacia un modelo de economía circular en nuestro país, el Gobierno de España está elaborando la Estrategia Española de Economía Circular, bajo la coordinación y liderazgo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con el resto de ministerios implicados, las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias.



De acuerdo a los objetivos descritos en el preámbulo, Cooperativas Agro-alimentarias de España, al igual que otras 53 entidades y empresas, suscribió el Pacto por una Economía Circular. A este respecto, y en las cuestiones que nos afectan más directamente, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha incidido en las dificultades que encuentran las cooperativas para valorizar agronómicamente algunos residuos mediante su aplicación en el suelo como fertilizante o enmienda. Muchas de las problemáticas, ha señalado se solucionarían con la descatalogación como residuos y su denominación como subproductos, lo que permitiría su mejor manejo, su comercialización y valorización. Por ello, consideramos que es necesario mejorar en los subproductos vitivinícolas (lías, orujos y vinazas) que actualmente

son considerados como residuos, y que son claramente subproductos con mercado propio, como el de la producción de alcohol. Lo mismo ocurre con los subproductos de la producción del olivar (alpechines, orujillo, hueso de aceituna) que son considerados como residuos a pesar de tener un valor para su uso energético o fertilizante; y con las tierras adheridas a la remolacha que, tras su limpieza en la factoría azucarera, han sido utilizados tradicionalmente como un sustrato de viveros y desde la consideración de las mismas como residuo, se ha interrumpido esa cadena de valor.

Cooperativas Agroalimentarias de España también ha señalado los problemas que existen para la valorización de los subproductos en las plantas de biogás y compostaje, al ser considerados como



residuos e impedir así la utilización de los mismos, como fertilizante comercializable. Esto está suponiendo un cuello de botella para la correcta gestión de purines y estiércoles entre otros.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos destacado que nuestras empresas son punteras en la utilización de biomasa, biogás y cogeneración. La participación en los proyectos Europruning, SUCELLOG y AGROinLOG han permitido explorar las posibilidades de las cooperativas como centros logísticos de biomasa permitiendo disminuir las barreras logísticas que existen en el manejo de materiales como paja, podas y otros restos de cosecha.

Desperdicio alimentario y cambio climático

Uno de los aspectos a mejorar dentro de una economía circular es la reducción del desperdicio alimentario. En este sentido, el Senado creó una Comisión de estudio, en la que participamos exponiendo nuestro punto de vista sobre esta materia, destacando que las cooperativas y el sector agroalimentario en general están muy comprometidos con la reducción, en todo lo posible, con el desperdicio alimentario, si bien, en ocasiones por razones climatológicas o de mercado, es imposible evitar las pérdidas. No obstante, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hace tiempo que se pusieron en marcha acuerdos con el Banco de Alimentos para aprovechar, en la medida de lo posible, los excedentes no comercializables de productos alimentarios y seguiremos trabajando en esa línea.

El cambio climático es otra de los temas que han sido objeto de nuestras

actividades en 2017, ya que el grado de concienciación y preocupación por este tema es creciente.

Por ello, en mayo, Cooperativas Agro-alimentarias de España asistió a las jornadas para una “Ley de Cambio Climático y Transición Energética en España” presidido por el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, en las que expertos de la administración, empresas y organizaciones, trabajaron en distintos grupos de trabajo sobre los distintos ámbitos a abordar: descarbonización de la economía, las energías renovables y la eficiencia energética. El compromiso del Gobierno fue el de presentar un proyecto de ley a mediados de 2018.

Por nuestra parte, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizamos una jornada sobre “Cambio Climático y otros retos de sostenibilidad para las cooperativas agroalimentarias”, en la que intervino Cristina Lobillo, Jefa de Gabinete del Comisario de Acción por el Clima y Energía de la UE, exponiendo los distintos paquetes de acción aprobados por la Comisión Europea. Además, varios expertos presentaron reflexiones sobre distintos ámbitos relacionados, como la desfavorable regulación de las energías renovables en España, las oportunidades del ecodiseño, y las perspectivas de la bioeconomía para el sector agroalimentario.

Por otra parte, a nivel sectorial, han sido múltiples las jornadas en las que se ha abordado la problemática y posibles consecuencias del cambio climático, en las que se exponen buenas prácticas para contribuir a su mitigación.

Agua

La disponibilidad de agua para el sector agroalimentario es, probablemente, el principal elemento de viabilidad, más teniendo en cuenta la variabilidad de precipitaciones en España, que tememos empeore a futuro a consecuencia del cambio climático.

Por ello, a lo largo de todo el año, han sido varias las ocasiones en las que el consejo rector ha trasladado a la ministra de Agricultura la necesidad y el apoyo de nuestra organización por un gran Pacto Nacional del Agua que permita avanzar en los distintos ámbitos que condicionan ahora y en el futuro una mejor disponibilidad y gestión del agua.

A este respecto, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en una reunión con la Directora General del Agua, Liliana Ardiles, sobre el "Pacto Nacional del Agua" en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en la que se abordó el estado de los trabajos con vistas a tratar de lograr un Pacto Nacional del Agua (PNA). Para ello, el MAPAMA se ha reunido con Comunidades Autónomas, regantes, usuarios hidroeléctricos, usuarios de aguas subterráneas, ecologistas, OPAs y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Convenio MAPAMA

Al igual que en los años anteriores, en 2018 se firmó nuevamente el convenio de colaboración que venimos manteniendo con el MAPAMA para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario:

- Asistencia técnica para la mejora de la competitividad a través de las acciones

de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas agroalimentarias, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).

- Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.
- Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente, para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.
- Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.
- Actividades formativas dirigidas a la alta formación de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.

Economía social

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia a través de nuestro representante José Montes. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la Economía Social.



Particularmente importante ha sido este año la Declaración de Madrid, que se ha firmado en el transcurso de la Conferencia Europea de Economía Social, por los Gobiernos de 11 países de la UE, por medio de la cual reivindican un fuerte impulso europeo de la Economía Social en la agenda política de la UE, al considerarla un modelo empresarial prioritario para un futuro sostenible en el que prime la cohesión social y económica.

La 'Declaración de Madrid' fue firmada por los Gobiernos de España, Luxemburgo, Portugal, Grecia, Italia, Rumanía, Eslovenia, Malta, Bulgaria, Chipre y Suecia, dentro de la Cumbre 'La Economía Social, un modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea', organizada por CEPES, Social Economy Europe y el Gobierno de España. Los países firmantes, a los que próximamente pueden sumarse otros, solicitan a la Comisión Europea que la Economía Social ocupe un lugar prioritario dentro de las políticas comunitarias y "medidas concretas" a favor de su desarrollo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno, emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España-2017

Anualmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España otorga premios a aquellas cooperativas que más han destacado en las categorías que se establecen, y que pretenden contribuir a visibilizar los mejores ejemplos cooperativos en ámbitos que se consideran estratégicos para el desarrollo del cooperativismo. Los premios se entregan durante el acto de clausura de la asamblea, y en este año, fueron entregados por la ministra Isabel García Tejerina y el presidente Angel Villafranca.

El premio a la cooperativa del año ha sido para UNICA GROUP (Almería), el premio en la categoría de Desarrollo Rural ha sido para la cooperativa Nuestra Señora del Prado, COOPRADO (Cáceres), en la categoría de Igualdad de Oportunidades ha sido para la cooperativa FEIRACO-CLUN (A Coruña), y en innovación el premio ha sido para la cooperativa UNIÓN CORPORACIÓN ALIMENTARIA (Tarragona).



Por otro lado, a lo largo de 2017, Cooperativas Agro-alimentarias de España recibió dos premios en reconocimiento de su trabajo. Por un lado, SIGFITO en el marco de su 15º Aniversario SIGFITO, nos otorgó el Premio especial, por nuestra contribución al desarrollo y consolidación de esta entidad.

Además, Agrifood comunicación, empresa especializada en el sector agroalimentario, nos reconoció como la Mejor Asociación agroalimentaria de 2016, junto a otras entidades y empresas destacadas por distintos motivos, como es el caso de COVAP y CLUN.

Relaciones con otras entidades

También durante el año, se han mantenido las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. A destacar las actuaciones conjuntas en materia de Futuro de la PAC, Cadena alimentaria y Organizaciones Interprofesionales.

Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Industria y de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la Cadena Alimentaria, Universidades, Embajadas, etc.

En 2017, hemos intensificado nuestro nivel de colaboración con entidades privadas próximas al ámbito cooperativo, con el objetivo de acercar las mejores soluciones a las necesidades de las cooperativas.

CaixaBank, a través de su línea de negocio AgroBank, y Cooperativas Agro-alimentarias de España han renovado el convenio

de colaboración que se mantiene desde hace años, que permitirá a las cooperativas asociadas acceder a productos financieros en condiciones favorables y a nuevas fórmulas de financiación para desarrollar su actividad empresarial. Juan Alcaraz, director general de CaixaBank, ha destacado el apoyo reiterado de la entidad al sector cooperativo, "al que dedicamos especial atención y recursos por su relevancia estratégica para la economía española". Además, Alcaraz aseguró que "CaixaBank ha diseñado, dentro de su línea de negocio AgroBank, una gama de productos y servicios pensados especialmente para el particular funcionamiento de las cooperativas del sector agrario".

AgroPelayo especialista en seguros en el sector agrario y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron en el transcurso de la Asamblea celebrada el día 1 de junio, un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora, dirigidos a dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros.

Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España y Vicente Monzó, presidente de AgroPelayo destacaron que este acuerdo refuerza la colaboración que mantienen desde hace años ambas organizaciones. Fruto de esta colaboración AgroPelayo participará en la formación de técnicos de cooperativas especialistas en gestión de riesgos o valoración de daños, así como en la divulgación del seguro agrario a los agricultores y ganaderos socios de cooperativas.

Cajamar Caja Rural es otra entidad especializada en el sector agroalimentario con la que venimos manteniendo relaciones de colaboración desde hace años, fruto



de las cuales, esta entidad ofrece productos financieros a cooperativas y socios muy adaptados a sus necesidades. La colaboración entre ambas entidades permite además la organización de jornadas técnicas profesionales de carácter sectorial en las que se analizan las tendencias de cada sector y se analizan los principales retos en cada momento.

Para Miguel Rodríguez de la Rubia, Director Banca de Empresas de Economía Social y Agroalimentario de Cajamar Caja Rural, “venimos colaborando con Cooperativas Agro-alimentarias desde hace muchos años, tanto con confederación nacional como con las diferentes federaciones regionales y provinciales. Trabajando conjuntamente hemos diseñado productos y servicios financieros exclusivos para sus asociados, y hemos organizado decenas de jornadas de formación y debate por todo el país sobre los problemas del sector agroalimentario. Nuestra relación es, por tanto, más que fluida y enriquecedora para ambas partes. Somos agentes complementarios, y en las economías más avanzadas detrás de una gran cooperativa agroalimentaria siempre hay una gran cooperativa de crédito. Por eso, por nuestra naturaleza igualmente cooperativa, nos sentimos muy cómodos colaborando con vosotros. Hablamos el mismo idioma, trabajamos a pie de campo y nos mueven los mismos intereses”.

Las cooperativas agroalimentarias de España lograron un aumento de un 10% en la recogida de envases agrarios de SIGFITO con respecto a 2015. Los 1.405 puntos de recogida que son cooperativas y que suponen un 38% de la red de SIGFITO, han reciclado un total de 1.341.065 kilos de envases durante 2016,

130.374 kilos más que en 2015. Estos datos demuestran que el compromiso y la concienciación de las cooperativas con el medio ambiente es cada vez mayor.

Parte de este incremento se debe a las acciones de sensibilización realizadas conjuntamente entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y SIGFITO, fruto de convenios anuales de colaboración, para continuar fomentando el reciclaje de los envases entre las cooperativas agrarias y formar al agricultor para que entregue correctamente los residuos en los puntos de recogida.

Fundación ONCE y las Cooperativas Agro-alimentarias de España han firmado un acuerdo en el marco de la economía social para fomentar la contratación

e integración laboral de las personas con discapacidad. El acuerdo, suscrito el día 15 de noviembre por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, y el vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, Alberto Duran, recoge el mutuo interés en establecer un marco estable de colaboración que permita avanzar en un intercambio de conocimiento, procesos, bienes y servicios que sea beneficioso y enriquecedor para ambas entidades.

En base a ello, las partes impulsarán un espacio de trabajo común encaminado especialmente a fomentar el intercambio de experiencias e impulso de proyectos conjuntos que mejoren la integración laboral de las personas con discapacidad, promoviendo, por ejemplo, la accesibilidad al medio físico y electrónico, las acciones de sensibilización y concienciación social, etcétera.



Cooperativismo



La puesta en marcha de iniciativas para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas y fomentar la intercooperación, el impulso de la contratación de seguros agrarios y la labor en materia de representación del cooperativismo regional llevada a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante las distintas Administraciones han centrado el trabajo desarrollado este año 2017 por parte de la unión extremeña de cooperativas.

Su objetivo es potenciar el cooperativismo agroalimentario extremeño, cuya relevancia social y económica es incuestionable al ser auténtico motor del desarrollo rural de la región y también de la economía extremeña, puesto que vertebran

la región, son las únicas empresas que existen en muchos pueblos extremeños, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, generando riqueza y empleo, primando además la sostenibilidad.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 167 cooperativas asociadas, de las cuales 58 son socias directas, que facturaron más de 815 millones de euros en el año 2017, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.230 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base. En total, estas cooperativas generan más de 3.100 empleos en la región y cuentan con casi 47.500 socios agricultores y ganaderos.





En materia de internacionalización, cabe reseñar que las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2015 (últimos datos disponibles al cierre de este anuario) superaron los 223 millones de euros, lo que supone un incremento del 22% en el valor de las exportaciones realizadas durante el referido ejercicio respecto al año anterior, cuando se superaron los 174 millones de euros, según datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Asimismo, las exportaciones que realizaron las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 22% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector de la alimentación durante 2015, que fue de 996,7 millones de euros.

Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportaron durante el año 2015 lo hicieron por valor de 85,6 millones de euros, lo que representa un incremento del 25% respecto al año 2014, en el que se alcanzaron los 64 millones de euros.

Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Viñaoliva y Tomalia encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. Las tres suman exportaciones por más de 51,5 millones euros, lo que representa el 37% de su cifra de negocio total.

De esta lista, cabe destacar además datos como los que arroja esta última cooperativa, Comercial Ovinos, que exporta el 85% de su producción. Le siguen Acenorca, cuyas exportaciones en 2015 supusieron el

75% de su facturación, y Tomalia que exportó el 66,8% de su cifra de negocio.

Las cooperativas de primer grado lideran la exportación cooperativa en la región, rozando los 137,8 millones de euros en el año 2015, un 20% más que en el año anterior, cuando exportaron por valor de 110 millones de euros.

Tomates del Guadiana, Cooperativa del Campo San Pedro y La Unidad son, por este orden, las tres cooperativas de primer grado con mayor volumen de exportación. Estas tres cooperativas exportaron por valor de 60,2 millones de euros en el año 2015, lo que supone el 67,4% de su cifra de negocio total.

No obstante, de los datos se desprende además que dos cooperativas de primer grado exportan más del 90% del total de su cifra de negocio: la cooperativa Santa María Egipcíaca y Apihurdes; seguidas por las cooperativas Tomates del Guadiana y Cooperativas de Regantes de Extremadura (Crex), que en 2015 registraron exportaciones por valor del 82% de su cifra de negocio.

Ranking

A todo ello hay que sumar que las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el último año importantes posiciones en el marco de la Economía Social española gracias a una gestión que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, diez cooperativas de la región socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales cooperativas agroalimentarias españolas.

Así lo refleja el Informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2015-2016' realizado por la Confederación de



Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopila datos de 829 empresas de economía social, constatando su peso socio económico.

En el caso de las cooperativas, el ranking incluye a 288 cooperativas de diversa índole de todo país, destacando las del sector agroalimentario, encontrándose diez cooperativas extremeñas entre las cien de dicho sector con mejores resultados de facturación del país.

Este ranking lo encabeza Acorex, teniendo en cuenta que se trata de los datos de 2015-2016 y ocupa el puesto decimosexto dentro del ranking nacional de cooperativas del sector agroalimentario. Igualmente destacable es Acopaex, en el segundo puesto regional y en el 29 nacional entre las cooperativas agroalimentarias, seguida por Casat, Viñaoliva, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Oviso. A ellas

se suman Tomates del Guadiana, Pronat, Cooprado y San Isidro de Miajadas. Todas ellas, se sitúan en los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 100 principales cooperativas del sector agroalimentario a nivel nacional, según el referido informe.

A continuación están la cooperativa Copreca, La Unidad y Tomalia, que ocupan los puestos 102, 103 y 104 respectivamente en el citado ranking de cooperativas del sector agroalimentario.

Las cooperativas agroalimentarias extremeñas que se encuentran entre las cien mejores del país rozan los 611 millones de euros de facturación en el año 2015, siendo destacables también los datos respecto a la creación de empleo, sumando casi 870 puestos de trabajo.

Al sumar las cifras de las tres cooperativas agroalimentarias extremeñas que se



quedan ronizando la posición 100 en este ranking, la facturación asciende a 665 millones de euros y los casi 1.070 puestos de trabajo.

Estas trece cooperativas son socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que aglutina a unas 210 cooperativas de la región para representarlas y defender sus intereses.

Las cooperativas conforman así, del mismo modo que el resto de empresas de economía social, un modelo empresarial vertebrador, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Las cooperativas agroalimentarias extremeñas son, por tanto, empresas que compiten en los mercados internacionales, tienen una actitud innovadora para adaptarse a los nuevos tiempos y miran al futuro con ilusión convencidos de que la implicación de las personas en sus proyectos supone una ventaja competitiva real en los mercados.

Integración

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

Asimismo, los datos citados son muestra del importante peso social, laboral y económico de las cooperativas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, de que el sistema cooperativo es un modelo eficaz y fuerte y de que la importancia de las cooperativas agroalimentarias extremeñas como empresas es incuestionable.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aboga así por continuar promoviendo el asociacionismo y la integración cooperativa, para lo que la federación cooperativa está desarrollando diversos proyectos para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas a fin de fortalecer al sector y hacerlo aún más competitivo.

Retos

Y es que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, el principal reto del cooperativismo es dimensionar las cooperativas agroalimentarias de la región para hacerlas más competitivas en unos mercados cada vez más exigentes, lograr una mayor cooperación e integración y aumentar las exportaciones, para lo que es necesario contar con unas redes de transporte dignas y agilizar los protocolos con otros países. El cooperativismo precisa también de una solución a cuestiones de eficiencia energética, producción ecológica y seguros agrarios, para que las primas e indemnizaciones estén ajustadas a las necesidades de las cooperativas, de los agricultores y de los ganaderos, garantizando así su renta y, con ello, este sector.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado apostando por la formación para mejorar la capacitación y profesionalidad de los socios, técnicos y consejeros de las cooperativas; por el relevo generacional; y por la incorporación de la mujer a las explotaciones y a los consejos rectores de cooperativas. De este modo, es la voz de las cooperativas extremeñas, participa activamente en numerosas mesas de trabajo y entiende que este papel hay que fortalecerlo con la creación de un Comité de Cooperativismo, propuesta que ya ha transmitido a la Junta de Extremadura.

RSE

Quedan patentes así los valores y especificidades de las cooperativas, que como empresas de la economía social incorporan además en el día a día, de manera intrínseca, acciones consideradas como socialmente responsables. En este sentido, compromisos como la primacía de las personas por delante del capital o la gestión participativa entre las y los miembros de las organizaciones son algunos ejemplos de este comportamiento responsable.

Sin embargo, muchas veces, estas acciones no están suficientemente sistematizadas ni procedimentadas, lo que conlleva su poca visibilidad y, en definitiva, la carencia de valoración de la acción como tal.

En este contexto, surge la necesidad dentro del conjunto de organizaciones que forman parte de la economía social de empezar a generar procesos internos a fin de procedimentar estas acciones, hacerlas emerger y vincularlas con su estrategia empresarial.

Con este objetivo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene trabajando desde hace años en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aprovechando la herramienta RSE.COOP que para tal fin se había desarrollado. Con ella, se pretende que las empresas de la economía social puedan reflexionar y autoevaluar su responsabilidad social a partir de las acciones realizadas en el día a día y que, a partir de dicha evaluación, puedan definir un Plan de Acción para mejorar.

En ello se centró la participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante las Jornadas sobre Responsabilidad Social Transfronteriza, organizada por

la Dirección General de Trabajo el pasado mes de noviembre en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Se trataba, en concreto, del II seminario ROAD-CSR dedicado a las buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social en las Empresas, incluido dentro del proyecto Interreg Europe ROAD-CSR dirigido a mejorar la competitividad de las PYMES de las regiones participantes a través de la inclusión de prácticas de Responsabilidad Social en la gestión empresarial.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el II ROAD-CSR

Durante este seminario, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura expuso su labor a la hora de desarrollar la estrategia de RSE de 12 cooperativas de la región, destacando además la necesidad de informar y formar sobre RSE y las ventajas competitivas que ésta conlleva.

Compromiso

El importante compromiso social de las cooperativas extremeñas es inherente a su razón de ser. Tanto es así, que fue valorado en los Premios convocados por Cooperativas Agro-alimentarias de España a



través de la cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres), quien recibió este galardón en la categoría Desarrollo Rural manos de la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.



Premio a Cooprado en Desarrollo Rural

La concesión del Premio de Cooperativas Agro-alimentarias de España a Cooprado se basa en las importantes iniciativas puestas en marcha por esta empresa cooperativa y que se enmarcan en la labor que viene realizando en materia de responsabilidad social para incidir en el desarrollo social, económico y medioambiental con una fuerte repercusión y beneficio en el entorno local y regional.

El presidente de Cooprado, Ángel Pacheco, destacó durante su intervención al recoger este Premio el importante papel de las cooperativas en el mundo rural, para mantenerlo e impulsarlo. Tras felicitar a las otras cooperativas premiadas en distintas categorías –Unica Group, Feiraco y Unió Corporació Alimentaria-, el presidente de Cooprado subrayó que “las cooperativas somos las empresas de nuestros pueblos, donde generamos empleo y riqueza”. Es incuestionable nuestro fuerte compromiso con las zonas rurales y Cooprado lo ejemplifica claramente participando activamente en incontables proyectos sociales”.

Ese fuerte compromiso social de Cooprado con su entorno es uno de los aspectos que tuvo en cuenta el jurado del Premio convocado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, puesto que queda reflejado en la multitud de actividades que desarrolla con escolares, asociaciones de discapacitados, con la comunidad educativa local y con el deporte, entre otros.

Junto a ello, otro de los puntos destacados por el jurado del Premio fue la puesta en marcha de la Escuela de Pastores Tajo-Salor-Almonte, que es la primera de Extremadura y la quinta que comienza a funcionar en España, junto a las de País Vasco, Cataluña, Andalucía y Asturias. En 2017 llega a su segunda edición, en la que participan 12 alumnos y que se desarrolló hasta el 28 de julio de 2017.

La primera edición de este proyecto fue todo un éxito, toda vez que permitió que el 50% de los alumnos que se formaron se encuentren actualmente trabajando en este sector.

El proyecto tiene como objetivo el relevo generacional, la especialización de la profesión y la necesidad de cubrir la demanda de materia prima de la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Torta del Casar. Con ello, se pretende recuperar el oficio de pastor persiguiendo una vertiente económica –dar respuesta a las necesidades de la D.O.P. Torta del Casar-, ganadera –garantizar la continuidad de las explotaciones ganaderas- y medioambiental –por el cortafuegos natural que supone el pastoreo-.

El compromiso educativo y social de Cooprado por el desarrollo rural se manifiesta también en el convenio que mantiene con la universidad de Extremadura para formar estudiantes de 4º y 5º curso de

Veterinaria en todo el proceso de la leche en las explotaciones de sus socios.

Asimismo, Cooprado puso en marcha en 2017 el proyecto educativo y medioambiental “La Granja de Cooprado” junto a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Obra Social “la Caixa”, en el que participaron 700 escolares extremeños con el fin de acercarlos a los animales, al trabajo que realizan los ganaderos y a la importancia de cuidar el medio ambiente a través de visitas a explotaciones ganaderas de socios de Cooprado.

Aniversarios

El año 2017 vino también con aniversarios, concretamente el de los 40 años que cumplía la cooperativa Santa María Egipcíaca, de Corte de Peleas (Badajoz) y que es además aproximadamente la edad media de su actual consejo rector, pudiendo

presumir actualmente de una moderna bodega y de una gran calidad de sus vinos, que se ha traducido en numerosos importantes premios internacionales.

Un total de 31 socios iniciaron la actividad de la cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte, superando actualmente la cifra de 250 viticultores socios, que aglutinan unas 2.300 hectáreas de viñedo en toda la comarca. Como muchas cooperativas, su constitución se basó en la intención de defender su producto. “Se unieron para ganar fuerza y que eso les permitir defender y dar más valor a su producción, obteniendo mayor rentabilidad de su producto”, explica el gerente de esta cooperativa, Ildefonso Rodríguez.

Por entonces, la cooperativa sólo elaboraba vino blanco. En estos 40 años, el cambio experimentado en la cooperativa ha





sido radical, contando actualmente con la última tecnología del sector en una bodega automatizada, que además ha ampliado su capacidad de transformación.

Para ello se han invertido 4,5 millones de euros en los últimos tres años, en los que se han desarrollado diversos proyectos para mejorar las instalaciones de la bodega y ampliar su capacidad en un 25%, por lo que la cooperativa Santa María Egipcíaca puede transformar hoy 25 millones de kilos de uva, de los cuales unos 12 millones de kilos son de uva tinta y 13 millones de kilos son de uva blanca.

“Ahora es como si tuviésemos dos bodegas diferentes en una”, señala Rodríguez, aclarando que la zona de elaboración de vinos blancos está totalmente separada de la bodega que elabora los vinos tintos, de forma que la uva se receptiona por tolvas diferentes y va por conductos diferentes a sus depósitos, teniendo incluso dos básculas también.

A este aumento de capacidad de transformación se suma la importante inversión realizada en la modernización de las instalaciones y del proceso de elaboración del vino, que se encuentra totalmente automatizado y conectado por control remoto a través de internet, para poder solucionar cualquier problema y controlar todo el proceso desde que la uva entra en la tolva hasta que el vino sale embotellado.

“Todo va enfocado a lo mismo: mejorar la calidad del producto final y que nuestros consumidores cuenten con todas las garantías sanitarias”, señala el gerente de la cooperativa Santa María Egipcíaca, quien destaca también la ventaja que supone todo ello en ahorro de costes y tiempo, puesto que se pueden manejar así varios

procesos al mismo tiempo. Junto a ello, la bodega usa el sistema Ganimedes para elaborar sus vinos tintos, lo que implica menos tiempo y más capacidad de entrada de uva. Se trata de una tecnología de vinificación de fácil gestión, basada en la explotación del dióxido de carbono que se desarrolla naturalmente durante el proceso de fermentación.

Todo este cuidado en la elaboración de sus vinos se ha traducido en numerosos premios que la cooperativa Santa María Egipcíaca ha ido cosechando en los últimos años, con un Baco de Oro a su vino blanco joven, una Medalla de Plata de Tempranillos al Mundo a su tinto joven y una Medalla de Oro Nueva York a su tinto crianza. Aunque hay muchos más, como premios Espigas y Mezquitas, a los que se suma el último reconocimiento en el Museo del Vino en Almendralejo al mejor vino tinto joven de Extremadura, otorgado por cata popular.

“Conde de la Corte” es la marca insignia de esta cooperativa de Corte de Peleas, un vino con Denominación de Origen Ribera del Guadiana del que se embotellan entre 10.000 y 15.000 botellas al año entre vino tinto joven, vino blanco joven y vino tinto crianza. A esto se suma “Vinos de la Corte”. Vinos tinto y blanco que se comercializan en formato bag in box de 3, 5 y 15 litros fundamentalmente en el mercado nacional, del que vende unos 150.000 litros anualmente. Ahora esta línea se ha ampliado con otra de vino tinto roble en 3 litros con la marca “Garanda”.

Precisamente esta última marca es otro de los proyectos en los que se encuentra inmersa la cooperativa, con la visión puesta en los mercados internacional donde ya venden su vino a granel, toda vez que

el formato bag in box permite mayores ventajas para su transporte.

“La ventaja con la que jugamos es la calidad de nuestro producto”, afirma el gerente de la cooperativa Santa María Egipcíaca, quien explica que esa buena terminación de los vinos, que comercializa fundamentalmente a granel, “es lo que

nos ha permitido desarrollar y ampliar la bodega para tener lo que hoy tenemos”. Así la cooperativa Santa María Egipcíaca ha llegado a celebrar el 40 aniversario de su constitución, erigiéndose hoy en una cooperativa moderna, con una importante visión empresarial y un fuerte arraigo con su territorio, apostando por su desarrollo y economía de su comarca.





Intercooperación



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo a lo largo de 2017 diversas actuaciones con el objetivo de concienciar al sector agroalimentario extremeño de la importancia de la intercooperación y a fin de fomentar la integración de cooperativas. Esta iniciativa se enmarca en su labor de fomento de la integración cooperativa en la región y en un proyecto Asistencia Técnica que el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente mantiene con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Esta actuación consiste en concienciar a las cooperativas la necesidad de cooperar, así como las bondades de la integración cooperativa. A lo largo del año 2017 se visitaron un total de 19 cooperativas de la región, tanto asociadas a la federación extremeña como no. En estas se dio a conocer la normativa existente que fomenta la integración cooperativa, tanto a nivel estatal como a autonómico.

Estas visitas permitieron a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, por un lado, conocer a fondo la realidad de las cooperativas en materia de intercooperación, quedando evidente que hay que seguir trabajando duro para dar fomento a la colaboración entre las propias cooperativas. Así quedó de manifiesto la necesidad de que Extremadura tenga un ambicioso plan de integración cooperativa, en el que se apoye cualquier tipo de integración independientemente de su dimensión.



Reuniones sobre intercooperación



La actuación se realizó con medios propios y en ella participó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, así como personal del equipo técnico de la federación. Las cooperativas que han participado en este proyecto pertenecen a los sectores tan variados como el de aceite y aceituna de mesa, la apicultura, el arroz, el vino, el pimentón, maíz, ajos, fruta, ovino y vacuno.

Intersectorial

Este trabajo en materia de intercooperación se vio reflejado también en la reunión que mantuvieron, a finales de septiembre de 2017, los presidentes de las Sectoriales

agrarias y ganaderas en que se organiza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el objetivo de acercar posturas y conocer de primera mano la problemática y situación de cada uno de dichos sectores agroganaderos de la región.

Esta reunión tenía así como objetivo contribuir al impulso que realiza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura del movimiento cooperativo extremeño a través de todas las actuaciones que lleva a cabo y, en esta línea, se plantearon diversas propuestas y líneas de trabajo a seguir, que se irán desarrollando a través de las reuniones periódicas que mantendrá esta intersectorial a lo largo del año.



Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apostó además por fortalecer las trece Sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a partir del mayor acercamiento e implicación de las cooperativas que componen cada una de dichas sectoriales. Cada

una de esas Sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reúnen periódicamente para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

De este modo, durante la reunión se planteó también potenciar la intercooperación y realizar reuniones de las cooperativas de un mismo sector pertenecientes a federaciones de distintas comunidades autónomas. Esta opción se planteó en concreto para el sector ovino, del mismo modo que se realiza ya en el sector de la aceituna entre las cooperativas que forman las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía.

Cabe destacar, en este sentido, las numerosas reuniones que se mantuvieron a lo largo del año 2017 con la Administración regional y estatal para abordar distintos asuntos de interés para sus cooperativas socias a partir de la fuerza de una única voz, como es la de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Así, se plantearon soluciones al problema de los robos en el campo durante una reunión con la Delegación del Gobierno y se acordó con la Agencia Tributaria la mejora del sistema de comunicación de transporte de vino en la región.



Reunión con Agencia Tributaria sobre transporte vino

Entre las múltiples reuniones mantenidas ante distintos responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio hay que destacar las del grupo de expertos en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, para elaborar un documento que refleje la postura y las necesidades de Extremadura de cara a una nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el año 2021.



Reunión constitutiva del grupo de expertos de la PAC

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en las reuniones convocada por la Junta de Extremadura del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de



Reunión Delegación Gobierno sobre robos en campo



Extremadura (FEADER) vigente hasta 2020, que se basa en 3 objetivos de la Política Agraria Común (PAC): fomentar la competitividad de la agricultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo. El Programa Operativo del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura (PDR) está dotado con 1.188 millones de euros.



Comité de Seguimiento del PDR de Extremadura

AGROSMARTCoop

La integración, la competitividad y el crecimiento económico inteligente de las cooperativas agroalimentarias del Espacio del Sudoeste Europeo (SUDOE) es la base del proyecto AGROSMARTCoop, en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido trabajando con el desarrollo de diversas acciones.

Se trata de un proyecto europeo cofinanciado por el Programa Interreg Sudoe 2014/2020 en el que participan socios de España, Portugal (Región Norte: Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro; União Cooperativa Polivalente da Região Norte Cri) y Francia (Región de Aquitania: Association des Régions Européennes des Produits d'Origine)

En el caso de España los socios participantes pertenecen a cuatro comunidades autónomas: Unión de Cooperativas Asociación Galega de Cooperativas Agrarias, Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla La Mancha y la Federación de Cooperativas Agro-Alimentarias de Euskadi. A ellos se suma Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como entidad colaboradora de AGROSMARTCoop

Las acciones del proyecto están orientadas a crear un espacio común para la promoción, la interconexión e intercooperación entre cooperativas agroalimentarias de España, Portugal y Francia, mediante la creación de estructuras, herramientas y servicios avanzados.

Dentro de este proyecto, Badajoz acogió en noviembre de 2017 la celebración de un Seminario Regional del Proyecto AGROSMARTCoop, que tuvo como ejes la innovación y sostenibilidad y en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura planteó, durante su participación, la innovación como un factor determinante para el desarrollo de las cooperativas. Así, incluyó la realización de una visita a la cooperativa Viñaoliva, socia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, por parte de los participantes en este seminario.





Participantes de AGROSMARTCoop visitando Viñaoliva

Un seminario que puso de manifiesto los beneficios que reportará a las cooperativas el desarrollo de este proyecto AGROSMARTCoop, entre los que se encuentra la posibilidad de contar con asesorías técnicas a la innovación y a la comercialización, de forma gratuita a través de Cicytex. Asimismo, se presentaron también dos herramientas, a las que se puede acceder desde la página web del proyecto www.agrosmartcoop.eu. Se trata de un Manual de Buenas Prácticas en Innovación Tecnológica en Cooperativas Agroalimentarias y una Plataforma para la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva.

Todo ello supondrá además otros beneficios para las cooperativas, como acciones formativas e informativas mediante un laboratorio virtual, presencia en un mapa de geolocalización para potenciales clientes y proveedores, acceso a un foro virtual de intercooperación para una comunicación sencilla entre cooperativas y presencia en un catálogo electrónico con productos innovadores de cooperativas y pymes.

Cohesión

El objetivo principal del proyecto es mejorar la competitividad de las cooperativas agroalimentarias de estos tres países a través de una innovación sostenible, de la comercialización inteligente y de la intercooperación. Ante ello, durante la inauguración del referido Seminario AGROSMARTCoop, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, señaló que “ha sido y es muy satisfactorio formar parte de AGROSMARTcoop, porque su filosofía es muy acorde con la nuestra, que es potenciar la intercooperación, integración e innovación”.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura manifestó que el intercambio de experiencias y conocimientos que suponen proyectos como AGROSMARTcoop es fundamental “para lograr que la mejora en innovación e intercooperación sea una realidad, para mejorar con ello también nuestras zonas rurales, en las que las cooperativas son estratégicas para su desarrollo y cohesión económica”.

Destacó así el compromiso de las cooperativas con el entorno rural y con el medio ambiente, puesto que generan empleo y riqueza y son parte fundamental para la modernización actual del sector agrario



y ganadero, para la fijación de la población, para el desarrollo rural, para la producción de alimentos de calidad y para el crecimiento económico de Extremadura y de España.



Seminario AGROSMARTCoop en Badajoz

En esta misma línea se manifestó el director de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Emilio de Torres, quien participó en una mesa redonda sobre cooperativas agroalimentarias, innovación y sostenibilidad. De Torres explicó el trabajo que realiza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para impulsar la competitividad de sus cooperativas socias, destacando que dichas cooperativas son el espacio perfecto para innovar.

Asimismo, el director de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura subrayó la necesidad de apostar por la innovación como vía para alcanzar esa mayor competitividad, apuntando que la innovación aporta valor a los productos cooperativos y da soluciones a los agricultores y ganaderos.

En el encuentro intervinieron también el Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura, Jesús Alonso; la directora del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, Carmen González; y la directora general de Economía Social de la Junta de Extremadura, Carmen María Moreno.

El coordinador del proyecto AGROSMARTCoop y gerente de la Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias, Higinio Mougán; y los técnicos Francisco Hinojal, de Cicytex, y Celina Perez, de Inniza, participaron en una mesa redonda en la que se abordó la integración, competitividad y crecimiento inteligente al servicio de las cooperativas agroalimentarias del espacio SUDOE. La investigación e innovación como fuente de competitividad en cooperativas agroalimentarias fue el eje de otra mesa redonda, en la que se presentaron los casos de éxito en innovación de las cooperativas EAGROUP y Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, así como de IBERCOM, dedicada a la comercialización del ibérico.

Colaborar para avanzar

Con el objetivo de fomentar la integración cooperativa y consciente de la importancia y necesidad de divulgar el modelo cooperativo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha un programa de actividades demostración e información para EA Group, colaborando por segundo año consecutivo con esta entidad, dentro la convocatoria de ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, tras la publicación de la Resolución de 16 de febrero de 2017, del Fondo Español de Garantía Agraria.

“EA Group, por la mejora de las ganaderías ovinas a través de la Unión y la I+D+i” es el nombre de este programa, cuyo objetivo principal fue divulgar y promover el modelo cooperativo como fórmula de

vertebración de la I+D+i, en particular las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), demostrando a los ganaderos cómo desde la explotación hasta la comercialización final cada uno de los agentes tiene su responsabilidad, y cómo hace cada uno su parte de del trabajo. Tratando de fomentar la integración cooperativa mostrando al ganadero que si no existiera la EAP no sería posible el desarrollo de esos proyectos, que requieren una inversión económica en recursos materiales y personales que no se podría permitir el ganadero por libre y ni siquiera dentro de una estructura si esta no tiene una dimensión mínima.

La experiencia adquirida en el desarrollo del Programa de Demostración e

Información (PDI) realizado en 2016 ha permitido a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tener, por un lado, una visión más clara de las necesidades del sector ganadero y, por otro, del formato idóneo para este tipo de actividades. Así para esta convocatoria, se planteó un programa de sesiones demostrativas que se celebraron en las explotaciones ganaderas de los participantes.

Con ello, se ha logrado un fomento real de la integración cooperativa, ya que el ganadero tiene una participación activa en dichas iniciativas, en las que además el contenido que se transmite es fundamental para su mejora profesional y económica.



Jornadas demostrativas y de información con EA Group



Siguiendo con la dinámica del año anterior las jornadas demostrativas se han englobado en tres grandes grupos: genética, sanidad ovina y gestión de pastos y cultivos, a las que se ha sumado una cuarta jornada de acceso a la innovación a través de EA Group. A estas actividades de demostración se suman otras de información desarrolladas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, entre las que se encontraba la elaboración de un vídeo corporativo de EA Group que sirva para dar a conocer qué es una EAP y los servicios y ventajas que un ganadero obtiene asociándose a una entidad cooperativa.

Innovación

Esta apuesta por la innovación por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a lo largo de 2017 se materializó también, en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, con su participación en un total de 13 Grupos Operativos, 10 de ellos de carácter autonómico y 3 supraautonómico, que se enmarcan en la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Desde que vio la luz el Decreto 94/2016, de 5 de julio, por el que se establecían las bases reguladoras para fomentar la creación en Extremadura de los Grupos Operativos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó un trabajo intenso para buscar las alianzas estratégicas más oportunas que permitieran idear, y en una fase posterior ejecutar, un proyecto de innovador en el sector agroalimentario (transformación y comercialización), agrícola y ganadero.

Así, cada Grupo Operativo en el que participaba Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tenía como objetivo poner en marcha, en caso de ser aprobado, una

iniciativa innovadora que resolviese problemas concretos y necesidades identificadas, aprovechando oportunidades en la región para el desarrollo o adaptación de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario o forestal y encaminados a obtener resultados innovadores en el contexto rural extremeño.

Finalmente fueron aprobados seis de esos proyectos para crear los Grupos Operativos. El de ArrozOrEx (Trazabilidad en el Cultivo del Arroz), liderado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tiene como objetivo asegurar una trazabilidad en campo del cultivo del arroz que permita proporcionar información de manera directa a la industria para una rápida y eficiente gestión de la recepción de la materia prima es el objetivo principal del Grupo Operativo.

Este proyecto que encabeza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene también como miembros beneficiarios a las cooperativas Extremeña de Arroces y San Agustín de Obando, además de las empresas Solucionex Consultoría y Desarrollo y a IAAS365 S.L. La Mesa del Arroz de Extremadura y la Federación de la Comunidad de Regantes del Guadiana son también colaboradores en este Grupo Operativo.

De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pretende crear, a través de este proyecto, una nueva metodología de trabajo, que recoja toda la información relevante del proceso del arroz, de forma que el producto final sea perfectamente trazable. Esta metodología y la información recabada se gestionarán a través de una herramienta informática que permita identificar al productor, al sistema de producción y la variedad de arroz de que se trate, así como otros datos de especial

importancia como la fecha de recolección y la gestión del agua y de productos fitosanitarios durante el cultivo

ArrozOrEx es uno de los seis Grupos Operativos en los que participaba Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, bien como representante, como beneficiario o colaborador, tras la resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de 17 de febrero de 2017 que concedió una ayuda para la creación de estos grupos.

n-alpechín y Valorares son los dos Grupos Operativos en los que la federación extremeña participaba como beneficiario. El primero de ellos tiene como objetivo someter al alpechín a un tratamiento de filtrado mediante micro y nano filtración, para obtener un producto apto para la fertilización mediante fertirrigación. Con Valorares se pretende aprovechar y valorizar los residuos orgánicos de las industrias agroalimentarias mediante el compostaje para reducir la generación de residuos, transformándolos en nuevos recursos y fomentando la economía circular y un desarrollo social sostenible.

Finalmente, los Grupos Operativos en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura colaboraba son Raise-Arbequina, para incrementar la competitividad comercial de los aceites de oliva de arbequina; TomPrint, para mitigar el impacto ambiental producido por el tomate de industria en Extremadura; y Meteolive, para crear una plataforma de vigilancia y control de parámetros agroclimáticos en el sector del olivar.

Ley de Cooperativas

Una herramienta existente para favorecer a las cooperativas es el Consejo Superior

del Cooperativismo de Extremadura, órgano administrativo consultivo, al que pertenece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura junto a otras uniones cooperativas y al que se transmitió en 2017 sus propuestas para mejorar el borrador de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura a fin de contar con una fuerte herramienta que potencie a las cooperativas de la región y adecue la norma que las rige a su realidad empresarial actual.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene trabajando en los últimos seis años, junto a otras uniones cooperativas de la región y la Junta de Extremadura, en la redacción de una nueva Ley de Cooperativas de Extremadura que sustituya a la Ley 2/1998 de 30 marzo y que posibilite un marco jurídico adecuado a la actualidad para las cooperativas.

A partir de un texto ya consensuado por el sector, la Consejería de Economía e Infraestructuras facilitó a inicios del pasado año a las entidades representativas de las cooperativas una propuesta de actualización de esta Ley, que ya incluye diversas novedades y al que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha presentado una serie de alegaciones que supondrían una importante mejora de dicho anteproyecto.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el Consejo Superior de Cooperativismo



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió esas propuestas al Consejo Superior de Cooperativismo de Extremadura, al considerar que mejorarían la futura Ley de Cooperativas, convirtiéndose en una herramienta para potenciar la

integración cooperativa en sus diversas formas de colaboración, ya que se trata de uno de los retos actuales del sector cooperativo, que debe empezar a creer que es el camino de futuro.



Dimensión y Competitividad



Con el objetivo de impulsar el cooperativismo extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha durante 2017 diversas propuestas y herramientas que están al servicio de sus cooperativas socias, con importantes beneficios económicos en áreas como la energía y la industrialización. Tanto es así que se celebraron incluso unas jornadas que tuvo a estas propuestas de impulso para el sector cooperativo como eje, reuniendo a gerentes y presidentes de sus cooperativas socias.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, inauguró estas jornadas destacando el incuestionable significado de las cooperativas agroalimentarias desde el punto de vista económico y social, indicando que son auténticos motores del desarrollo rural en nuestra región y también de la economía extremeña.

Asimismo, se defendió el papel de las cooperativas vertebrando la región, modernizando el sector, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, y haciendo el sector agroalimentario sea el primer sector económico de nuestra región, de España y de Europa, por lo que se abogó además por dar a las cooperativas extremeñas todas las herramientas necesarias para continuar esa senda de crecimiento.



Jornadas de impulso al cooperativismo extremeño

En ese objetivo se enmarcaban estas jornadas, en las que se presentaron diversas medidas en materia de eficiencia energética, para lo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado también un convenio con la empresa **Emececuadrado** con el objetivo de bajar el coste energético en las empresas cooperativas a través de la compra de energía.

El director general de Emececuadrado, Juan Miguel López, explicó que, a través de este convenio con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cinco empresas cooperativas de la región se están beneficiando de las oportunidades y precios que ofrece la posibilidad de la compra de la energía eléctrica.

Y es que el hecho de ser consumidor directo supone una alternativa para la compra de electricidad y gas, a las que tradicionalmente vienen utilizando la mayoría de consumidores, beneficiándose de los precios del mercado mayorista, menores que los que puede obtener a través de una comercializadora.

La financiación de diferentes actividades y proyectos de las cooperativas fue el eje de la otra ponencia durante estas jornadas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a cargo del director territorial de **AgroBank** para Castilla La Mancha y Extremadura, Joaquín Chaparro, y del técnico de la Fundación Bancaria La Caixa, Santiago Cambero.

Así, se presentó a las cooperativas extremeñas las oportunidades que les ofrece la presentación de proyectos a las convocatorias de la Obra Social La Caixa, que tienen como objetivo conseguir una sociedad con más oportunidades, impulsando iniciativas sociales e invirtiendo en investigación y educación.

Igualmente, desde La Caixa se explicó las líneas que tiene abierta la entidad bancaria para la financiación de cooperativas, incorporación de jóvenes, ayudas a explotaciones y ayudas agroambientales.

El impulso al cooperativismo extremeño se reflejó también en la presentación del nuevo servicio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece a sus cooperativas socias para la asistencia de ingeniería industrial, que incluye la realización de auditorías técnicas industriales, ambientales y urbanísticas, a través de un convenio con la empresa Asesores en Soluciones Empresariales de Gestión y Optimización **OGESA**.

Este nuevo servicio se pone en marcha tras la firma de un convenio de colaboración con esta empresa, que está fundamentado en la amplia, exigente y cambiante reglamentación de seguridad industrial a la que están sometidas las industrias, por lo que tiene como objetivo facilitar a las cooperativas, a partir de un completo análisis de su situación,

que puedan mantener actualizada en sus empresas la aplicabilidad de los diferentes reglamentos de Seguridad Industrial, los requisitos aplicables en cuanto a la puesta en servicio y la inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de las diferentes instalaciones, como las de alta tensión, calderas industriales y almacenamiento de gasóleo, entre otras.



Firma de acuerdo con Ogesa

Profesionales de Ogesa visitan las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para realizar un completo estudio inicial gratuito de sus instalaciones industriales a fin de optar después, de forma ventajosa, a auditorías técnicas en materia de seguridad industrial, impacto ambiental y condicionantes urbanísticos, así como a la posibilidad de gestionar de forma integral los expedientes de solicitud de ayudas por incentivos agroindustriales, reindustrialización, I+D+i y mejora competitiva de la pyme, entre otras.

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se trata de un novedoso e importante servicio que ofrece a sus cooperativas socias, con el objetivo de que éstas puedan aprovecharlo al máximo y repercuta en la apuesta que ya están haciendo por nuevos proyectos y ampliaciones de instalaciones.

Internacionalización

La internacionalización de las cooperativas para incrementar la exportación a nuevos mercados es otro de los factores que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha potenciado con el fin de incrementar la dimensión y competitividad del cooperativismo extremeño. Así, a mediados de año celebró unas jornadas sobre internacionalización de cooperativas, en colaboración con Extremadura Avante, con el objetivo de dar a conocer a sus cooperativas socias todas las herramientas disponibles para favorecer la exportación de sus productos.

Los presidentes de las sectoriales agrarias y ganaderas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, así como su Consejo Rector, representando en total a una veintena de cooperativas extremeñas, asistieron a estas jornadas, que inauguraron el subdirector general Extremadura Avante, José Matías Sánchez González, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco Conejero.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recordó en estas jornadas el importante camino que han recorrido las cooperativas de la región en materia de internacionalización, señalando así que sólo las tres cooperativas de segundo grado que más exportaron el año pasado lo hicieron por valor de 51,5 millones de euros, el 37% de su cifra de negocio; mientras que las tres cooperativas de primer grado con mayor cifra de exportación suman más de 60 millones de euros, lo que supone el 67% de su facturación total, con la importante peculiaridad además de que tenemos cooperativas que exportan hasta el 98% de su producción.



Jornadas de Internacionalización de Cooperativas

En este sentido, estas Jornadas de Internacionalización tienen para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como objetivo dar a conocer a las cooperativas de la región todas las herramientas que tienen disponibles en materia de exportación y abogó además por llevar a cabo acciones conjuntas en la internacionalización de los productos extremeños a los mercados mundiales.

Con ello, durante las Jornadas de Internacionalización de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Extremadura Avante se abordaron asuntos como la promoción exterior que realiza Extremadura Avante, sus planes de ayuda al comercio exterior y la cooperación y marcas promocionales. Estos asuntos también centraron la ponencia-taller "Futuro exportador de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura" en el que participó Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, también junto a Extremadura Avante, en noviembre de 2017, con el fin de dinamizar la capacidad exportadora de las cooperativas.



Jornadas exportación en cooperativas

Las jornadas, en las que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destacó el importante potencial exportador de las cooperativas de la región, con un crecimiento constante en los últimos años, contaron con la presencia de una treintena de directivos de cooperativas: presidente y miembros del Consejo Rector, gerente y personal con decisión en la cooperativa.

Comercialización

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha este año 2017, con el patrocinio de Liberbank, una nueva herramienta con la que fomentar la comercialización de los productos agroalimentarios de las cooperativas de la región y así incrementar su competitividad en los mercados.

El Catálogo de Productos Agroalimentarios

Cooperativos de Extremadura es una publicación digital, dinámica y moderna, disponible en www.extremaduraalimentaria.com que recoge todos los productos finales que elaboran y comercializan las cooperativas extremeñas con marca propia, impulsado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y patrocinado por Liberbank.

El proyecto de este catálogo se inició hace tiempo, con su edición en papel y su adaptación posterior en una página web, presentándose hoy un catálogo modernizado y en un formato acorde con los nuevos tiempos y con el nuevo consumidor: una publicación digital dinámica e intuitiva para navegar en ella, descargarla e imprimirla.

Los productos están divididos en nueve secciones: aceite, aceituna, arroz, carnes, conservas vegetales, frutas y hortalizas, licores, miel y vino. De este modo, el usuario puede acceder a cada producto por categoría o por cooperativa, puede conocer toda la información de ese producto, sus notas de cata, los formatos y envases en los que se comercializa; y puede acceder a la tienda online de la cooperativa para comprarlo directamente.

Pero es más. Puede incluso ver a través de varios videos cómo se produce ese producto: cómo se cultiva en el campo, cómo se lleva a la cooperativa, qué se hace en la cooperativa y cómo sale directamente al consumidor. Con todas las garantías, con toda la calidad y seguridad con que trabajan diariamente las cooperativas agroalimentarias extremeñas, comprometidas con el desarrollo y riqueza del territorio, que es a donde va a parar el valor añadido de esos productos.



Catálogo en www.extremaduraalimentaria.es

Por eso, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con el apoyo de Liberbank, se ha impulsado este proyecto, porque viene a demostrar la fortaleza del cooperativismo agroalimentario extremeño; y porque evidencia una de las finalidades del trabajo que cada día desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: fomentar el cooperativismo, apostando además por su mayor competitividad y por afrontar el reto de la comercialización.

Durante el acto de presentación de este catálogo de productos, que tuvo lugar en abril de 2017, el subdirector general de Banca Comercial de Extremadura de Liberbank, Francisco Gutiérrez Chávez, calificó este catálogo como un “proyecto vital y necesario para un sector como el agroalimentario, cuyo peso y relevancia en Extremadura es indudable. Y ahí debía estar Liberbank”.

El subdirector de Banca Comercial de Liberbank señaló también que en



Extremadura existen grandes productos, “como evidencia este catálogo, que es fabuloso y que recoge una diversidad de productos inmensa”, respondiendo así al claro objetivo de promocionar los productos agroalimentarios y las marcas comerciales de las cooperativas agrarias y ganaderas de la región.

La apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Liberbank por este proyecto se fundamenta en que este Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativas de Extremadura se presenta como una importante herramienta a través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y potenciar la comercialización al ponerlos a disposición del consumidor, y que sea además referente para la hostelería, la restauración y la distribución.

Esta publicación refleja el alto nivel de calidad y de seguridad con que cuentan los productos de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, muchos de los cuales están amparados por Denominaciones de Origen, y que demuestran que el sector dispone de una industria agroalimentaria ya sólida.

“Además, viene a reflejar la apuesta que el cooperativismo agroalimentario extremeño está realizando por la comercialización. Es uno de nuestros grandes retos, para el que ya estamos dando pasos y en ese camino necesitamos el apoyo de la Administración, para tener unos transportes que nos permitan sacar nuestros productos; y de la sociedad, para que adquieran y consuman los productos de nuestras cooperativas, que son cercanos, porque se producen aquí; y que son saludables porque tienen todas las garantías de calidad desde el campo a la mesa”, explicó el

presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante la presentación de esta publicación.

Pacto ferrocarril

Precisamente por ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se sumó formalmente a la reivindicación de la comunidad por un tren digno con la firma del Pacto Social y Político por el Ferrocarril. La firma de este compromiso, que ratificó el vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Francisco Gajardo, estuvo presidida por la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, **Begoña García Bernal**.

Esta adhesión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se enmarcaba en su apuesta por fomentar el cooperativismo, impulsando su competitividad para afrontar el reto de la comercialización. “Si el cooperativismo agroalimentario extremeño está realizando grandes esfuerzos por comercializar nuestros productos, necesitamos tener unos transportes que nos permitan sacar esos productos”, explicó el vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Francisco Gajardo.



Firma Pacto Ferrocarril

Avances económicos

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura valoró la puesta en marcha de políticas fiscales por parte del Ministerio de Hacienda, tras publicar los nuevos módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2016 de los agricultores y ganaderos extremeños, que estuviesen acogidos al régimen de estimación objetiva, para los que ya había solicitado una reducción a principios de año a partir de varios informes presentados a la Administración regional y nacional basados en la preocupante situación de pérdidas de producción sufrida el año pasado.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mostró así su satisfacción por conseguir transmitir al Gobierno, a través de la Junta de Extremadura, las circunstancias excepcionales que atravesaron numerosos sectores agroganaderos, generando un incremento de costes que afectó a la rentabilidad de las explotaciones, por lo que se solicitó por parte de la federación de cooperativas una actualización a la situación real del campo extremeño de los índices del IRPF de 2016.

No obstante, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lamentó el retraso en la publicación de esta medida, una vez que la campaña de la renta ya estaba iniciada, y que varias producciones agrícolas y ganaderas para las que solicitó también esa reducción de módulos del IRPF en sus informes quedasen finalmente fuera de esta política fiscal aprobada y que, en la práctica, suponía una disminución proporcional de la base imponible derivada de los rendimientos de la actividad agraria y, por tanto, del resultado de la declaración del IRPF.

De esta forma, las reducciones establecidas, con carácter nacional, para la declaración de la Renta de 2016 de los agricultores y ganaderos eran, entre otros, para la ganadería, la apicultura, el olivar, la fruta, el cereal y el tomate, sin que se hubiese tenido en cuenta la situación de otros sectores que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consideraba debían incluirse en esta medida como el arroz y el vino.

La petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basaba en que el año 2016 fue malo desde el punto de vista meteorológico, provocando una merma en las producciones agrícolas y ganaderas de Extremadura que llegó al 60% de pérdidas en el olivar mientras que en el maíz fueron de unos 3.000 kilos por hectárea debido al retraso en la siembra por las lluvias de primavera y la mala polinización a causa del calor excesivo del verano. Por estas mismas causas, los cultivos de arroz y girasol experimentaron una bajada del 35% en los rendimientos.

El cereal de invierno en la provincia de Badajoz se vio gravemente afectado por el gusano de alambre (*Agrostis Sp.*) y el mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), provocando pérdidas de producción muy importante, sobre todo en la Campiña Sur. Por otro lado, el aire afectó al tabaco y al pimiento con mermas en las producciones e incremento de costes, sin que esté cubierta por el sistema de seguros agrarios.

En el caso de las frutas la peor parte se la llevó la cereza con un descenso de la producción en casi el 50%, mientras en la ciruela la disminución de producción asciende al 60%. El tomate para industria



fue otro gran perjudicado con una reducción en las variedades tardía del 35% aproximadamente, a lo que hay que añadir el daño sufrido en la comarca de Don Benito donde las tormentas de primeros de julio arrasaron unas 12.000 hectáreas.

Finalmente, hay que reseñar que la apicultura fue también una de las grandes perjudicadas por la meteorología. Las lluvias de primavera hicieron que la producción de mieles monoflorales (naranja, romero, bosque, eucalipto, etc.) haya sido escasa o casi nula, mientras que la producción de mieles de mil flores y de girasol se ha visto reducida en un 50%.

Todo ello generó una situación preocupante en el sector agroganadero extremeño, acuciada por una profunda crisis de precios, tanto de los productos a vender como de los suministros que se compran, incidiendo finalmente en la sostenibilidad económica de las explotaciones, lo que llevó a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a solicitar esta reducción en los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2016 de los agricultores y ganaderos extremeños, para defender el futuro del sector en la región.

Igualdad de oportunidades

La competitividad de las empresas también viene marcada por su apuesta en la igualdad. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa trabajando a lo largo de 2017 en materia de género, fomentando la sensibilización en esta área y la participación de las socias de cooperativas en los Consejos Rectores, toda vez que esa apuesta por la igualdad de oportunidades es

uno de los compromisos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que va ganando peso dentro de la unión de cooperativas.

Desde el año 2013 se vienen desarrollando actuaciones en materia de Igualdad de Oportunidades, principalmente actividades formativas dirigidas al fomento y participación de la mujer en los órganos de dirección de las cooperativas, pero es a finales del año 2016 con la firma del **Convenio Voluntario de Colaboración** entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Unión de Coop., sobre la adopción de medidas para aumentar la presencia de mujeres en puestos de gestión y equipos de dirección de las cooperativas de sector agroalimentario, a partir de cuándo la igualdad tiene una presencia más continua y visual dentro de nuestra entidad.

A través de este convenio se pone en valor todo el desempeño realizado anteriormente desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Unión de Coop., con nuestras cooperativas socias, y comprometiéndonos a partir de la firma a trabajar en la concienciación en materia de Igualdad de Oportunidades, impulsar actividades formativas, informativas, y de sensibilización, así como acompañar a las cooperativas extremeñas en cuántas actuaciones en esta materia nos demanden, con el objetivo de una mejora de la situación actual a medio-largo plazo.

En consonancia con lo anterior Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura forma parte de la Junta Directiva de la **Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España**

(AMCAE), perteneciendo a la misma desde la constitución de la asociación, con cargo de vocal que fue renovado en el mes de abril de 2017 en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación. Esta asociación estaba formada por las federaciones de cooperativas de Baleares, Galicia, Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura, uniéndose ahora a ella las federaciones de Andalucía y Castilla y León.

A pesar de constituirse en el año 2013, no fue hasta el año 2017 cuando AMCAE comenzó a tener actividad constante y, por primer año, fue concesionaria de una subvención a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, así como para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de la mujeres en el desarrollo rural, ayuda que depende del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, concediéndole la ejecución de un itinerario formativo y de fomento de la cultura emprendedora.

Dentro de las actividades programadas por AMCAE por todo el territorio nacional desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en la organización del **seminario “Motivación, Empoderamiento y Liderazgo: herramientas claves para la mujer emprendedora cooperativa”**, celebrado en el mes de octubre, en las instalaciones de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte y en el que participaron 30 socias pertenecientes a diferentes cooperativas.



Seminario para la mujer emprendedora cooperativa



El trabajo del año 2017 también giró en torno al Convenio de Colaboración suscrito entre el **Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades (IMIO)**, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Cooperativas Agro-alimentarias España para el refuerzo y consolidación del programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario e intercambio de buenas prácticas, y del que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es beneficiaria directa.

Este convenio, firmado en julio de 2017 y en período de ejecución hasta mayo de 2018, permite la continuidad en las acciones de sensibilización dirigidas a Consejos Rectores de las cooperativas extremeñas y la realización de acciones encaminadas a transferencia de conocimientos entre cooperativas agroalimentarias de una misma región o de varias para el fomento de la intercooperación en materia de género.

El convencimiento de que la línea de trabajo es la adecuada y de que la igualdad de oportunidades tiene que estar presente en la planificación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es lo que motiva la unión cooperativa extremeña a darle continuidad a todas estas actuaciones, con el empeño de ganar cada día más presencia en el mundo cooperativo y de que llegue el momento en que no sea preciso hablar de igualdad de oportunidades porque ya es una realidad.

Colaboración

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmó diversos convenios de colaboración con distintas entidades a lo largo de 2017. Liberbank fue una de

ellas, con quien Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura renovó dicho convenio para poner a disposición de sus cooperativas socias una serie de productos de financiación para hacer frente a sus problemas económicos. El fin era así aumentar la competitividad de las empresas e industrias agroalimentarias, ya que a través de este acuerdo se ponía a disposición de agricultores y ganaderos cooperativistas un completo catálogo de productos y gestores especializados para atenderles de forma personalizada y aportar las mejores soluciones a cada necesidad.



Firma con Liberbank

En esta misma línea, se firmó también un convenio de colaboración entre CajaMar y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, para promover líneas de financiación e impulsar la inversión en activos y la modernización de las mismas, así como para favorecer el negocio exterior de sus socios e incrementar la competitividad. El objetivo del convenio era hacer crecer al sector cooperativo, facilitando el crédito para que sus socios puedan cubrir sus necesidades de circulante y dispongan de la financiación necesaria para mejorar su competitividad, tanto en el mercado nacional como internacional.



Firma con CajaMar

También CaixaBank y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmaron en 2017 un convenio de colaboración, pero en este caso con un marcado carácter social, ya que se acordó la puesta en marcha, con el apoyo de Obra Social 'la Caixa' de dos proyectos que se desarrollaron a lo largo de ese año y que tenían como finalidad el fomento de la alimentación saludable entre los niños extremeños y el conocimiento del medio ambiente a través de la labor que realizan los ganaderos en sus explotaciones.

El director territorial de AgroBank para Castilla La Mancha y Extremadura, Joaquín Chaparro, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, rubricaron este importante acuerdo, que está enmarcado en el objetivo social de ambas entidades de conseguir una sociedad con más oportunidades.



Firma con CaixaBank

Meriéndate la Tarde

“Meriéndate la Tarde” es el nombre de uno de esos proyectos desarrollado a lo largo de 2017 por Obra Social “la Caixa” y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y por el que más de 150 niños extremeños pudieron conocer junto a sus padres las claves de la alimentación saludable y las bondades y cualidades de los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas.

“Meriéndate la Tarde” se estructuró en siete talleres de cocina de aproximadamente dos horas de duración en los que los niños descubrieron la importancia de una alimentación sana y equilibrada preparando, acompañados por sus padres, su propia merienda a base de productos de las cooperativas extremeñas, que se pueden encontrar en www.extremadura-alimentaria.es

La idea de los talleres de cocina para padres e hijos conjuntamente nacía de la convicción de que cualquier cosa aprendida en el entorno familiar tiene un valor añadido. Este aspecto se reforzaba con un importante componente lúdico para los niños a la hora de acercarse a la cocina, descubriendo diferentes ingredientes, explorándolos sensorialmente, manipulando, amasando, elaborando ellos mismos sus propias comidas y luego degustándolas.

De esta forma no sólo aprendieron a disfrutar la comida con los cinco sentidos sino que se logró que se atreviesen a probar nuevos alimentos. Por otro lado los padres, disfrutaron un momento jugando con sus hijos, a la vez que recibían información sobre alimentación equilibrada, saludable y adecuada, conociendo también las bondades y cualidades de los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas.



Talleres Meriéndate La Tarde

El objetivo de todo ello era doble, ya que trataba de concienciar a la población infantil de la importancia de los hábitos de alimentación saludable y además pretendía impulsar la economía rural a través de la promoción de los productos cooperativos, enmarcados dentro de una alimentación sana y equilibrada.

Así, se pretendió concienciar a los participantes de lo importante que es una alimentación sana y equilibrada; despertar en ellos la curiosidad por la cocina y darles la posibilidad de que descubran las texturas, los sabores y los procesos de los alimentos; conocer los alimentos, de dónde vienen, por qué unos son más sanos que otros; y promover la coeducación, la educación para la salud y para el consumo.

Estos talleres se desarrollaron a lo largo del año cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, concretamente en la cooperativa San Isidro, en Miajadas; en la cooperativa Frutaex, en Mérida; en la cooperativa San José, en Piornal; en la cooperativa San Rafael, en Pizarro; en la cooperativa San Isidro, en Villanueva de la Serena; en la cooperativa Santa María Egipciaca, en Corte de Peleas; y concluyendo en la cooperativa Amalia Sajonia, en Santa Amalia.

La Granja de Cooprado

Cerca de 700 escolares extremeños participaron a lo largo de 2017 en el proyecto educativo y medioambiental "La Granja de Cooprado" puesto en marcha por Obra Social "la Caixa", la cooperativa Cooprado de Casar de Cáceres (Cáceres) y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que acercó a los escolares extremeños a los animales, al trabajo que realizan los ganaderos y a la importancia de cuidar el medio ambiente.

Para alcanzar este objetivo, se realizaron numerosas visitas por parte de escolares, programadas durante todo el año, a explotaciones ganaderas de socios de Cooperado, donde los niños pudieron ver cómo se les daba de comer a las vacas y cómo se cuidaba a los terneros, además de conocer cómo se obtenía la leche, con la que después ellos mismos pudieron elaborar queso en una quesería de la localidad.

El proyecto “La Granja de Cooperado” fue todo un éxito, porque permitió a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura acercar el sector ganadero los niños, que son el futuro, para que pudieran observar, experimentar y reflexionar sobre lo que proporciona el entorno natural”, logrando así que los niños se acerquen al mundo rural, al sector agroganadero y cooperativo e inculcando diversos valores sociales y de convivencia.



Talleres La Granja de Cooperado

De este modo, se logró dar a conocer el mundo rural a los niños, para que entiendan qué hacen los agricultores y los ganaderos, pero de una forma que ellos mismos lo vivan y comprueben lo bonita e importante que es esta profesión.

Las entidades que impulsaron el proyecto -Obra Social “la Caixa”, Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura y la cooperativa Cooperado- coincidieron en destacar la importancia que los colegios participantes dieron a esta iniciativa, mostrando su satisfacción por la misma, hasta el punto de que ya había muchos otros colegios interesados en participar el siguiente año en alguna de las visitas de ‘La Granja de Cooperado’.





Actividad Sectorial



Sectorial de Aceite de Oliva

La campaña de aceite de oliva 2016/2017 finalizó el 30 de septiembre de 2017 arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en España, por detrás de Andalucía (82,06% de la producción) y

Castilla La Mancha (8,83% de la producción), representando un 3,44 % de la producción nacional y aumentando su porcentaje de producción campaña a campaña, logrando mayor protagonismo en las cifras nacionales.

Tabla 1. Almazaras Balance de campaña 2016/2017. Septiembre 2017.

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	156.832,1	1.055.754,4	27.342,2	1.085.973	153.955,7
Castilla La Mancha	20.739,7	113.593,1	3.825	122.927,6	15.230,2
Cataluña	1.214,4	27.771,2	2.044,3	29.978,7	1.051,2
Extremadura	4.653,2	44.253,4	1.171,1	47.847,8	2.229,9
Resto	6.555,8	45.197,2	2.223	49.704	4.272
Total	189.995,2	1.286.569,3	36.605,6	1.336.431,1	176.739

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La campaña 2016/2017 alcanzó, tal y como se puede observar en la tabla 2, una producción final de 1.286.259 toneladas, cifra inferior a la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 1.401.600 toneladas. La

producción estuvo por encima de la media de las 4 últimas campañas (1.161.300 t.) pero por detrás de la gran campaña 2013/2014 (1.781.500 t.) y la pasada 2015/2016 (1.401.605 t.)

Tabla 2. Diferencias en producciones campañas 2016/2017 - 2015/2016, por CCAA.

Comunidad Autónoma	Producción 2015/2016(t)	Producción 2016/2017(t)	Diferencias
Andalucía	1.122.736,2	1.055.754,4	-66.981,8
Castilla La Mancha	114.130,4	113.593,1	-537,3
Cataluña	27.108,9	27.771,2	+662,3
Extremadura	68.801,80	44.253,4	-24.548,4
Resto	68.827,2	45.197,2	-23.630
Total	1.401.604,5	1.286.569,3	-115.035,2

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que salió el 88% de aceite de oliva producido en la campaña (existencias iniciales +producción), quedando

un stock final en almazaras de 176.739 toneladas, lo que hizo disminuir las existencias con las que se inició la campaña.

Las existencias finales totales, sumando a la cifra anterior las existencias en PCO (5.400 t.) y en envasadores (122.200 t), fueron de 304.400 t.

De los datos finales de Extremadura,

desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 3, destaca que la provincia de Badajoz produce el 90,22% del aceite de Extremadura frente al 9,78% elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Balance de campaña 2016/2017 en Extremadura.

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	3.201,1	39.926,6	955,6	42.245,2	1.838,1
Cáceres	1.452	4.326,8	215,5	5.602,6	391,7
Extremadura	4.653,2	44.253,4	1.171,1	47.847,8	2.229,9

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La producción en cooperativas olivereras en Extremadura supone el 56% del aceite regional, con una producción de 24.934,5 toneladas en la región, en 59 almazaras cooperativas de las 126 almazaras que han declarado datos a la AICA en toda la región (77 en la provincia de Badajoz y 49 en la de Cáceres).

En la campaña 2016/2017 nos encontramos por debajo de las producciones registradas en la anterior campaña, 24.548 toneladas menos.

La campaña de aceite de oliva 2016-2017 estuvo así marcada por el descenso, de la producción española y regional, respecto a la campaña anterior, que también se

reflejo en algunos países del entorno productivo más cercano, lo que tuvo una clara influencia sobre el balance mundial y sobre los precios que se vieron incrementados (precios medios AOVE 367,5 €/100Kg., campaña anterior 321,2€/100Kg), como también lo hizo el comercio intracomunitario, reduciendo el stock final.

El rendimiento medio en aceite obtenido en la campaña en Extremadura es de 17,41%, cifra, algo inferior a la de la pasada campaña y también por debajo de la media nacional que fue del 19,74%.

En la tabla siguiente se pueden observar los rendimientos registrados en las 4 últimas campañas en las distintas CCAA.



Tabla 4. Rendimientos de Aceite en las últimas campañas

Rendimientos de Aceite. Últimas campañas hasta el 31 de mayo				
Campaña	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
ESPAÑA	19,73%	20,53%	20,56%	20,24%
ANDALUCÍA	19,90%	20,88%	20,99%	20,32%
CASTILLA LA MANCHA	20,16%	21,08%	20,60%	20,79%
EXTREMADURA	17,41%	17,58%	16,32%	17,52%
CATALUÑA	17,68%	18,65%	19,75%	20,28%
C. VALENCIANA	19,97%	18,72%	19,95%	20,72%
ARAGÓN	18,02%	19,91%	21,23%	20,92%
MURCIA	18,87%	17,13%	17,35%	19,40%
MADRID	20,53%	22,21%	20,76%	20,59%
NAVARRA	17,67%	17,71%	17,56%	19,19%
Provincias andaluza				
JAEN	20,92%	22,02%	22,29%	20,84%
CORDOBA	18,79%	20,04%	20,36%	19,48%
GRANADA	22,36%	21,89%	23,38%	21,69%
SEVILLA	17,06%	18,52%	18,43%	18,36%
MÁLAGA	19,54%	19,77%	19,93%	20,29%

Actividad Sectorial

Las reuniones sectoriales fueron continuas, como cada año, incluyendo reuniones al inicio y final de campaña de la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional y reuniones con la Administración regional.

Los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional fueron: la calidad del aceite de oliva y aceite de orujo de oliva, sistema de autocontrol reforzado voluntario para el aceite oliva virgen extra y sistemas de trazabilidad digital, propuesta presentada por el Ministerio para la regulación de las Organizaciones de Productores (OPs) y Asociaciones de Organizaciones de Productores (AOPs), efluentes de almazara, balances de la campaña, situación de los mercados, etc.

En 2017 se ha puesto en marcha el sistema de Autocontrol reforzado voluntario en Aceites de Oliva Virgen Extra. Se establecerá un periodo de prueba piloto de 2 campañas, con el objeto de comprobar su funcionamiento y se podrán acoger voluntariamente las empresas representadas por ANIERAC, ASOLIVA y Cooperativas Agro-alimentarias.

Este sistema persigue garantizar que, durante un periodo de 12 meses, los parámetros analíticos se mantendrán en conformidad con los límites establecidos en la legislación vigente para que el aceite mantenga la calificación de aceite de oliva virgen extra.

Puede ser un sistema útil, pues una vez que el envasador lleve sus aceites de oliva virgen extra a las analíticas, bajo este



sistema de autocontrol, y cumpla con los requisitos que exige el sistema (en parámetros físico-químicos y organolépticos), la entidad de inspección procederá a introducir los datos y características del lote en la base de datos creada por el Ministerio de Agricultura y ante cualquier reclamación, el envasador podrá argumentar que los problemas de deterioro posterior del producto pudieran surgir de de las condiciones de almacenamiento u otras causas que pudieran achacarse a las condiciones del producto en la fase de distribución y venta, pues este lote está incluido en la base de datos, antes mencionada, y certificada por una entidad de inspección acreditada por ENAC, que garantizará que el aceite envasado cumplía los parámetros de calificación y que estos podrán mantenerse en un periodo de 12 meses después del análisis.

Como cada campaña Cooperativas Agro-alimentarias participó de la reunión convocada por la Delegación de Gobierno de Extremadura para tratar el asunto de los robos en el campo. Estos encuentros sirven para conocer las actuaciones y los medios que ponen en marcha la Guardia Civil y Policía nacional en el operativo especial para la campaña agrícola, infracciones y modo de operar en robos, tramitaciones de denuncias.

En la última campaña se observó un descenso importante de los pequeños robos, registrándose menos infracciones, aunque estas obedecen a robos de grandes cantidades de aceitunas (almazaras, remolques), perpetrados por bandas organizadas.

Se sigue incidiendo en el control de los puestos, como elemento clave para reducir los robos, debiendo intensificar la vigilancia en los puestos, controlando la procedencia de la mercancía entregada.

El Decreto 171/2016, sobre trazabilidad de la uva y la aceituna, en su primer año de aplicación parece haber tenido un positivo efecto disuasorio, en lo que a los robos se refiere, sin embargo debería revisarse, pues es mejorable sobre todo en lo que respecta a la simplificación de la documentación que se le exige al agricultor.

La sectorial de Aceite de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo a lo largo del año el mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas socias para conocer los actos delictivos que se van cometiendo.

En octubre se conoció la iniciativa del Ministerio en relación a una nueva norma de calidad para el aceite de oliva y aceite de orujo de oliva. El objetivo fundamental de este sistema es la detección de fraudes en origen, incorporando un novedoso sistema de trazabilidad telemático.

Se basa en el desarrollo de una aplicación informática que estará alojada en los servidores del MAPAMA, y que recogerá información básica de las partidas de aceite que sean objeto de comercialización.

Los operadores deberán cumplimentar los datos requeridos tanto del registro de salida como de entrada (según corresponda) de cada una de las partidas que se vayan a comercializar, siendo obligatorio que en cuanto se produzca el movimiento de la mercancía se genere el denominado "documento de acompañamiento" que permita la identificación de ésta ante cualquier control en carretera. El Ministerio se comprometió a trabajar en el desarrollo de la comentada aplicación, analizándose debidamente toda la casuística posible.



A lo largo de este año 2017 también se ha estado debatiendo sobre el ya recurrente asunto de la problemática de los Paneles de cata. En este sentido se está llevando a cabo un interesante estudio de dos grupos de las Universidades de Madrid y Granada de un sistema de identificación que funciona bien de forma binaria, todo avance en sistemas de cata debe ir encaminado a un sistema de este tipo (clarificar si el AO es Virgen ó No, Extra ó No) y huir de sistemas que clasifiquen los aceites.

El Ministerio a lo largo del año intentó animar a las entidades que tuvieran Paneles de Cata privados a registrarlos como oficiales, los asistentes comentan que parece que no tuvo mucho éxito la propuesta.

Desde principios de año se viene debatiendo sobre la propuesta presentada por el Ministerio para la regulación de las Organización de Productores (OPs) y

Asociaciones de Organizaciones de Productores (AOPs) de Aceite de Oliva.

Según la Normativa Europea los EEMM deben regular las OPs en sectores como el aceite y el vino, en los que aún no se ha regulado. En España no hay presupuesto para dotar de ayudas a estas OPs, como ocurre en otros sectores (Frutas y Hortalizas).

En cumplimiento de la norma, el sector del aceite tendrá que ir definiendo estas organizaciones, se propuso desde Cooperativas Agro-alimentarias España un modelo de organizaciones más pequeñas, abriendo la posibilidad que la AOP coincidiera con el Consejo Sectorial de Aceite, donde se encuentran representadas las distintas federaciones y pudiera tener una función de regulación de precios, retiradas, etc.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se considera necesario regular la figura de



las OPs y AOPs, siempre que esta figura tenga una finalidad concreta y pueda aportar algo nuevo.

Otro punto importante en el que se trabajó durante 2017 desde la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es en la legalización del uso de los efluentes de almazara, del mismo modo que sucede en otras comunidades autónomas como Andalucía y Cataluña.

El proyecto de la orden de la Consejería de Agricultura de Valencia, sobre utilización de materias fertilizantes nitrogenadas en las explotaciones Agrarias y sobre todo el proyecto de la orden, por la que se declaran las zonas vulnerables a la contaminación de nitratos de origen agrario en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la necesidad de la actualización del Código de Buenas Prácticas Agrarias y el Programa de Actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias en Extremadura, abre una nueva posibilidad para la autorización y regulación del uso de los efluentes de almazara, pues igual que se plantea en la Comunidad Valenciana, se deberá optimizar la fertilización nitrogenada en las explotaciones agrarias situadas en la Comunidad de Extremadura, y regular la utilización de determinadas materias fertilizantes nitrogenadas no contemplados en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes, como son los estiércoles no transformados, los lodos de depuración tratados y los efluentes de extracción del aceite de oliva virgen en el proceso de dos fases.

La Sectorial de aceite también trabajó en 2017 sobre la necesidad de optimizar el coste energético de las almazaras,

planteando nuevos sistemas que permitan una modificación en las tarifaciones eléctricas para estas industrias.

En la actualidad se permite un sólo cambio en la tarificación eléctrica, esto supone un sobre-coste importante para la industria agroalimentaria. Según estudios realizados por algunas de las almazaras de Cooperativas Agroalimentarias, este sistema de tarificación supone un sobre coste anual de unos 18.000 euros.

La posibilidad de realizar un segundo cambio, que lograra optimizar este importante coste para las industrias, pagando lo realmente consumido, está en manos de la decisión de las empresas distribuidoras, según la normativa actual.

Es urgente la revisión de esta situación y, por este motivo, en la sectorial de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de Cooperativas Agroalimentarias, se decidió trasladar al Consejo Rector y al resto de sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias la necesidad de instar a la Consejería de Economía e Infraestructuras (Administración competente en este asunto) a revisar esta situación y posibilitar a la industria agroalimentaria la realización de un segundo cambio de tarificación anual.

Entre las actividades de promoción que se han llevado a cabo desde la interprofesional, destacar el impacto conseguido a través de la campaña "Peeerdona?" y la próxima puesta en marcha de la campaña "Taste The Thruth" en EE.UU. Esta campaña se deberá desarrollar en paralelo a la implantación del logotipo "Aceites de Oliva de España", en las marcas que quieran estar presentes en los lineales de EE.UU. Será sin duda clave para alcanzar un mayor éxito comercial, fruto de la campaña.

También destacar, dentro de la interprofesional, la resolución de la Comisión Europea de los Programas de promoción simples cofinanciados por la Comisión Europea, pues se concedió la cofinanciación de 3 campañas de promoción (mercado interior europeo, EE.UU y Asia) a la Interprofesional del Aceite de Oliva para el periodo 2018-2020. La cofinanciación ascendería cerca de 15 millones de €. El presupuesto aprobado para estos 3 programas representa prácticamente el 17% del presupuesto total aprobado por la CE para el conjunto de sectores y países.

Entre las actuaciones desarrolladas en el ámbito de I+D+I, destacar el proyecto INNOLIVAR, que cuenta con 12 líneas de actuación relacionadas con: mecanización y recolección; medidas medioambientales, practicas sostenibles y cambio climático; industria, calidad y trazabilidad; Biotecnología; proyectos de lucha contra la

Verticilosis; proyectos en el ámbito de la salud, etc.

A finales del año se constituyo el Grupo Operativo SENSOLIVE-OIL, su objetivo es diseñar un plan para transferir al sector del aceite de oliva los avances logrados en la búsqueda de tecnologías instrumentales y analíticas que permitan complementar al Panel Test (proyecto "VOLÁTILES").

Se ha solicitado la puesta en marcha de un grupo de trabajo de prevención de fraudes, como la deodorización en aceites de oliva.

Por último, destacar el desarrollo de un interesante proyecto de investigación sobre los efectos del cambio climático en el olivar. Desde la Interprofesional del Aceite de Oliva se sigue trabajando, junto con una consultora, en la elaboración de un estudio para reforzar el sistema de calificación del AOVE y AOV.



Sectorial de Aceituna de Mesa



España es el primer productor mundial de aceituna de mesa, con una producción media de casi 540.000 toneladas – tomando como referencia las últimas seis campañas-, lo que representa el 24% de la producción mundial y el 70% de la UE.

La producción mundial de aceituna de mesa se sitúa en 2.292.700 toneladas, media de las seis últimas campañas según el COI..

De esta producción, más del 30% corresponde a la UE con aproximadamente 770.000 toneladas, de las que España produce cerca del 70%, siendo Grecia e Italia los otros países productores europeos.

La producción de España supone el 24% mundial, seguida por países como Egipto y Turquía, con cerca cada uno de 400.000 toneladas de media de las seis últimas campañas, y ya a mayor distancia Argelia y Grecia.

La producción de aceituna de mesa en España durante los últimos 45 años se ha incrementado notablemente, pasando de una media de 148.000 toneladas en la década de los años 70 a las 539.000 toneladas actuales.

Existe un cierto paralelismo productivo entre el aceite de oliva y aceituna de mesa, pues cuando hay una buena cosecha de aceite también la hay de aceituna

de mesa. Pero la variabilidad en el caso de la aceituna de mesa es menor.

La superficie del olivar español se aproxima a los 2,5 millones de hectáreas, de las cuales un 6%, aproximadamente 147.400 hectáreas, corresponden a olivar para aceituna de mesa.

Esta cifra recoge tanto la superficie de olivar en exclusiva de aceituna de mesa (75.956 hectáreas) como aquel que presenta doble aptitud (71.434 hectáreas), es decir cuya aceituna puede destinarse a verdeo o a almazara.

En estos últimos años se ha registrado una tendencia negativa del olivar exclusivo para mesa a favor del olivar con doble aptitud

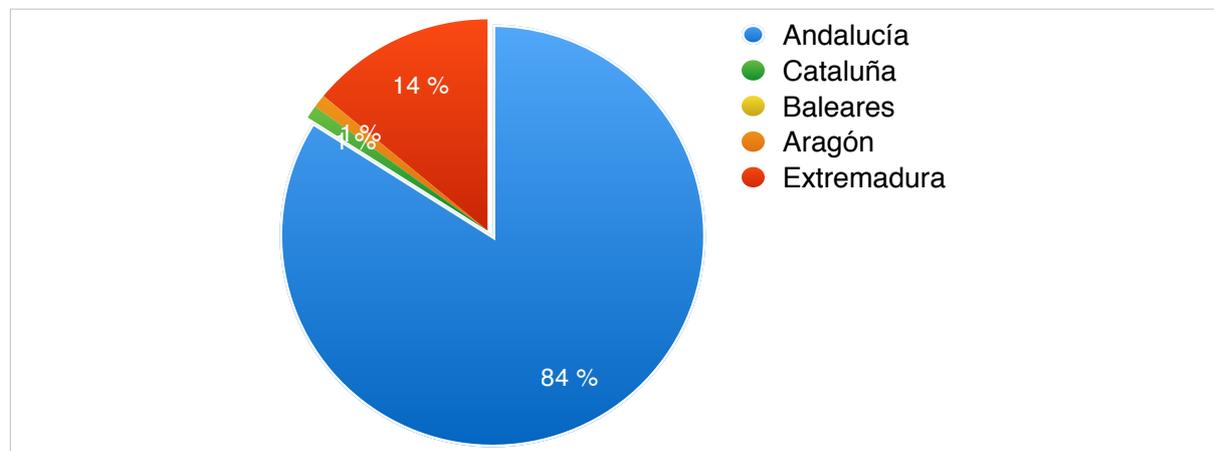
(aceituna se puede destinar a consumo de mesa o transformarla en aceite), pero pese a este aspecto no se compensan las pérdidas acumuladas en 25 años en la superficie de este cultivo, dado que las hectáreas de olivar destinado a mesa exclusivamente acumulan pérdidas de 40.682 hectáreas y los incrementos en el olivar de doble aptitud se sitúan en 34.405 hectáreas, por lo que el saldo acumulado para el período 1990-2014 sería de 6.457 hectáreas perdidas de olivar de mesa, lo que supone un 4% de reducción.

Si se analiza la distribución de la superficie destinada a la aceituna de mesa, se observa una gran concentración de la misma en Andalucía, seguida de Extremadura, tal y como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Superficies, en ha., de olivar por autonomías con destino a mesa o doble aptitud, secano o regadío

CCAA	MESA			DOBLE APTITUD			TOTAL
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	
Andalucía	21.699	34.036	55.735	45.217	22.030	67.247	122.982
Extremadura	18.947	1.107	20.053	510		510	20.563
Cataluña	20		20	1.622	223	1.845	1.865
Baleares	22		22	31	179	209	231
Aragón		7	7	1.324	142	1.466	1.473
Total España	40.688	35.150	75.837	48.704	22.574	71.277	147.114

Gráfico 1. Distribución de superficie, por autonomías, de superficie de olivar destinado a mesa



Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Extremadura aglutina un 14% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 84%.

El 39% de la superficie dedicada al olivar de mesa se cultiva en regadío, mayor porcentaje que en el caso de la aceituna de almazara, como se puede ver en la tabla 1. Este porcentaje es mayor cuando se analiza la superficie exclusiva de aceituna de mesa, alcanzando un valor del 46% en regadío. Este sistema permite aumentar el número de árboles por hectáreas (intensificación), observando un buen número de explotaciones dedicadas exclusivamente a la aceituna de mesa que tienen densidades de plantaciones que superan los 200 árboles por hectárea (entre 200-600 olivos por hectárea).

La producción nacional de aceituna de mesa de la campaña 2016/17, última campaña finalizada, fue de 596.113 toneladas, un 0,85% menor que en la campaña pasada (601.206,3 toneladas). Campaña que se situó por encima de la media de las siete últimas campañas que está en las 552.760 toneladas.

Igual que ocurre con la superficie, la producción de aceituna de mesa está muy localizada en Andalucía y Extremadura. Con datos finales de la campaña 2016/2017 Andalucía supone el 82,7% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 16,16%, consolidándose como el segundo productor de aceituna de mesa.

Tabla 2. Datos campaña 2015/2016 de aceituna de mesa.

Comunidad Autónoma	Provincia	Producción (t) 2015/2016	Producción (t) 2016/2017	Variación Producción (%)	% Nacional 16/17
Andalucía	Córdoba	70.938,9	65.820,8	-7	11
	Jaén	608,5	582,2	-13	0,01
	Málaga	55.138,9	47.743,9	-13	8
	Sevilla	332.711,1	372.990	+12	62,6
	Resto	3.902,9	5.836,3	+50	0,1
Total Andalucía		433.849,9	451.319,6	4	82,5
Extremadura	Badajoz	74.992,9	47.553,9	-37	7,98
	Cáceres	52.282,7	48.766,7	-7	8,18
Total Extremadura		127.275,0	96.320,6	-24	16,16
	Resto	10.631	6.874	-35,29	1,15
Total España		601.206,3	596.113,8	-0,85%	100

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

La producción en Extremadura ha disminuido en las dos provincias, especialmente en la de Badajoz, donde se pierde la tendencia alcista de la pasada campañas, considerando que la superficie destinada a aceituna de mesa en ambas provincias

en estos últimos años no presenta alteraciones importantes, las razones habría que buscarlas en posibles variaciones productivas motivadas por diversos factores o en el mayor o menor destino de la producción a verdeo.

En España las variedades más representativas son la variedad de doble aptitud Hojiblanca con un 44% y la Manzanilla con un 36% de la producción en la campaña 2016/2017.

Al comparar la campaña 2016/17 con la anterior, se comprueban aumentos en las variedades Manzanilla, Gordal, mientras que descienden el resto de las producciones.

Tabla 3. Datos producción aceituna de mesa por variedades (en miles de toneladas)

VARIEDAD	2014/2015		2015/2016		2016/2017	
	%	Produc.	%	Produc.	%	Produc.
Manzanilla	32,7	182,66	22,81	137,27	36,14	215,53
Gordal	4,5	24,94	6,85	41,25	7,94	47,4
Hojiblanca	48,8	263,86	48,30	290,68	43,89	261,77
Cacereña	6,4	34,31	7,55	45,41	5,06	30,18
Carrasqueña	4,2	22,74	9,53	57,34	3,30	16,55
Otras	3,1	18,49	4,96	29,88	4,15	24,70
Total	100	547,0	100	601,83	100	596,11

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Respecto al mercado, dado que las existencias iniciales para el conjunto de variedades eran de 341.450t (16,6% más que en la campaña anterior), con una producción algo menor a la de la pasada campaña, los recursos totales del mercado han sido de 944.790t, un 4,9% más que la campaña pasada.

El volumen de aceituna comercializada ha sido de 496.740t, un -1,4% que en la campaña anterior, con aumentos en exportación (+1,4%) y descensos en mercado interior (-6,4%). La variedad Gordal incrementa su comercialización en un +9,9% y Hojiblanca en un +4,4%, mientras que el resto de variedades descienden su comercialización respecto al mismo periodo de la campaña pasada, siendo este descenso en el caso de la variedad Manzanilla de un -5,2%, en la variedad Cacereña de un -21,7% y en el caso de la variedad Carrasqueña de un -37,4%. En cuanto a las exportaciones, se incrementan en la variedad Gordal un +9,3%, en Hojiblanca +7,6% y Otras +36,6%, mientras que bajan significativamente las exportaciones de la variedad Cacereña en un -31,2% y Carrasqueña en un -42,7%. En cuanto al mercado interior, éste desciende en todas las variedades salvo en Gordal, que presenta incrementos de un +11,5%.



Tabla 4. Aceituna de mesa

	Existencias Iniciales	Producción	Recursos totales	Comercialización	Exportación.	Mercado interior	Existencias finales
TODAS	16,6%	-0,8%	4,9%	-1,4%	1,4%	-6,4%	8,1%
Manzanilla	-9,2%	57,4%	27,8%	-5,2%	-4,9%	-5,4%	56,1%
Gordal	79,6%	15,0%	30,9%	9,9%	9,3%	11,5%	38,2%
Hojiblanca	18,8%	-9,9%	-0,9%	4,4%	7,6%	-7,6%	-14,5%
Cacereña	5,9%	-33,6%	-25,9%	-21,7%	-31,2%	-11,8%	5,4%
Carrasqueña	93,0%	-71,0%	-39,8%	-37,4%	-42,7%	-33,0%	-63,8%
Otras	58,7%	-17,5%	5,8%	8,1%	36,6%	3,9%	-7,3%

Las existencias finales ascienden a 365.310 toneladas, un 7,1% más altas de las que había a finales de la campaña pasada.

El porcentaje de salidas de aceituna respecto a la producción y a la producción más existencias iniciales de cada una de las variedades es el siguiente:

Tabla 5. Aceituna de mesa. Campaña 2016/17. Datos a 31 de AGOSTO 2017

	% prod	Producción	Exist. Iniciales	Importaciones	TOTAL RECURSOS	comercializado	Mermas y destrios	ajustes	total salidas	Existencias finales	total salidas /producción	total salidas /prod+exist
TOTAL		596,11	341,45	7,23	944,79	496,74	49,70	-33,04	579,48	365,31	97,21%	61,33%
Manzanilla	36,16%	215,53	99,97	3,72	319,22	156,18	17,59	7,84	165,93	153,29	76,99%	51,98%
Gordal	7,95%	47,40	30,91	0,37	78,68	25,62	4,43	-6,07	36,12	42,56	76,20%	45,91%
Hojiblanca	43,91%	261,76	152,58	2,00	416,34	254,76	13,50	-18,66	286,92	129,42	109,61%	68,91%
Cacereña	5,06%	30,18	10,88	0,36	41,42	26,64	3,69	0,24	30,09	11,33	99,70%	72,65%
Carrasqueña	2,78%	16,55	25,93	0,00	42,48	10,19	6,01	-16,90	33,10	9,38	200,00%	77,92%
Otras	4,14%	24,70	21,18	0,79	46,67	23,34	4,49	0,51	27,32	19,35	110,61%	58,54%

En la campaña 2016/17, la producción elaborada por las cooperativas fue de 259.088 toneladas de las 596.114 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 43% de la producción nacional.

Respecto al número de centros de elaboración, 114 son entamadoras cooperativas del total de 413 existentes en España, lo que supone el 28%.

Las variedades por excelencia de mesa en Extremadura son la Manzanilla y Carrasqueña en la provincia de Badajoz y la Manzanilla Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas cuatro variedades suponen el 94% de la producción regional.

Tabla 6. Datos producción aceituna de mesa por variedades campaña 2016/17

	Manzanilla	Gordal	Hojiblanca	Cacereña	Carrasqueña	Otras	Totales
Badajoz	22.358	80,6	5.315,3	1.662,1	12.809	5.329	47.554
Cáceres	0,0	109,9	22.042,3	26.362,8	11,1	240,4	48.766
TOTAL EXTREMADURA	22.358	190,6	27.357,6	28.024,9	12.820,1	5.569,4	96.320

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la siguiente tabla, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 31% del total regional, siendo en Badajoz el 69% y el 31% en Cáceres.

La entrada de aceitunas ha disminuido en la campaña 16/17, con respecto la anterior en un -24%.

Se exponen en la tabla siguiente los datos de esta campaña 2016/2017.

Tabla 7. Tipo de industrias y entrada de aceituna cruda neta

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Industrias	Total	68	37	105
	Cooperativas	25	7	32
	Industriales	43	30	73
Entrada de aceituna cruda neta	Total	47.553,9	48.766,7	96.320,6
	Cooperativas	20.768,3	9.285,1	30.053,4
	Industriales	26.785,6	39.481,5	66.267,2

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite de Oliva, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesen afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se compartió información de mercados y se enviaron datos de producciones mensualmente según los va adelantando la AICA.

Entre las principales actividades desarrolladas por la Interprofesional del sector

INTERACEITUNA, en 2017, en relación a las acciones de promoción nacional y exterior, destacan la acción de promoción que tuvo lugar en la estación de Santa Justa durante la Feria de Sevilla (del 28 de abril al 2 de mayo) o el lanzamiento de campaña y publicidad que se realizó en mayo en Nueva York, en el restaurante TORO (situado en Manhattan), considerado como uno de los restaurantes españoles que más difunde la gastronomía de las tapas.

En noviembre se anunció la aprobación del segundo Programa Europeo de promoción que INTERACEITUNA logra conseguir. Este nuevo plan de promoción se

ejecutará en EEUU durante 3 campañas (2017-2019), con una inversión de 7.418.144 euros, de los cuales, la Comisión aportará el porcentaje máximo subvencionable (80%), e INTERACEITUNA el 20% restante.

Por otro lado, la imposición de nuevos aranceles de los Estados Unidos a la Aceituna Negra, totalmente desproporcionado, particularmente a sabiendas de que la mayoría de los países, a nivel mundial, están subvencionando de alguna manera su producción y cuestionando la PAC, propiciaron una inmediata reacción de todo el sector y del Gobierno Español.

A pesar de la intervención de la UE, y del Gobierno Español, el 28 de noviembre los EEUU aplicaron los primeros aranceles anti-subsidiación que se concretaron en: Agro Sevilla 2,47%; Aceitunas Guadalquivir 2,31%; Ángel Camacho 7,24% y para el resto un 4,47%.

También se anunciaron la entrada en vigor, en el mes de enero, de nuevos aranceles anti-dumping

Desde la sectorial también se realizó un seguimiento al recurso Contencioso Administrativo planteado sobre la solicitud de inscripción IGP "Aceituna manzanilla de Sevilla". Este fue admitido a trámite y se encuentra en sede judicial de Sevilla y Granada, se espera pueda resolverse pronto.

Desde Cooperativas Agroalimentarias de España, a petición de la Federación de Extremadura, se trasladaron, el 15 de noviembre, las alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se establece la normativa básica en materia de declaraciones obligatorias de los sectores del aceite de oliva y las aceitunas de mesa, entre las que se encontraban la consideración de la necesidad de suprimir las declaraciones de la variedad Carrasqueña y que estas se declaren como Manzanilla, dado que se trata de un mismo fenotipo y la única diferencia radica en el origen del cual procede la aceituna.





Sectorial Apícola



En España, el sector apícola representa el 0,44% de la Producción Final Ganadera y el 0,17 % de la Producción Final Agraria, lo que supone un volumen de negocio estimado anual (miel, cera y polen) en torno a los 62 millones de euros. Pero el valor del sector apícola no se debe cuantificar solamente desde el punto de vista económico, puesto que la apicultura tiene un papel fundamental en la conservación del medio natural, el mantenimiento de la biodiversidad y en la polinización de los cultivos.

Volviendo a las cifras, se viene observando un constante crecimiento de los censos en los últimos años, tanto a nivel de UE, como nacional y autonómico, y como veremos más adelante hay en cuanto al sistema de explotación apícola una gran

variabilidad entre en las distintas Comunidades Autónomas.

En la Europa de los 27, España ocupa el octavo puesto en cuanto al censo de apicultores, con una cifra de 23.473, pero es el primero en cuanto al número de apicultores profesionales con 5.284, lo que supone que el 22,5% de los apicultores españoles son profesionales. En este aspecto le sigue Italia con un 10,71% de apicultores profesionales. En total de la UE, tan solo el 5,20 % de los apicultores son profesionales.

En referencia a España, y observando los datos proporcionados por SITRAN (Sistema Integral de Trazabilidad Animal), el censo de explotaciones también viene aumentando desde hace varios años y, con ello, la producción. Es necesario destacar

que más de la mitad del censo de colmenas y de la producción apícola en España se concentra en cuatro comunidades autónomas: Extremadura es la primera con 622.894 colmenas equivalente al 21,71%, seguida de Andalucía con 562.680 colmenas que supone el 19,61%, después va Castilla y León con 448.233 colmenas que es el 15,62%, y en cuarto lugar está la Comunidad Valenciana con 360.245 colmenas representando el 12,55%.

Por otro lado, y en cuanto al número de explotaciones, esta distribución varía, destacando en este caso las comunidades de Castilla y León con el 16,0%, Galicia con el 12,9%, Andalucía con el 15,9% y Comunidad Valenciana con el 7,3%, ocupando Extremadura el séptimo lugar con el 5%.

Es necesario destacar que, a nivel nacional, de las 30.920 explotaciones apícolas totales, tan solo 5.443 son de orientación profesional lo que supone tan solo el 17,6%. La región más profesionalizada es Andalucía con 1.647 explotaciones, seguida de Extremadura con 932, de Castilla y

León con 597 y de Castilla La Mancha con 402 explotaciones apícolas.

Se pueden diferenciar fácilmente dos apiculturas diferentes: una propia de las regiones del norte, noreste y regiones insulares de España con una clara vocación “hobbista” y de producciones pequeñas, poco profesionalizada, y que no practican la trashumancia. Y por otras zonas del centro y sur/sureste peninsular este sector es más profesionalizado, con explotaciones de mayores dimensiones y que practican la trashumancia para aumentar las producciones tanto en cantidad como en diversificación.

La apicultura, en consonancia con la mayor parte del sector primario español, ha hecho de la internacionalización una estrategia clave para el crecimiento del mismo. Esto se ve reflejado en el exponencial incremento de las exportaciones, que desde 2010 han aumentado en torno al 50%, tanto en términos de volumen como en valor económico, a países fundamentalmente de la Unión Europea (Francia y Alemania).

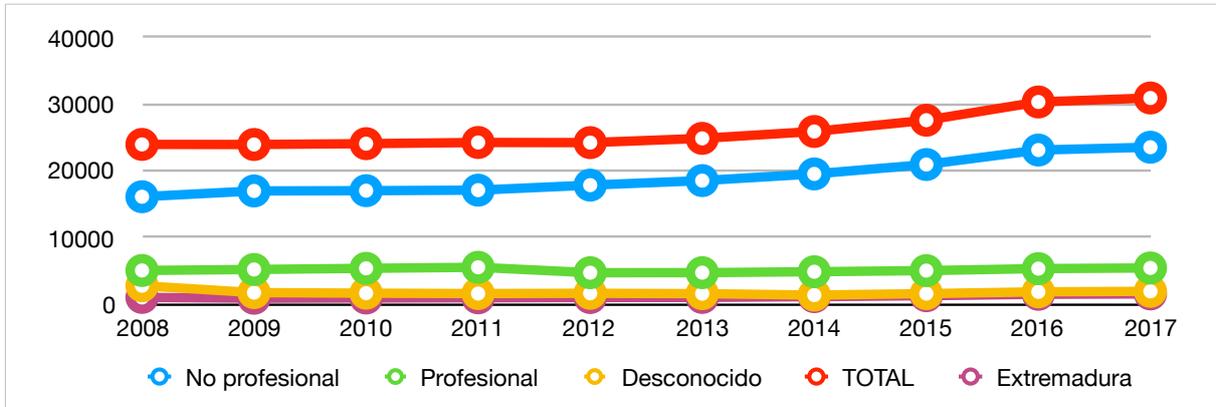
Tabla 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva

Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027
2014	19.642	4.879	1.377	25.898	1.140
2015	20.949	5.046	1.594	27.589	1.281
2016	23.116	5.346	1.861	30.323	1.493
2017	23.540	5.443	1.937	30.920	1.549

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).



Gráfico 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva.



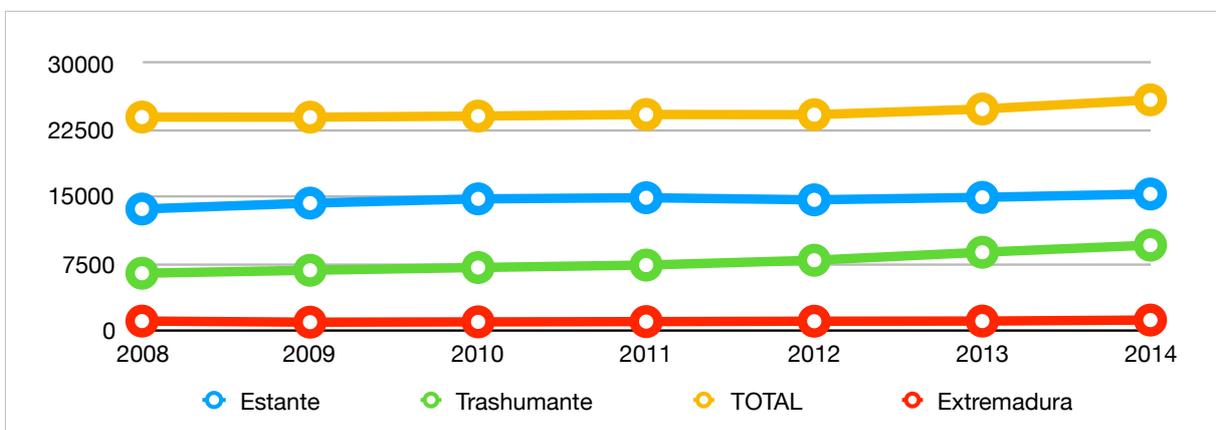
Este incremento del censo de explotaciones apícolas se ha registrado también según el tipo de las mismas, de modo que tanto las explotaciones estantes como las trashuman-tes han aumentado desde el año 2008 a nivel nacional y regional.

Tabla 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva

Año	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043
2014	15.315	9.563	25.898	1.140
2015	16.139	10.487	27.589	1.281
2016	17.484	11.985	30.323	1.493
2017	14.362	12.853	31.438	1.575

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfico 2. Evolución del censo apícola por orientación productiva.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Además de subir el censo de explotaciones apícolas, también aumentó el censo de colmenas tanto en España como en Extremadura, como se puede apreciar

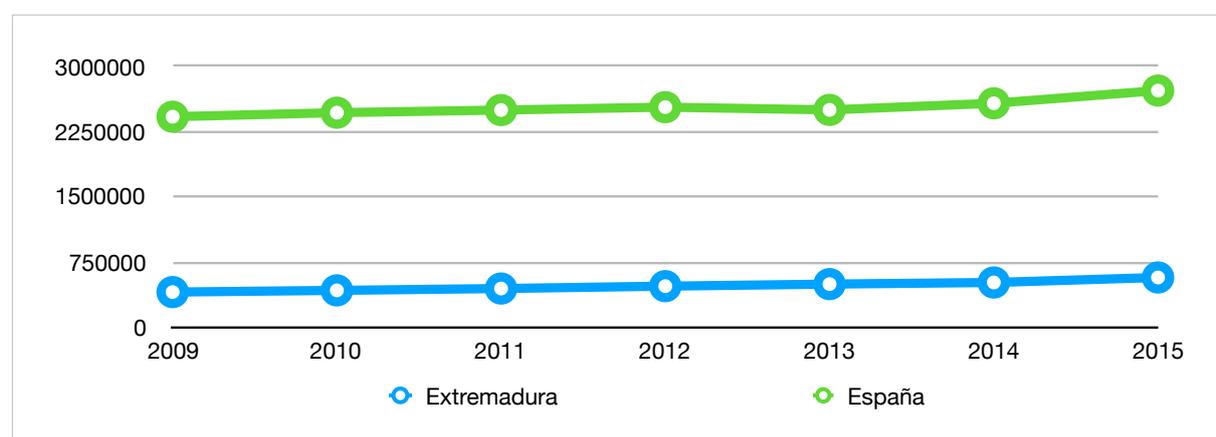
en la tabla 3 y gráfico 3, que reflejan además cómo el censo de colmenas de Extremadura va adquiriendo mayor representatividad a nivel nacional.

Tabla 3. Evolución del censo de colmenas

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Extremadura	444.878	472.220	495.825	514.535	571.990	609.957	622.894
España	2.498.003	2.531.517	2.500.015	2.576.138	2.722.327	2.851.931	2.869.444
% Extremadura	17,8 %	18,65%	19,83%	19,97	21%	21%	21,7%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)

Gráfico 3. Evolución del censo de colmenas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a la producción de mieles y productos apícolas, en 2016 en general fue mala, debido a que las condiciones meteorológicas fueron adversas durante la primavera. Las producciones de verano y otoño fueron mejores, pero ya se arrastra las deficiencias de la primavera. Se puede observar como la producción de las cooperativas de Extremadura, que representan el 90% de la producción apícola extremeña, ha descendido un 55,46% con respecto al año anterior.

Respecto a la calidad de la miel producida por cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue excelente en todas sus variantes, siendo las más representativas la de mil flores (que es la mayoría), la mielada, la de girasol y la de retama. También se producen de una forma minoritaria las mieles de bosque, cantueso, eucalipto, naranjo, romero, zulla, encina, castaño, brezo, roble, poleo y algodón.

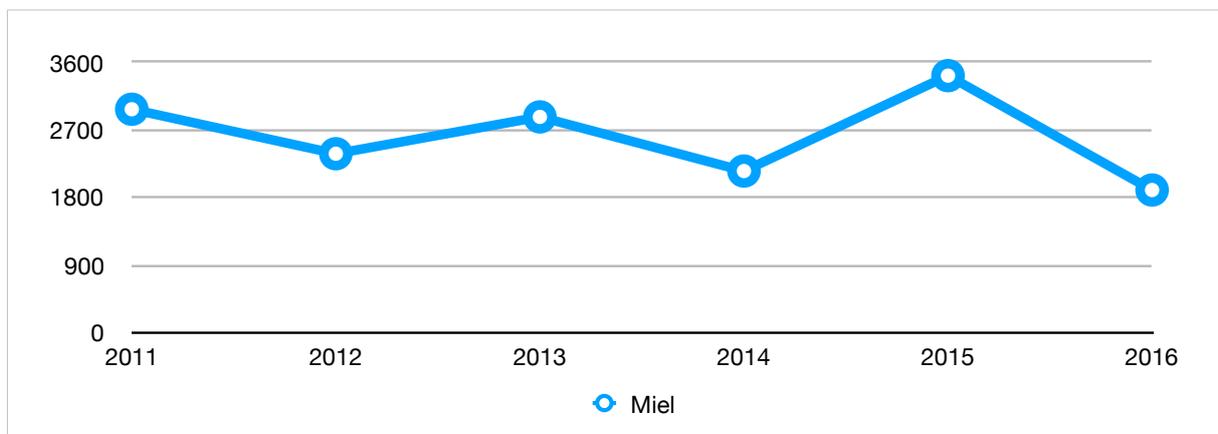


Tabla 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Badajoz	1.280	1.614	1.202	1.747	1.018
Cáceres	1.103	1.260	951	1.677	881
Extremadura	2.383	2.874	2.152	3.424	1.899

Fuente: Euromiel

Gráfico 4. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.



Fuente: Euromiel



No obstante, el sector atraviesa diversas dificultades, una de ellas desde el punto de vista sanitario, ya que cada vez hay más agentes que atacan a las abejas, como puede ser la invasión de la avispa asiática *Vespa Velutina* o la presencia del abejaruco. Esto produce mermas muy altas en poblaciones de abejas y, por tanto, en las producciones de miel. El síndrome del desabejado es otra amenaza que está presente debido al uso masivo de productos plaguicidas, que por otro lado son necesarios para la agricultura.

A lo anterior se añaden otras dificultades cada vez mayores para la sostenibilidad de la apicultura profesional, que es la característica principal de la apicultura extremeña, como son los trámites burocráticos para el transporte de colmenas a otras comunidades autónomas como Asturias,

Castilla y León o Galicia, ya que no existe una normativa reguladora homogénea a nivel nacional en cuanto a la trashumancia de las colmenas. Este último factor es muy importante ya que en Extremadura más del 90% de las explotaciones apícolas son trashumantes.

También es necesario destacar la gran sequía que hemos acusado a nivel nacional, lo que ha provocado una disminución de las producciones apícolas en más del 30% con respecto a años normales. Esto supone pérdidas económicas grandes puesto que la sequía también ha causado la baja de muchas colmenas que es necesario recuperar.

En cuanto a las cifras de consumo per cápita, es reseñable que se mantiene constante de unos años a otros.

Tabla 5. Consumo anual de miel

Consumo anual de miel.	Miel (t)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Kilos per cápita.	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7

Fuente: Estadísticas del MAPAMA, DataComex (AEAT) e INE

Actividad Sectorial

En este año 2017, la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando como en años anteriores en la defensa de los intereses de las cooperativas apícolas de sus apicultores socios, que por extensión benefician a todo el sector.

Se continúa exigiendo a las distintas autoridades que se legisle en cuanto a la exigencia de que la miel envasada se etiquete adecuadamente con el objetivo de clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades,

de los tipos de mieles, pero fundamentalmente del origen de la misma. No se puede continuar con el vacío legal que perjudica al consumidor, ya que muchas empresas envasadoras sacan al mercado mieles de inferior calidad de la que puede esperar el consumidor, al mezclar miel nacional con miel de países terceros, sobre todo China. Esto se produce porque la miel procedente de China es más barata que la española, a pesar de los gastos de transporte, lo que pone en duda la calidad de la misma.



Otro grave problema que cada vez afecta más a la apicultura profesional es las dificultades para la realización de la trashumancia de los colmenares, práctica necesaria para que las abejas recolecten polen de las distintas zonas en floración de la geografía española. Los apicultores “amateurs” de regiones del norte boicotean a los colmenares foráneos, les causan daños que a veces suponen la muerte de las abejas, lo que suponen graves pérdidas económicas para los apicultores trashumantes.

Pero también presionado a sus autoridades locales para que pongan trabas a la trashumancia apícola, por lo los ayuntamientos de estas zonas están exigiendo el cobro de un canon por colmena foránea que se asiente en el término municipal de la localidad que sea, aunque se produzca en una finca de propiedad privada, y sin cobrar nada al “hobbista” paisano.

La solución a estos problemas se ha exigido al MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), a la Consejería de Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio, e incluso el presidente autonómico Guillermo Fernández Vara, puesto que la trashumancia apícola es legal y está regulada por el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero.

Otros de los frentes abiertos es el la colaboración con el MAPAMA para el establecimiento de parámetros específicos que describan a las mieles monoflorales, concretamente de las mieles de naranjo, romero, eucalipto, espliego, tomillo, brezo, mielatos, castaño, cantueso y retama. La actual normativa Directiva 2001/110/CE y el Real Decreto 1049/2003 establece parámetros mínimos a cumplir por la miel:

porcentaje de fructosa-glucosa, sacarosa, humedad, conductividad eléctrica, ácidos libres, actividad diastasa y HMF. Pero el sector estima que son poco exigentes y no garantizan los resultados de forma segura, por lo que se está trabajando para encontrar otros más fiables.

Desde esta sectorial también se colabora con el MAPAMA en la redacción de la normativa que regula la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura; en las líneas de ayuda correspondientes al Plan Nacional Apícola (PNA) que consiste en una serie de programas de carácter trianual que incluyen actuaciones relacionadas con asistencia técnica, lucha contra varroasis, racionalización de la trashumancia, análisis de la miel, repoblación e investigación aplicada en apicultura. Todo esto con el objetivo de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su modernización y mejorar los sistemas de producción y comercialización.

En cuanto a depredadores de las abejas, decir que durante el año 2016, no ha habido problemas de ataques de abejaruco ni de la avispa asiática en Extremadura.

Como todos los años también se colaboró con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura en la coordinación de las campañas oficiales contra langosta mediterránea y contra la procesionaria del pino, manteniendo informadas a sus cooperativas socias sobre todo aquello que era necesario para el buen desarrollo de las mismas.

También de forma continua se informó a las cooperativas acerca de todas las novedades relacionadas con la apicultura.

Sectorial de Arroz

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2017 fue de 23.656 hectáreas frente a las 24.000 hectáreas del año 2016, según datos PAC, por lo que se sembró un 1,45% menos respecto a la campaña anterior.

A nivel nacional la superficie de arroz en el año 2017 fue de 107.886 hectáreas en España, que desde el año 2010 ha ido perdiendo superficie, en concreto 14.000

hectáreas. Estas pérdidas de superficie siguen registrándose principalmente en las comunidades autónomas de Aragón, Valencia y Extremadura tal y como se aprecia en la tabla 1 y el gráfico 1.

Extremadura representa el 22% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 37% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por Comunidades Autónomas 2016 y 2017

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2016	2017	variación
Andalucía	40.023	40.059	0,09%
Aragón	5.536	5.439	-1,75%
Cataluña	20.519	20.688	0,82%
Extremadura	24.000	23.656	-1,43%
Murcia y Albacete	587	539	-8,18%
Navarra	2.290	2.289	-0,04%
Valencia	15.457	15.216	-1,56%
Total	108.412	107.886	-0,49%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España con superficies datos PAC (FEGA)

Gráfica 1. Evolución de la superficie de arroz en España

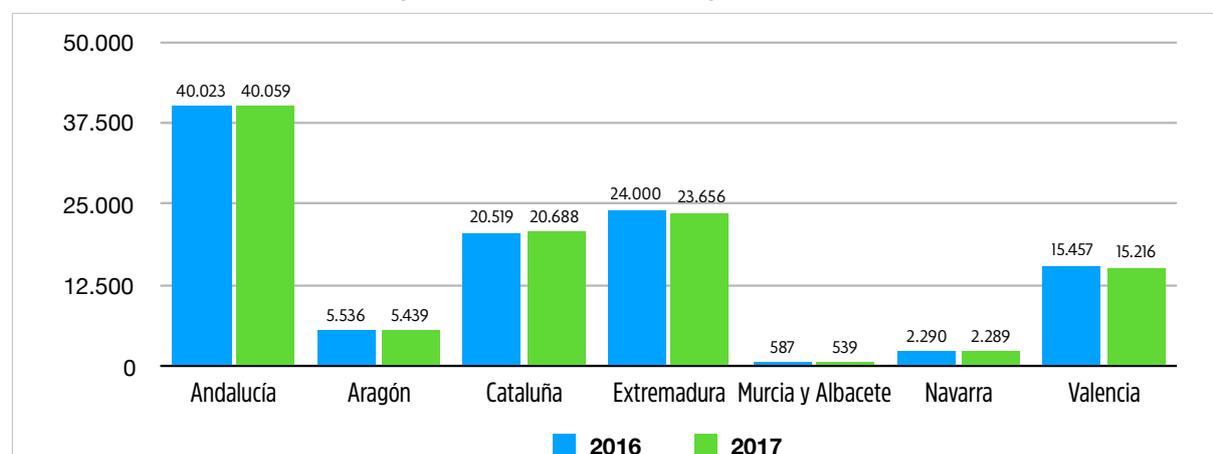


Gráfico 1: Fuente, Cooperativas Agro-alimentarias España

La producción nacional durante el año 2017 fue de 796.902 toneladas de arroz de cáscara, de las que 332.344 toneladas

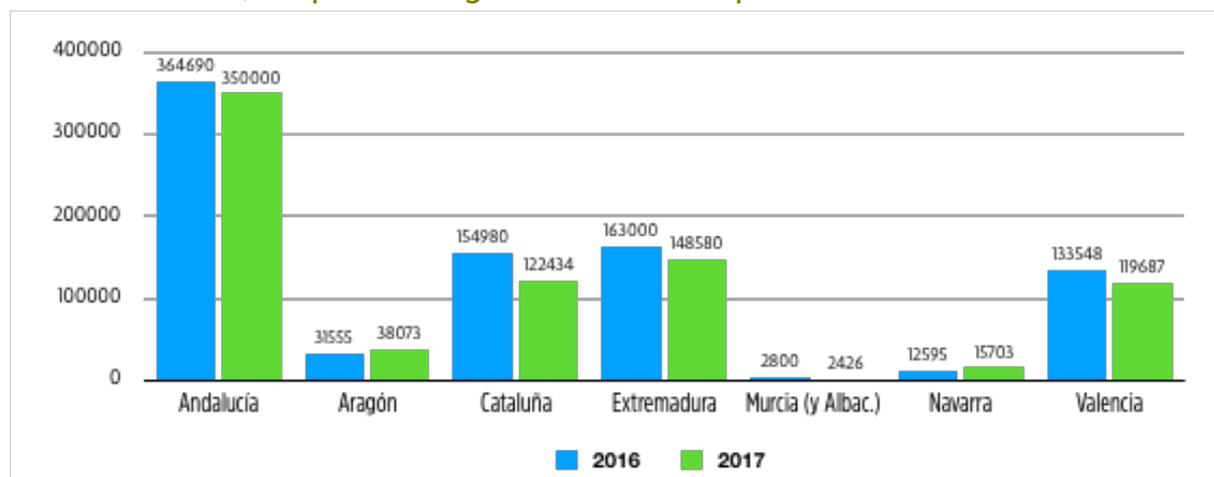
son de arroz tipo Indica (41,70%) y 464.559 toneladas de arroz tipo japónica (58,30%).

Tabla 2. Superficie y Producción de arroz por tipo 2017

Comunidad autónoma	Superficie		Producción 2015 (t)					
	Hectáreas	%	Toneladas	%	Indica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	40.059	37%	350.000	43,92%	210.000	60,00%	140.000	40,00%
Aragón	5.439	5%	38.073	4,78%		0,00%	38.073	100,00%
Cataluña	20.688	19%	122.434	15,36%	7.644	6,24%	114.790	93,76%
Extremadura	23.656	22%	148.580	18,64%	107.472	72,33%	41.108	27,67%
Murcia (y Albac.)	539	0,5%	2.426	0,30%		0,00%	2.426	100,02%
Navarra	2.289	2%	15.703	1,97%		0,00%	15.703	100,00%
Valencia	15.216	14%	119.687	15,02%	7.228	6,04%	112.459	93,96%
Total	107.886	100%	796.902	100%	332.344	41,70%	464.559	58,30%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Gráfico 2: Fuente, Cooperativas Agro-alimentarias España



Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio con 5.766 hectáreas (37,82%), Gladio con 2.619 hectáreas (17,18%). Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thaiperla con 2.382,43 hectáreas (15,63%). Otras variedades sembradas son Sprint, CLXL747 e Hispagram principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las Cooperativas que componen su sectorial de arroz, el 70% de la producción de arroz de Extremadura, con 104.247 toneladas y un 64% de la superficie extremeña de arroz, contando con 15.248 hectáreas, que a su vez representan el 14% de la superficie nacional.

De esta superficie de las Cooperativas, un 71% (10.774 hectáreas) son dedicadas

a variedades indica (arroz largo) y 29% (4.479 hectáreas) se destinan a japónica

(arroz redondo). La producción extremeña de arroz se estima en 148.580 toneladas.

Tabla 2. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas 2016 y 2017

Comunidad autónoma	Producción (t)		
	2016	2017	Variación
Andalucía	364.690	350.000	-4,03%
Aragón	31.555	38.073	20,66%
Cataluña	154.980	122.434	-21,00%
Extremadura	163.000	148.580	-8,85%
Murcia y Albacete	2.800	2.426	-13,38%
Navarra	12.595	15.703	24,67%
Valencia	133.548	119.687	-10,38%
Total	863.168	796.902	-7,68%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España



Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2017, como todos los años, unas actividades fijas entre las que se realizó el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Este pasada campaña ha sido también la propia Consejería la que ha vuelto a

asumir todos los gastos generados en el tratamiento fitosanitario contra la pudenda del arroz, tras demandarlo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, evitando así que tuviesen que soportar ese gasto los propios arroceros, y ayudando a aliviar los importantes costes que vienen acumulando los productores y que hacen muy complicada la rentabilidad del cultivo.

La totalidad de la superficie cultivada de arroz en Extremadura se trató contra esta plaga, declarada de carácter oficial por la Dirección General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El seguimiento de la presencia de la pulgona en el arroz se hace desde las ATRIAS de este cultivo, coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, y en las prospecciones realizadas a lo largo de la campaña se detectó un incremento de la presencia del chinche en las explotaciones arroceras. Así, se hacía necesaria la realización de un tratamiento contra el mismo y se propuso la fecha adecuada para efectuarlo en función del estado fenológico del arroz, ya que para que sea efectivo es conveniente que el grano del cereal se encuentre en estado lechoso, lo cual obliga a realizar el tratamiento fitosanitarios en un corto período de tiempo, condición por la cual se hace también necesario que el tratamiento se efectúe con medios aéreos.

A pesar de las dificultades de esta campaña agrícola, causadas en gran medida por la climatología, el ciclo del arroz ha seguido la secuencia temporal habitual y por ello se determinó, en el seno de las ATRIAS de arroz supervisadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, que el momento idóneo para la campaña era a partir de mediados del mes de agosto. Desde este momento es el propio Servicio quien toma las riendas para poner en marcha la campaña oficial, que comenzó oficialmente el 18 de agosto y se desarrolló hasta el día 25 de ese mismo mes.

Los trabajos en todo momento estuvieron coordinados por el Servicio de Sanidad Vegetal con la colaboración de los

técnicos de las Atrias de arroz, realizando en conjunto la supervisión de las zonas que se trataron, con el objetivo de lograr la máxima efectividad del tratamiento fitosanitario, así como el cumplimiento de las medidas ambientales correctoras especificadas por la Dirección General de Medio Ambiente.

El producto utilizado fue cipermetrina 0,35% UL aplicado en tratamiento aéreo a través de la técnica de ultra bajo volumen.

Las malas hierbas constituyen uno de los principales problemas fitosanitarios a los que se enfrenta el sector del arroz en nuestra región, ocasionando importantes mermas en la producción del cultivo y la calidad de la cosecha, aspectos que influyen de manera directa en la rentabilidad de las explotaciones arroceras.

En este sector la disponibilidad de productos fitosanitarios cada vez es más escasa, a veces motivada por el hecho de que al caducar la autorización de uso de una materia activa, es costoso y poco rentable para muchas casas comerciales efectuar los ensayos y controles que permitan la renovación de determinadas sustancias activas para cultivos menores y, de hacerlo, encarecería de manera considerable el producto.

En otras ocasiones, algunas de las materias activas más efectivas para combatir la competencia que suponen para el cultivo del arroz estas malas hierbas, no están autorizadas por considerarse que pueden generar efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de los aplicadores y hacen necesario la solicitud al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de la autorización de un uso excepcional por un tiempo limitado de determinadas sustancias.



El proceso de autorización por parte del Magrama de este uso excepcional es, en muchas de las ocasiones, un proceso burocrático largo en el que, cuando se logra su aprobación, ya es tarde para su aplicación en el cultivo.

Este asunto supone uno de los problemas más importantes del sector arrocero y en el que se trabaja intensamente cada campaña en la sectorial del arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, pero que necesita de una solución de mayor calado.

En la campaña 2017 se ha logrado conseguir, desde la sectorial de arroz, la autorización del uso excepcional de tres herbicidas que son fundamentales para el cultivo del arroz.

Estos herbicidas son el Propanil 48% [S/C], la Oxadiazona 380 G/L [S/C] y el Molinato 7,5 p/p [GR].

El Propanil 48% es el único producto que permite controlar con garantías los rebrotes de malas hierbas de hoja estrecha, además controla un gran espectro de malas hierbas frecuentes en el arroz y posee un mecanismo de acción diferente al resto de los herbicidas autorizados en el cultivo, por lo que se considera apropiado para minimizar el riesgo de aparición de resistencias.

La oxadiazona 380 G/L, es un herbicida de contacto imprescindible para el control y la disminución de la presión general de malas hierbas, así como para evitar los problemas de fitotoxicidad que se presentan al efectuarse tratamientos muy tempranos con otros herbicidas. Ante la falta de eficacia y los problemas de aparición de resistencias a medio y largo plazo de los herbicidas de preemergencia autorizados en arroz para controlar algunas especies tales como *Heteranthera* spp., *Echinochloa* spp. y *Cyperus difformis*.



Por otra parte el Molinato se ha venido utilizando con buena eficacia en preemergencia de las malas hierbas gramíneas especialmente del género *Leptochloa*, entrando en alternativa de rotación con otras materias activas con el fin de evitar o romper las resistencias existentes.

Para la comercialización del molinato se concedió un plazo, que venció el 2 de agosto de 2015, limitando su uso para la agricultura hasta el 2 de febrero de 2016 y era fundamental la autorización de su uso excepcional en la presente campaña.

Extremadura es la única Comunidad Autónoma que pudo hacer uso de este producto, tan importante para el adecuado control de las gramíneas que intentan competir con el cultivo del arroz y que una campaña tras otra merman la calidad de las plantaciones de nuestros regadíos.

En las últimas campañas los precios en el cultivo del arroz han estado muy condicionados por las importaciones extracomunitarias, el setenta por ciento de estas actualmente están libres de aranceles, esta situación hace que el arroz nacional difícilmente se puede defender con precios competitivos que puedan garantizar la sostenibilidad del cultivo en las principales zonas productoras de arroz, entre las que se encuentra Extremadura, segundo productor nacional, después de Andalucía.

El aumento campaña tras campaña, de las importaciones procedentes de los países de la alianza EBA, está ocasionando importantes daños a los agricultores, la industria y el mercado no solo español, sino también al resto de los principales países productores del entorno Europeos, tales como: Italia, Francia, Portugal, Bulgaria, Grecia y Rumania.

Por este motivo ya en el mes de junio, España, junto con los países anteriormente mencionados solicitaron a la Comisión Europea que se tomaran medidas para hacer frente al inquietante auge de las importaciones arroceras asiáticas, principalmente procedentes de Camboya, India, Pakistan, Tailandia, Guyana o Birmania, que aprovechan la oportunidad que les brinda la UE en la exportación sin coste arancelario. La solicitud a la Comisión Europea demandaba una urgente evaluación que permita revisar la posibilidad de retirar las restricciones que en la actualidad impiden la puesta en marcha de medidas de salvaguardia a otras importaciones de países menos desarrollados y que se tenga en consideración esta situación en la actual revisión de la PAC y en la negociación de futuros acuerdos comerciales con terceros países.

Si a la situación antes descrita, le unimos algunos otros aspectos que caracterizan a estos países como las precarias condiciones laborales, la falta de normativa medioambiental o fitosanitaria, tenemos como resultado unos ínfimos costes de producción ante los cuales los arroces europeos no pueden competir y menos si, como en los últimos años, se aprecia un evidente incremento de los costes del cultivos y una restricción excesiva en el uso de materias activas para combatir las malas hierbas y ofrecer una mínima protección ante las principales plagas y enfermedades del cultivo, situación que algunas patentes aprovechan para aumentar los precios de los fitosanitarios que tienen autorizaciones excepcionales para su comercialización.

Conscientes de que estos datos amenazan al sector arrocero Extremeño, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura y la

Mesa del Arroz (Asociación que representa a la parte productora, a la industria y a los almacenistas del arroz en Extremadura) solicitamos a los principales partidos con representación en la Asamblea de Extremadura, que trasladasen a sus representantes en la UE, la situación crítica que vive en Extremadura el sector del arroz, incapaz de competir en un escenario en el que parte con una clara desventaja y en el que, ante el hundimiento de los precios del arroz, sólo queda instar a nuestros Gobernantes a que establezcan medidas para salvaguardar la producción del arroz de los estados miembros.

Estas medidas en las limitaciones a las importaciones de terceros países se deben complementar con otras de especial relevancia, como el etiquetado de origen comunitario de los arroces que tienen su producción en las explotaciones

Europeas. Esta será la forma de defender la calidad del origen de nuestro producto, como defiende Cooperativas Agroalimentarias Extremadura y la mesa del Arroz, y dar la opción a que los consumidores puedan tomar la decisión de adquirir un producto con todas las garantías higiénico sanitarias, que exige Europa, u optar por otros arroces que se encuentran fuera de estos controles.

La exigencia del etiquetado, en el que figure claramente el país de origen, facilitará la toma de decisión del consumidor y no inducirá al error, pero todo esto se debería apoyar con campañas que informen al consumidor de esta circunstancia y las ventajas y garantías que supone el consumo del arroz de nuestro país, valorizando así las condiciones de producción respetuosas con el medio ambiente.



Sectorial de Cultivos Herbáceos

La producción nacional de cereales en 2017 fue de 15.525.471 toneladas, lo que supuso una disminución de 8.263.405 toneladas (un 34,74% menos) que la pasada campaña, la cosecha 2017 es, también, un 24,46 % menor que la media de los tres últimos años. La superficie cultivada fue de 6.014.118 hectáreas, representando 11.585 hectáreas menos que en 2016. La cosecha de maíz en España es de 3.450.855 de toneladas, un 7 % por debajo de la cosecha 2016. El maíz en España, en general se muestra en claro descenso de producción, presentando cifras de producciones un 16,25 % menor que la media de los tres últimos años.

En general mala campaña de producción

de cereales, con una compleja campaña de comercialización, en la que la sequía y el calor afectaron a la producción, los problemas logísticos fueron, también, importantes protagonista del año.

La tabla 1 recoge los datos de la producción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 1.186.185 toneladas lo que representa el 7,64% de la producción nacional, frente al 5,32% de la producción que se registró en el año 2016. La superficie cultivada en la región extremeña fue de 301.202 hectáreas (trigo blando y duro, cebada, maíz, avena, centeno y triticale).

Tabla 1. Producción de cereales en España 2017 (t)

Comunidad Autónoma	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
Galicia	18.433	0	0	0	32.292	121.420	0	172.145
P. Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	113.299	0	59.828	33.075	0	0	0	206.202
Navarra	323.757	3.282	342.840	56.200	0	187.726	4.720	918.525
La Rioja	98.640	0	61.912	0	0	3.872	2.845	167.269
Aragón	389.867	298.187	1.362.251	42.702	13.878	767.214	55.716	2.929.815
Cataluña	279.948	0	624.701	52.429	4.308	383.669	21.303	1.366.357
Baleares	7.905	0	26.166	13.318	0	0	1.855	49.244
Castilla-León	1.338.033	14.294	948.308	139.229	80.759	885.186	37.014	3.442.823
Madrid	38.548	0	81.574	10.227	1.173	44.080	6.777	182.379
Castilla-Mancha	420.339	10.607	1.485.198	294.078	17.570	287.587	118.724	2.634.103
C. Valenciana	8.290	0	17.748	10.011	278	0	0	36.327
R. de Murcia	10.447	0	23.766	24.505	251	0	0	58.968
Extremadura	157.153	29.700	160.177	190.517	359	574.125	74.155	1.186.185
Andalucía	308.371	751.549	424.358	210.616	928	195.976	283.332	2.175.130
España	3.513.028	1.07.618	5.618.825	1.076.906	151.796	3.450.855	606.442	15.525.471

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa

Cultivo	Producción 2017 (t)	Producción 2016 (t)	Producción 2015 (t)	Producción 2014 (t)	Producción 2013 (t)	Producción 2012 (t)
Trigo blando	157.153	204.873	166.181	301.970	209.453	154.823
Trigo duro	29.700	29.806	13.576	15.625	11.185	12.345
Cebada	160.177	197.883	112.104	125.191	105.213	48.263
Maíz	574.125	496.340	562.190	716.554	679.250	667.018
Avena	190.517	239.963	135.613	153.232	108.345	64.062
Centeno	359	948	703	1.113	645	240
Otros/Triticale	74.155	98.292	65.308	84.385	62.920	15.137
Total	1.186.185	1.268.105	1.055.676	1.398.069	1.177.010	961.888

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura sembraron y produjeron en 2017 aproximadamente la mitad del maíz que tiene la región de las 574.125 toneladas y 45.930 hectáreas cultivadas en Extremadura.

Tabla 3. Superficie PAC de Cereales y cultivos proteicos en Extremadura

Cultivo	Superficie secano	Superficie regadío	Total
Trigo blando	51.057,45	5.793,83	56.851,28
Trigo duro	7.255,41	2.448,72	9.704,13
Maíz	360,65	45.569,64	45.930,29
Cebada	54.435,04	3.811,29	58.246,33
Centeno	332,28	26,74	359,02
Avena	94.538,8	5.733,03	100.271,83
Otros cereales (triticale)	27.519,32	2.142,87	29.662,19
TOTAL CEREALES	235.639,85	65.385,22	301.025,07
Oleaginosas	23.091,9	10.276,42	33.368,32
Proteaginosas	18.176,36	2.956,56	21.132,92
Leguminosas	6.329,8	793,17	7.122,97
TOTAL CULTIVOS PROTÉICOS	47.598,06	14.026,15	61.624,21

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 2,80 toneladas por hectárea en trigo blando; 2,80 toneladas por hectárea en trigo duro; 2,75 toneladas por hectárea en cebada; 1,90 toneladas por hectárea en avena.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos medios fueron superiores a los del año anterior, con una media de 12.500 Kilos por hectárea.



Actividad sectorial

Como actividad más importante, y del mismo modo que en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agroalimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año, trasladándose esta información a Cooperativas Agroalimentarias España, donde posteriormente se pone en común en los grupos de comercialización que se reúne periódicamente unas tres o cuatro veces al año, analizando las novedades e incluyéndose

datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente, aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, esto les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.

También se ha colaborado a lo largo de todo el año con la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Servicio de Planificación y Coordinación, en concreto con la sección de Estadísticas Agrarias, responsable de la recopilación y elaboración de las estadísticas agrarias de Extremadura, intercambiando información y datos de cosechas de cereales en las distintas zonas productoras de Extremadura, también se han analizado la evolución, a lo largo del año, de los principales costes que deben asumir las explotaciones cerealistas

Dada la presencia en el sector agrario que tiene Cooperativas Agroalimentarias en Extremadura, así como el contacto directo con los asociados y la excelente implicación de estos en cualquier trabajo que se decide emprender, la información que se puede ofrecer desde Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura está muy bien valorada y es de vital importancia a la hora de poder abordar cualquier estudio de la realidad de la agricultura y ganadería del campo extremeño.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y la Comunidad de Extremadura tienen formalizado un convenio de colaboración que faculta a la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para la realización de determinadas operaciones estadísticas, encontrándose entre ellas, la determinación de los precios agrarios, tanto en lo que se refiere a los precios percibidos por los agricultores por la venta de las distintas producciones, como el precio pagado por los mismos por la compra de los

distintos insumos necesarios. Esta información se solicita a efectos meramente estadísticos, y su uso final es determinar las cuentas económicas de la agricultura en la región, pues valorando las producciones y los costes así como el resto de factores que componen el valor de la renta agraria, se puede obtener un valor final para Extremadura.

Este trabajo se realiza gracias a la colaboración de las Cooperativas que puntualmente cumplimentan distintos cuestionarios. Los datos facilitados se destinan, única y exclusivamente, a la elaboración de las estadísticas agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estando en todo momento protegidos por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, que prohíbe difundir datos de carácter individual.

Otra campaña más se ha trabajado sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.



Sectorial de Frutas y Hortalizas

En el año 2017, y en referencia al sector del tomate, las cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron el 58% de la producción regional. Las industrias de productores extremeñas transformaron 841.632 toneladas, el 40% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 2.078.350 toneladas durante la pasada campaña 2017, de las cuales 1.201.678 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que representa el 58% de la producción regional.

Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación extremeña de cooperativas tuvieron un 99% de cumplimiento de los contratos.

La superficie de tomate transformado que se cosechó en Extremadura fue de 23.579 hectáreas, mayor que la de la anterior campaña (22.645 hectáreas). Los rendimientos medios por hectárea obtenidos fueron de unos 88.142 kilos, con grados brix medios de 4,92.

La producción en Extremadura es un 17% mayor que la registrada en la campaña 2016. Andalucía incremento su producción en un 23%, Navarra descendió un 62% su producción, aumentando Aragón el 4%.

Tabla 1. Producción en las principales zonas de España

Zona Productora	Producción 2016 (t)	Producción 2017 (t)
Extremadura	1.771.970	2.078.351
Andalucía	766.137	943.196
Navarra	123.340	77.591
Aragón	53.898	56.250
Resto de España	5.075	5.075

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mesa del Tomate



Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2017 un total de 2.125.348 toneladas de tomate fresco,

procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias del sector cooperativo (Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana) transformaron 841.633 toneladas, un 40% de la transformación extremeña total.

En superficie, se produjo un aumento de un 12%, pasando de 12.308 hectáreas sembradas en 2016 por las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a 13.889 hectáreas en el año 2017.



Tabla 2. Superficies

OPFH	Superficie (h)				
	2017	2016	2015	2014	2013
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	13.889	12.308	13.694	16.261	12.094
Extremadura	23.579	22.645	22.159	19.742	14.233
España (*)	34.452	32.951	30.345	26.127	18.723

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La campaña de fruta 2017 se cerró con una producción total de 260.960 toneladas en Extremadura, lo que supuso un aumento del 15% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 226.951 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La ciruela es la fruta que registró un mayor volumen de producción, con un total de 94.990 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que se traduce en un aumento del 11% respecto al año anterior.

La producción de nectarina en 2017 fue de 66.150 toneladas, un 11,2% más que la campaña anterior en la que se recolectaron 59.519 toneladas y, dentro de la fruta de hueso, también se registró un aumento de un 8% en las producciones de melocotón pasando de 51.262 toneladas en 2016 a 55.420 toneladas en 2017.

Las condiciones climáticas no provocaron mermas accidentales de aforo reseñables y fueron propicias para una

floración idónea y un desarrollo vegetativo adecuado.

Extremadura vuelve a situarse en 2017 como la primera región productora de cereza, superando a Aragón, con 32.500 toneladas, un 65,5% superior a la de la campaña anterior, esta baja producción del año anterior, la adecuada acumulación de horas frío en el invierno y las benignas temperaturas durante los días de floración dieron como resultado una campaña buena en producción y que se hizo notar en los calibres, menores si los árboles tienen más fruta. También este aspecto tuvo su efecto en los precios, que disminuyen en campañas de gran producción.

La Agrupación de Cooperativas del Valle de Jerte, perteneciente a Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura pasó de los 12 millones de kilos de la campaña 2016 a más de 21 millones de kg en la de 2017, esta cantidad supone el 65% del total de cerezas que se recogen en el norte de Extremadura.

Tabla 3. Producciones en las cinco últimas campañas

Especie	Producción (t) 2017	Producción (t) 2016	Producción (t) 2015	Producción (t) 2014	Producción (t) 2013
Nectarina					
Carne amarilla	43.980	40.210	44.678	45.387	35.636
Carne blanca	22.170	19.309	21.454	19.415	4.594
Total	66.150	59.519	66.132	64.802	40.230
Melocotón					
Piel roja	36.000	34.410	36.682	38.678	31.793
Carne blanca	5.450	4.286	4.762	7.389	4.391
Pavía	4.100	3.687	4.097	4.048	4.049
Paraguayo	9.870	8.879	9.865	8.932	3.533
Total	55.420	51.262	55.406	59.047	43.765
Ciruela					
Negra	49.550	44.394	49.327	57.934	27.275
Roja	28.625	25.888	28.765	31.376	16.282
Amarilla	16.815	15.204	16.893	18.673	8.185
Total	94.990	85.486	94.985	107.983	51.742
Albaricoque	1.100	1.084	1.084	858	420
Cereza	32.500	20.000	33.874	29.710	29.857
Pera	5.800	5.000	5.782	7.835	6.807
Otros	5.000	4.600	4.800	5.000	3.000
Total	260.960	226.951	262.063	275.235	175.821

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Actividad sectorial

En el año 2017 se ha trabajado conjuntamente con el resto de las Federaciones para adoptar una posición sectorial que posteriormente se incorporó a los debates internos de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre la PAC post 2020 y Régimen ayudas a Frutas y Hortalizas, defendiendo el *Statu Quo* del régimen de ayudas a Frutas y Hortalizas.

Hasta la publicación, el 25 de mayo de 2017, de los reglamentos que a partir del 1 de junio de 2017 regularán las condiciones

de reconocimiento de las Organizaciones de Productores (OP) y Programas Operativos (PO) en el sector de frutas y hortalizas, se ha trabajado intensamente en la sectorial de Frutas y Hortalizas y grupo de trabajo de OPFHs socias y con el resto de Federaciones en el Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias de España realizado un seguimiento de las discusiones que han precedido a la adopción de los reglamentos y ha expuesto su visión sobre los

artículos más relevantes a la Comisión y al MAPAMA. Se ha logrado así que se vean reflejadas ciertas especificidades de las OPFH de forma cooperativa y que se re-vertan determinadas disposiciones que fueron introducidas en la anterior modificación reglamentaria.

La normativa revalida la apuesta de la UE por estas organizaciones empresariales, como base del apoyo comunitario al sector de las frutas y hortalizas, orientado a la concentración y la valorización de la oferta, buscando el objetivo prioritario y estratégico de la mejora de la posición de los productores en el mercado.

Se trata de dos reglamentos que la Comisión y los Estados miembro han estado discutiendo desde 2015 y con los que se pretende simplificar y actualizar la normativa actualmente en vigor, aportando mayor seguridad jurídica y adaptándolo al Tratado de Lisboa. Así, el antiguo reglamento (Reglamento de Ejecución (UE) N°543/2011) se desdoblará en dos reglamentos (uno delegado y otro de ejecución), una vez ya validados por el Parlamento Europeo y por el Consejo.

Por otra parte el MAPAMA publicó el 31 de mayo los Reales Decretos por los que se traspondrán en España las novedades del marco normativo comunitario. El RD 532/2017 regulará el reconocimiento y el funcionamiento de las OP y el RD 533/2017 regulará los fondos y PO de las OP del sector de frutas y hortalizas

Los nuevos reales decretos, que se publicaron el BOE, entraron en vigor el día 1 de junio (misma fecha de entrada en vigor que los nuevos reglamentos 2017/891 y 2017/892 y que la nueva Estrategia Nacional y Directrices Medioambientales).

Esta convalidación del Régimen de ayudas comunitarias a las Frutas y Hortalizas coincidió con el lanzamiento por la Comisión de los debates sobre el futuro de la PAC, tanto en el horizonte de la "PAC post-2020" como en el marco del "Reglamento Omnibus". Desde el Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias se estuvo trabajando y debatiendo un documento de posición conjunta que apostaba por la consolidación de las OPFH y sus Programas Operativos.

Desde la sectorial de Frutas y Hortalizas se trabajó para obtener dos autorizaciones excepcionales fundamentales para la lucha contra *Drosophila suzukii* en el cultivo del cerezo. El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente autorizó en Extremadura el uso de Spinosad 48% [SC] P/V y Ciantraniliprole 10% [SE] P/V.

Con algunas diferencias de posiciones entre las distintas Federaciones y después de un intenso trabajo, se validó y se remitió al Ministerio el "Documento de Trabajo. Propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España de medidas estructurales de cara a un Plan sectorial 2017 para la fruta de hueso". El documento contenía todos los aspectos más relevantes que se han considerado, desde Cooperativas Agro-alimentarias, deberían quedar reflejados en el "Plan Estratégico" que están impulsando el Ministerio.

En el seno del Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas España se organizó un Grupo de Expertos Promoción de fruta de Hueso con el objetivo de promover dentro del sector y cuanto antes, una Campaña de promoción del consumo de la fruta de hueso en España, en el marco del "Plan Estratégico de la Fruta de Hueso" impulsado desde el Ministerio.

Acordamos centrarnos en primer lugar en la identificación de los objetivos y estrategia (y aparcar de momento el debate sobre “quien” debería promover esta acción y “cómo” se financiaría). Para ello, se acordó pedir ofertas a varias Consultoras especializadas para la elaboración de un “Plan Estratégico de Marketing para el incremento del consumo de fruta de hueso en España”.

Un vez tengamos diseñado el Plan Estratégico acordaríamos cómo dar los siguientes pasos (presentación a otras organizaciones, decisión sobre la puesta en práctica de alguna acción promocional conjuntamente, etc.)

En noviembre participamos de las Jornadas Nacionales de Frutas y Hortalizas “Nuevos retos para el sector hortofrutícola:

políticas comunitarias y relaciones comerciales”, organizadas por Cooperativas Agroalimentarias España.

Durante el 2017 se asistió a las reuniones de la Organización Europea de Industrias de Tomate (OEIT), donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como las emisiones de CO2, PAC, etiquetado del producto, mercados fuera de la UE.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agroalimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.



Sectorial de Ovino-Caprino

El sector ovino-caprino en el conjunto de sus orientaciones productivas (carne y leche) supone un 4,2% de la Producción Final Agraria en España (PFA), que cuenta con un volumen de negocio de unos 1.956,4 millones de euros en 2016. Estas cifras suponen el 11,5 % de la Producción Final Ganadera (PFG) cuyo volumen de negocio está en los 1.205 millones de euros.

En cuanto a la producción láctea de ovino y caprino, decir que en España durante el 2016 llegó a los 751,9 millones de euros, es decir el 4,4% de PFG y el 26,6 % del valor económico de la producción láctea nacional que en el año 2016 fue de 2.825,8 millones de euros incluyendo la leche de vaca, oveja y cabra.

Del censo total de ovino, que en conjunto ha disminuido en un 0,40% , grosso modo está formado por algo más de 8,2 millones de cabezas de ovejas de aptitud cárnica, que equivale al 52,39% y algo

más de 2,2 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenecientes a explotaciones lecheras, que supone 13,94% . Hay que destacar que estos censos han cambiado la tendencia tradicional de ir en aumento, ya que el de hembras de aptitud cárnica ha aumentado en un 1,47%, mientras que el de hembras lecheras ha disminuido en un 7,07 %. Salvo el año anterior, durante varios años consecutivos la tendencia en ambos casos era descendente.

En referencia al censo total de hembras, que fue de 12.175.698 para vida, también se puede comprobar un descenso en el número de estos animales de un 1,86%, mientras que el de corderos ha aumentado un 5,11%.

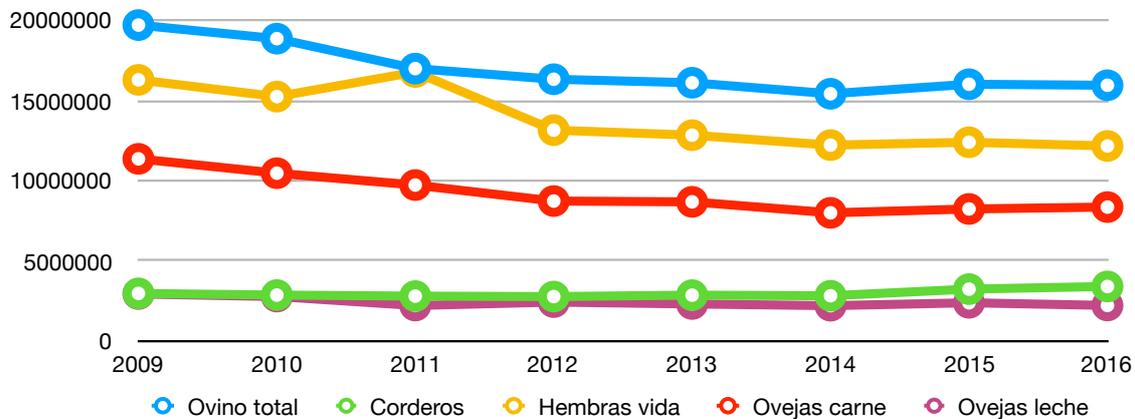
Por tanto se puede afirmar que la tendencia del censo a nivel nacional de ovino de leche está disminuyendo, mientras que el de ovino de carne está en aumentando.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España

España	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
Año 2010	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
Año 2011	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676
Año 2012	16.339.373	2.777.241	13.162.940	8.737.222	2.433.723
Año 2013	16.118.516	2.866.167	12.849.697	8.688.263	2.315.850
Año 2014	15.431.804	2.828.518	12.228.790	8.002.545	2.209.737
Año 2015	16.026.374	3.243.267	12.407.052	8.243.484	2.391.525
Año 2016	15.962.892	3.408.935	12.175.698	8.362.202	2.224.465

Fuente: FEAGA (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de ganado ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, ya hay datos oficiales del año 2017 y se puede destacar que según la información suministrada por la Subdirección General de Estadísticas, el número de ovinos sacrificados fue de 9.808.536 cabezas, lo que supone un descenso del 3,01 % respecto al año anterior. También se produce un ligero

descenso del número de toneladas de carne producida que es del 1,48% respecto a 2016, situándose en 114.813 toneladas.

Respecto a la evolución del número de explotaciones de ovino, es reseñable que el número total de explotaciones disminuyó ligeramente con respecto al año anterior en un 1,42%.

Tabla 2. Evolución de cantidad de explotaciones de ovino en España

España	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Explotaciones ovino	110.745	107.754	107.127	111.787	114.902	116.319	116.296	114.652

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de explotaciones de ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los precios de las producciones son estacionales debido a que su consumo también lo es tanto en mercados de la UE como de terceros países. Los precios de los animales vivos en 2015 subieron con respecto al 2014. En cambio, los precios

de la piel fueron inferiores. También se puede observar que existe una bajada generalizada de los precios en lo que se lleva de 2016 con respecto al 2015.

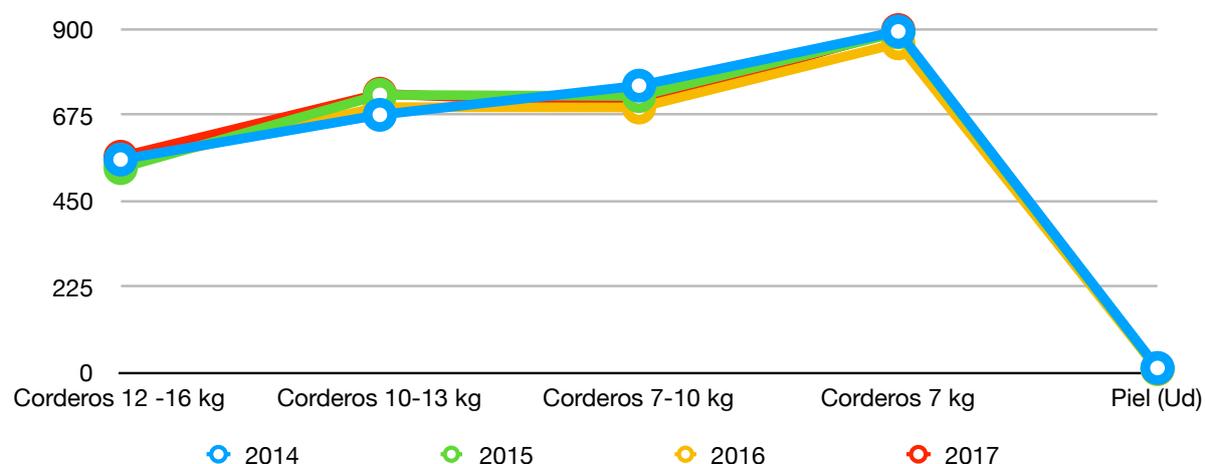
En cuanto a la leche, los precios también han bajado durante el año pasado.

Tabla 3. Precios del ganado ovino en €/100 kg canal.

	2014	2015	2016	2017
Corderos de 12 a 16 kg	558,73	536,28	548,89	566,04
Corderos de 10 a 13 kg	676,06	728,48	696,24	731,29
Corderos de 7 a 10 kg	752,61	725,28	695,28	704,09
Corderos de 7 kg	895,05	892,53	863,77	898,51
Piel (€/Unidad)	11,88	9,96	8,71	
Piel (€/Unidad)	16,76	11,88	9,96	9,96

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfica 3. Evolución de los precios medios del ganado ovino



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 4. Precios medios la piel de ovino.

Precios de la Piel en €/C°/HL			
Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
11,80	9,96	8,71	6,13

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

El consumo de la carne de ovino viene descendiendo desde el año 2003, en el que se consumían 5,94 kilos per cápita frente a los 1,71 kilos per cápita del año 2014 2.06 kilos en 2016. Este descenso en el consumo se debe a varias causas tales

Tabla 5. Precios medios leche de ovino

Precios de la leche de oveja €/C°/HL			
Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
8,02	8,16	7,13	6,77

como el sabor poco atractivo para la gente joven, el desconocimiento en la preparación de las piezas y del cocinado, la falta de formatos atractivos, y la bajada del poder adquisitivo de las familias españolas.



Según los datos oficiales de que se disponen, publicados por el FEGA, en Extremadura el censo total de ovino también aumentó de 3.452.611 cabezas que hubo en el 2015 hasta 3.499.409 cabezas de 2016, que supone el 21,92% del censo nacional, ocupando nuestra región el puesto primero, seguida de Castilla y León (19,09%), Andalucía (14,55%), Castilla La Mancha (14,39%) y Aragón (10,88%).

Extremadura representa algo más del 25% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde algo más de 2 millones de cabezas.

Esta cantidad es muy superior al del año anterior. Además en la región extremeña se cuenta con 141.363 ovejas son de aptitud lechera, unas 5.600 menos que el año anterior. El censo de corderos también registró una gran subida y también sube, pero de forma más moderada el censo de hembras para vida.

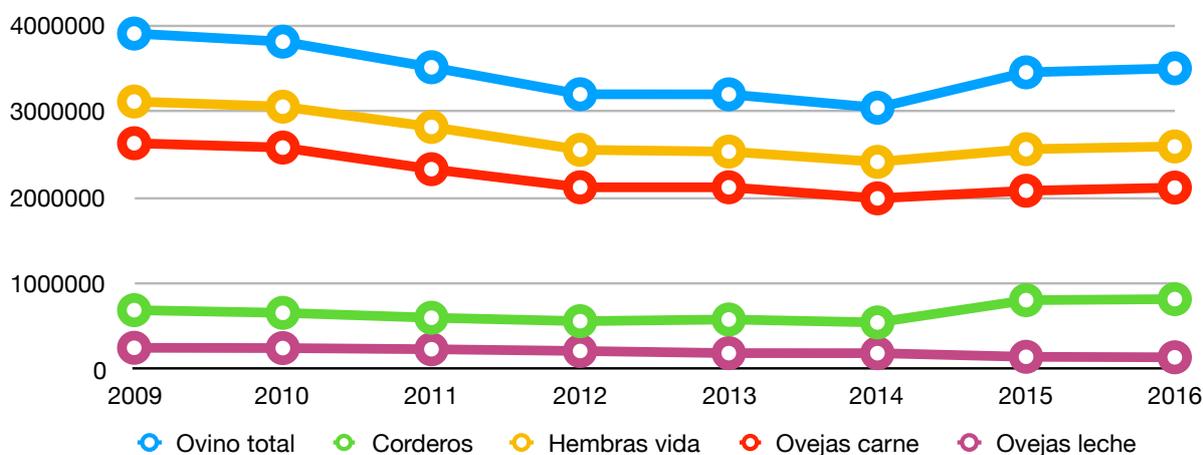
Con todo ello, desde el año 2009 hasta 2013 Extremadura ha perdido más del 10% del censo total de ovino, pero debido al punto de inflexión que se produce en el 2015, comienza a recuperarse, salvo en el ovino lechero.

Tabla 5. Evolución del censo de ovino en Extremadura

Extremadura	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
Año 2010	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
Año 2011	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937
Año 2012	3.198.019	561.109	2.552.140	2.116.867	214.592
Año 2013	3.197.026	580.628	2.531.900	2.116.856	189.825
Año 2014	3.041.334	546.285	2.412.281	1.988.387	189.067
Año 2015	3.452.611	805.111	2.558.696	2.076.760	146.963
Año 2016	3.499.409	817.143	2.591.534	2.113.272	141.363

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfico 4. Evolución de los censos totales de ganado ovino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto al número de sacrificios aumentó tanto en número de cabezas como en toneladas respecto a 2015. El número de animales sacrificados ascendió a 1.296.981 cabezas para una producción de 9.842 toneladas durante el año 2016, lo supuso un aumento de la producción de carne de caprino con respecto al año 2015 un 7,3%.

Por otro lado, hay que señalar que el consumo medio de carne de ovino y caprino en hogares se situaba en 2,67 kilos per cápita en 2006, cifra que ha ido disminuyendo paulatinamente hasta los 1,55 kilos per cápita estimados para 2016. Esta cifra supone una disminución del 3,7% con respecto al año anterior.

La producción de queso en España durante el 2016 se situó por encima de las 460.000 toneladas, con especial importancia de los quesos puros de oveja y cabra, que representan cerca del 25% de la producción. El consumo per cápita para ambas variedades, los últimos 3-4 años muestran una ligera estabilidad alrededor de valores aproximados de 280 gr por habitante y año para el queso de cabra y ligeramente superior alcanzando

aproximadamente los 380 gr por habitante y año para el queso de oveja.

La producción total de lana en España tiene desde hace más de una década una tendencia descendente, que va de la mano de la caída que están sufriendo los censos. La producción de lana en nuestro país alcanzó durante el año 2016 las 22.724 toneladas, lo que representa aproximadamente 12,7 millones de ovejas esquiladas.

En referencia al caprino, según los datos censales del FEGA, este sector representa el 1,8% de la producción final ganadera nacional, con un censo total formado por 3.088.035 cabezas, lo que supone más del 23% de la UE, colocando a España como segundo país productor, después de Grecia y seguida por la vecina Portugal.

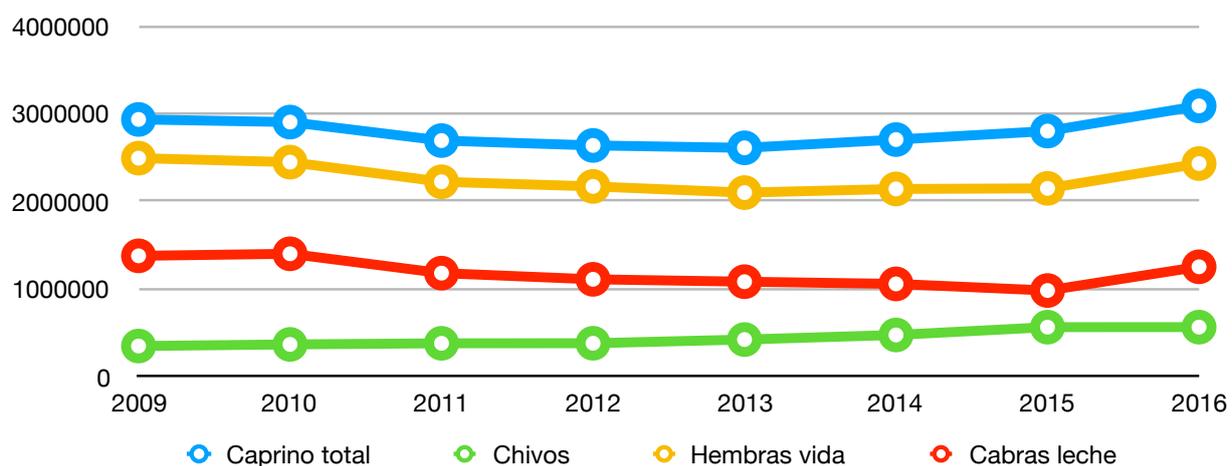
También se registró un aumento en todos los censos, tal y como refleja la tabla 6. Este censo ha experimentado a nivel nacional una subida del 10,25% en cuanto a caprino total, el 0,07% en chivos, el 13,17% en hembras para vida, y el 27,52% en cabras de aptitud lechera con respecto al año anterior.

Tabla 6. Evolución del censo de caprino en España

España	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras
Año 2009	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
Año 2010	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
Año 2011	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212
Año 2012	2.637.336	381.749	2.170.081	1.110.902
Año 2013	2.609.989	423.991	2.099.409	1.083.750
Año 2014	2.704.229	476.305	2.141.132	1.058.502
Año 2015	2.801.064	565.278	2.147.758	983.143
Año 2016	3.088.035	565.676	2.430.655	1.253.737

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfico 5. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Ya en referencia a Extremadura, que ocupa el tercer puesto a nivel nacional en cuanto al censo total, siendo la primera Andalucía (36,07%), y la segunda Castilla La Mancha (19,91%). Extremadura

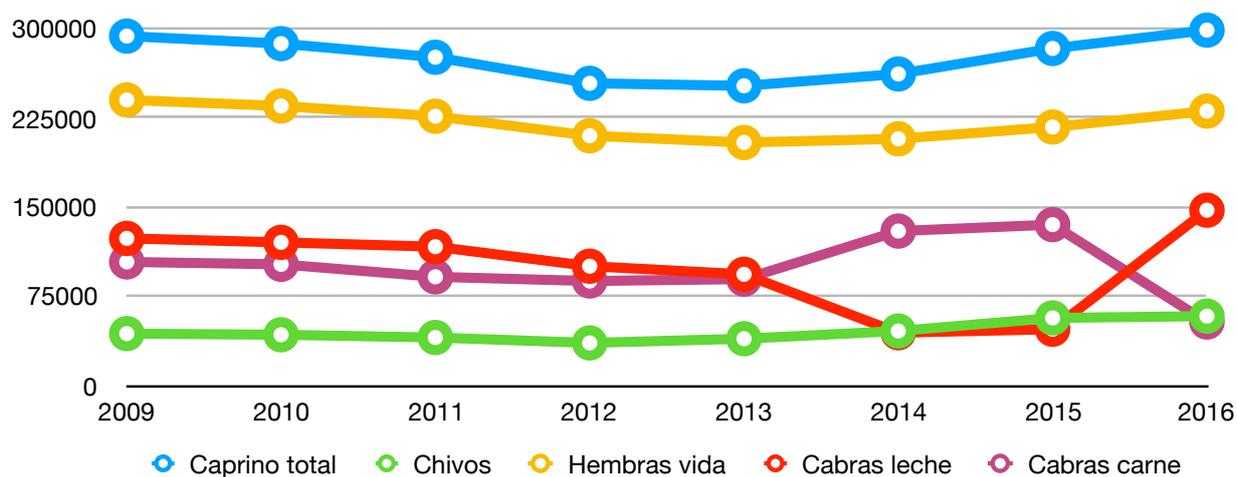
representa al 9,66% con 298.362 cabezas. Este censo ha aumentado con respecto al año anterior, como se puede apreciar en la tabla 7. Desde el 2013, la tendencia a en los censos de caprino es al ascenso.

Tabla 7. Evolución del censo de caprino en Extremadura.

Extremadura	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras	Cabras de carne
Año 2009	293.365	43.573	239.771	123.501	103.758
Año 2010	287.042	42.599	234.670	120.168	101.720
Año 2011	275.611	40.311	226.042	116.537	91.236
Año 2012	253.716	35.747	209.681	100.174	87.725
Año 2013	251.612	39.277	204.023	93.371	89.319
Año 2014	261.556	45.755	207.128	44.339	129.649
Año 2015	282.980	56.723	217.003	47.227	135.056
Año 2016	298.362	58.237	230.391	147.161	53.278

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de productos Ganaderos)

Gráfico 6. Evolución de los censos totales de ganado caprino en Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los ganaderos de caprino lechero vivieron durante 2017 un año con precios bajos, muy parecidos a los del 2016, que se vieron arrastrados por los bajos precios también de la leche de vaca en toda la

UE, desde la desaparición de las cuotas lácteas. La leche de cabra se vende a industrias no solo españolas, sino también de nuestros países vecinos, Francia y Portugal.



Actividad Sectorial

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó a lo largo del año 2017 trabajos encaminados a la mejora y defensa del sector ovino-caprino de sus cooperativas socias y del conjunto de Extremadura, ya sean de la rama productoras como las transformadoras, contribuyendo por tanto a la mejora de la actividad ganadera de la región.

Habitualmente desde esta sectorial se informa, asesora y representa en todo momento a las cooperativas en todos los aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.

Por otro lado, se participa también en colaboración con la administración en la redacción de normativas que atañen a este sector.

La sectorial tiene un considerable papel de representación en el seno de la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), tanto en la rama productora como en la industrial, para realizar propuestas en apoyo del sector ovino y caprino de carne, de cara a una mejora de la calidad de los productos, la clarificación de información al consumidor, la promoción de la I+D+i, etc. Es muy importante ya que se participa en la aprobación de las extensiones de norma, que son mecanismos legales que permiten la fijación de una aportación económica obligatoria para todo el sector con el objetivo de realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, efectuar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las

producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

Otra actividad más en las que se participan en los eventos formativos y promociones, como la asistencia a la Jornada de I+D de Interovic y a la presentación de la campaña de promoción de la carne de cordero de esta Interprofesional.

En cuanto a integración cooperativa, cabe reseñar que, desde la constitución de EA Group, la actividad comercial de las cooperativas sigue avanzando tanto en el mercado nacional como en el internacional con la venta a terceros países del Magreb.

Con respecto al Grupo de Trabajo de caprino, se trabajó de forma simultánea que con la sectorial de ovino-caprino, existiendo cooperativas de la región que exportan ya cabritos al Magreb.

La cooperativa de caprino Capriex hace un par de años se ha integrado en el área de lácteos de la cooperativa de segundo grado andaluza Dcoop, con el objetivo de asegurarse la comercialización de toda la producción láctea de sus socios.



Sectorial de Piensos



España fue el segundo mayor fabricante de piensos de la UE por detrás de Alemania, y seguido de Francia durante el año 2016. Antes era el tercero.

La fabricación de piensos en España ha experimentado un aumento en 2016 con respecto al año anterior de un 3,28%, mientras que en Alemania ha disminuido un 0,1% y en Francia también ha disminuido pero aún más, el 3,4%.

Estos datos dan información acerca de la importancia que tiene nuestro país como productor de piensos, ya que ha pasado a ser una potencia como consecuencia de la necesidad al experimentar también incrementos en los censos de distintas especies ganaderas tanto en regímenes de explotación en extensivo como intensivo por la demanda de proteína animal por parte de países emergentes y en procesos de desarrollo.

Al concretar algo más en los datos de producción, (los últimos publicados oficialmente son del año 2016), destaca que la producción total de piensos en España alcanzó en el año 2016 las 34.029.299 toneladas. Esta cifra supone un aumento del 3,2 %, con respecto al año 2015.

Por supuesto, estos incrementos en las cantidades fabricadas también se han trasladado tanto a Extremadura como a la gran mayoría de CCAA de España.

En cuanto a la fabricación de piensos por comunidad autónoma, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 19,1% del total de producción, seguida por Andalucía con un 15, % y de Aragón con el 12,9%. Tras ellas se sitúan Castilla León con el 12,7%; Galicia con el 8,9%, Murcia con el 6,7% y Castilla-La Mancha con el 6,4 %. Por su parte, Valencia produce un 4,9% y Extremadura el 4,6% y Navarra el 3,7%

Tabla 1. Producción nacional total de pienso y por CCAA.

Producción de pienso (t)	2012	2013	2014	2015	2016	Variación respecto año 2015
Andalucía	2.336.971	1.988.291	2.583.424	2.992.824	5.316.969	77,7 %
Aragón	3.687.909	3.926.109	4.648.785	4.295.772	4.375.618	1,9 %
Asturias	457.863	395.056	422.312	406.695	243.477	-40,1 %
Baleares	53.830	53.831	42.912	38.001	31.186	-17,9%
Canarias	267.701	237.543	223.316	175.935	190.884	8,5%
Cantabria	221.150	219.670	227.087	220.710	218.505	-1,0%
C. León	4.263.693	3.988.808	4.042.102	4.196.525	4.321.018	3,0%
C. La Mancha	1.905.498	1.854.681	2.067.983	2.528.155	2.182.027	-13,7 %
Cataluña	6.224.454	6.096.476	6.710.214	6.021.236	6.115.502	8,1 %
Valencia	1.455.671	1.324.809	1.513.399	1.550.537	1.655.752	6,8 %
Extremadura	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.576.290	6,5 %
Galicia	2.753.589	2.762.318	2.909.026	3.036.444	3.012.935	-0,8 %
Madrid	295.478	261.904	264.756	316.954	359.055	13,3 %
Murcia	2.336.436	1.920.554	2.081.245	2.237.316	2.269.835	1,5 %
Navarra	1.108.065	1.163.641	1.197.942	1.270.071	1.246.011	-1,9 %
País Vasco	436.492	392.572	386.243	434.006	388.792	-10,4 %
La Rioja	110.132	121.969	121.289	129.450	129.445	0,0 %
Total	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	32.947.115	34.029.299

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

La distribución de piensos por especies se mantiene muy similar a la de los años anteriores, con la producción de pienso para porcino claramente destacada en primer lugar, con 44,7% del total de pienso fabricado, seguido del pienso para aves, que supone el 21,25% del total. Le sigue el pienso para bovinos, cuya producción se situó 20,63% del total y el pienso para ovino y caprino, con un 6,09% del total, entre las producciones más relevantes.

Según datos del MAPAMA de los animales censados entre noviembre de 2015 y

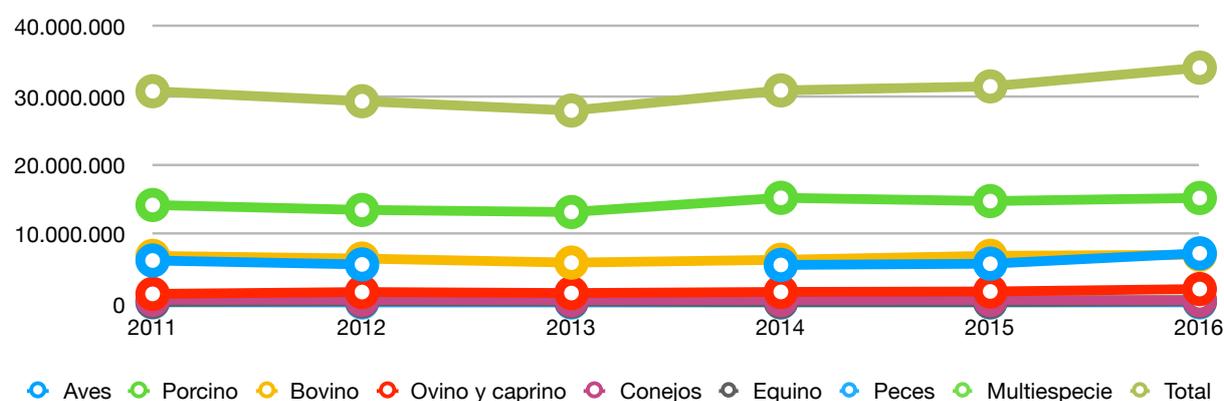
noviembre de 2016, se observa un incremento del 1,2% del número de cabezas de ganado bovino, 3,05% en el caso de ganado porcino, 10,2% en el caso de ganado caprino y -0,4% en el caso del ganado ovino. Pero la evolución de la producción de piensos por especie en 2016 con respecto a los datos del año 2015, no refleja la variación indicada en el censo ganadero. Las declaraciones de los operadores, en cuanto al pienso producido indican los siguientes datos para 2016 en relación con la cantidad fabricada en 2016.

Tabla 2. Producción nacional de piensos en por especie (t)

España	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aves	6.194.382	5.627.918	5.387.906	5.553.983	5.728.705	7.231.542
Porcino	14.208.190	13.493.442	13.189.593	15.241.841	14.771.963	15.221.927
Bovino	6.857.736	6.471.787	5.888.721	6.295.461	6.869.848	7.021.315
Ovino y caprino	1.377.238	1.642.952	1.498.451	1.657.343	1.723.962	2.073.199
Conejos	517.033	510.252	477.807	479.128	502.166	464.610
Equino	216.291	300.980	263.159	192.370	195.341	291.411
Peces	155.727	133.554	132.308	133.414	132.803	150.965
Multiespecie				355.186	408.033	546.031
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	34.029.299

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Gráfico 1. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En Extremadura más del 52,57 % de los piensos que se fabrican tiene como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 17,95 % va dirigido al ganado aviar, el 16,93% es para el vacuno y el

11,95 % se consume en las explotaciones de al ovino caprino, mientras que para la alimentación de lagomorfos se dedica el 0,12% y para las especies equinas 0,45%.

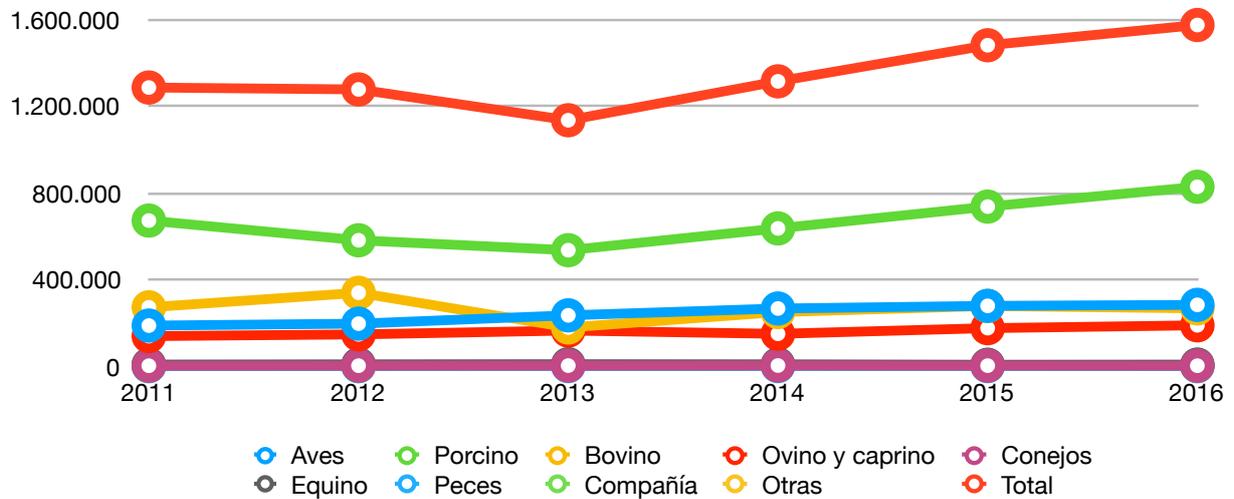
Tabla 3. Producción de piensos por especie (t)

Extremadura	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aves	186.959	195.862	234.189	265.733	277.987	282.564
Porcino	671.454	580.540	534.722	635.248	735.825	827.267
Bovino	271.233	338.197	178.119	249.269	277.357	266.420
Ovino y caprino	138.299	146.343	163.985	148.992	175.143	188.175
Conejos	1.800	2.026	2.402	2.766	2.175	1.887
Equino	7.281	8.326	8.963	8.378	6.429	7.193
Peces	3	0	0	10	38	32
Compañía	32	23				
Otras	5.116	5.106			3.326	21
Total	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.573.559

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.



Gráfico 2. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

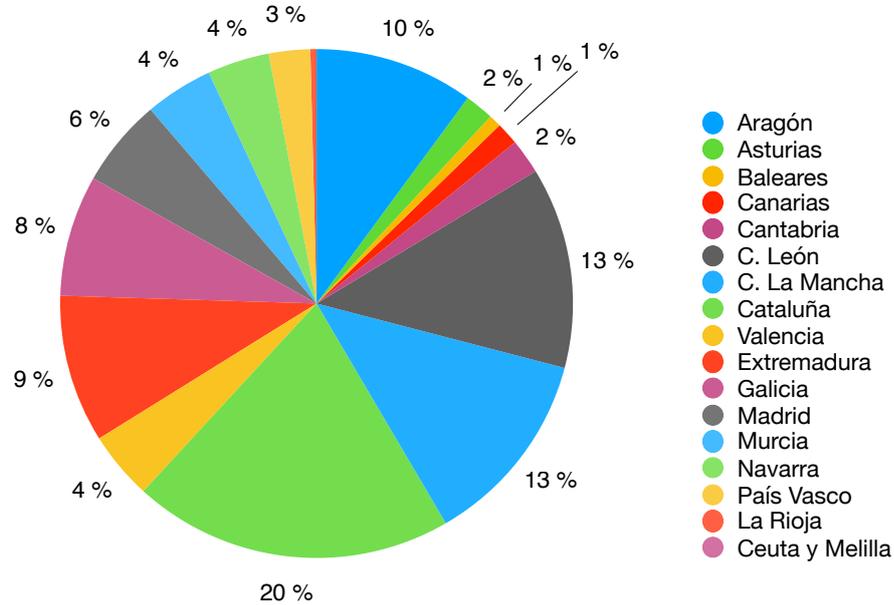
Otro dato importante es el número de industrias que se dedica a la fabricación de piensos, siendo Cataluña la principal región con mayor número de fábricas de pienso, seguida de Castilla y León, Castilla la Mancha y Aragón. En quinto lugar se sitúa Extremadura con 72 fábricas de pienso.

Tabla 4. Fábricas de pienso autorizadas en España en 2016.

Fábricas de pienso autorizadas España	
Andalucía	66
Aragón	77
Asturias	14
Baleares	6
Canarias	11
Cantabria	17
C. León	98
C. La Mancha	96
Cataluña	155
Valencia	33
Extremadura	72
Galicia	59
Madrid	43
Murcia	33
Navarra	30
País Vasco	20
La Rioja	3
Ceuta y Melilla	0
Total	833

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA

Gráfico 3. Porcentaje del total de fábricas de pienso autorizadas en cada comunidad autónoma

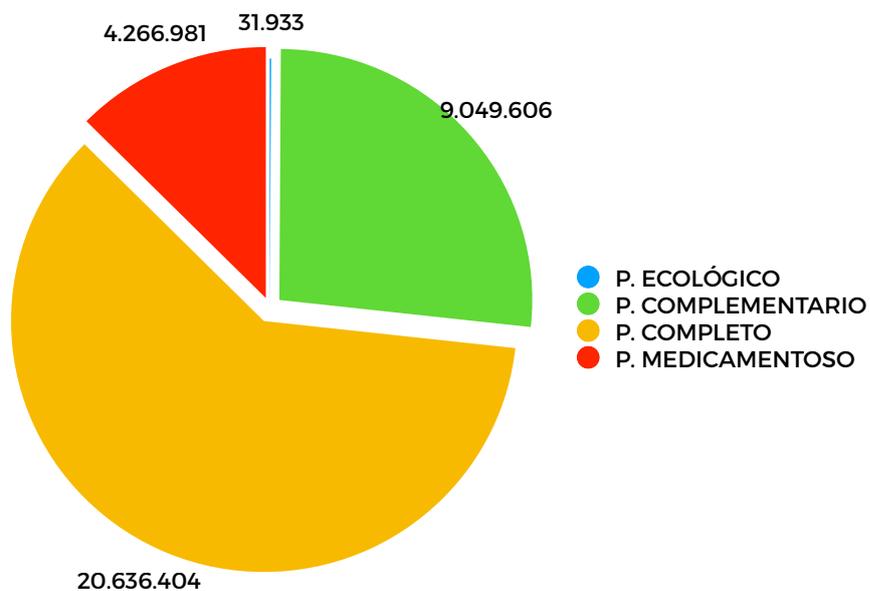


Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

En cuanto al tipo de piensos que se fabrica en España, el principal es el pienso completo con 22.943.648 toneladas, que supone el 73 % del total de pienso fabricado. El pienso complementario alcanza las 8.353.379 toneladas, lo que supone el

23,30% de la producción; mientras que la proporción de pienso ecológico fabricado fue de 33.825 toneladas, representando un 0,075% sobre la producción total de pienso.

Gráfico 4. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2016.



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

En la fabricación del piensos las materias primas empleadas pueden variar en los formulados dependiendo de los precios, cantidades disponibles, normativas, etc. El consumo de materias primas (MMPP) a lo largo del año 2015 fue, según los datos declarados por los fabricantes de piensos,

de 32.411.109 toneladas, lo que supone 1.380.391 toneladas más que el año anterior

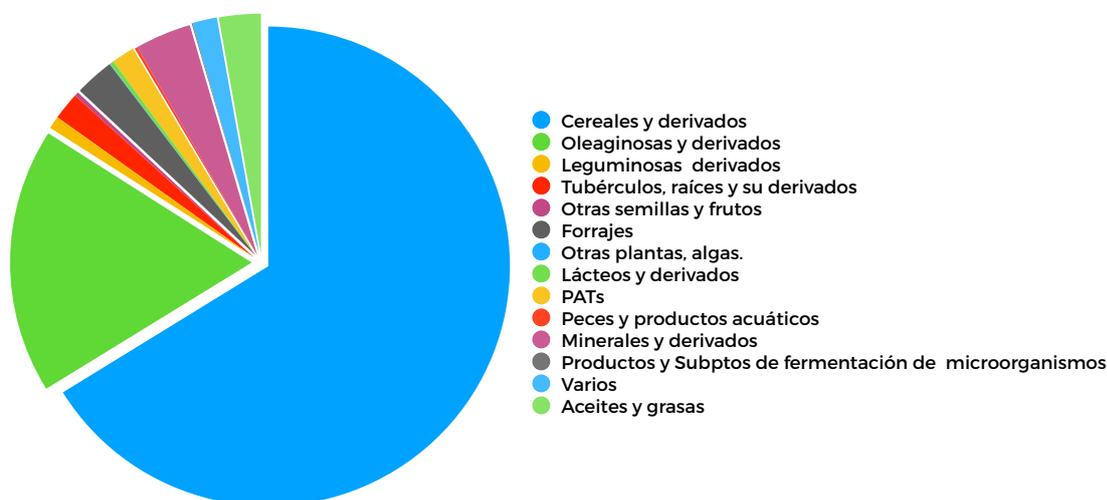
Dentro de los grupos de materias primas, los cereales y productos derivados sigue siendo el más numeroso con un 63,3%. Le sigue el grupo de las oleaginosas y productos derivados, que alcanza un 19,4%.

Tabla 5. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2015-2016.

Materias primas componentes de piensos (t)	2015	2016	Variación en %	% de cada grupo
Cereales y derivados	21.494.070	22.746.674	5,83	65,5
Oleaginosas y derivados	6.301.523	6.489.946	2,99	17,70
Leguminosas derivados	230.329	290.654	26,19	0,84
Tubérculos, raíces y su derivados	598.389	633.692	5,90	1,83
Otras semillas y frutos	94.080	95.799	1,83	0,28
Forrajes	851.640	906.901	6,49	2,61
Otras plantas, algas.	9.184	9.334	1,63	0,03
Lácteos y derivados	99.803	97.284	-2,52	0,28
PATs	490.384	529.345	7,95	1,53
Peces y productos acuáticos	54.584	61.110	11,96	0,18
Minerales y derivados	959.013	1.296.257	35,17	3,73
Productos y Subptos de fermentación de microorganismos	20.446	21.142	3,40	0,06
Varios	500.550	565.307	12,94	1,63
Aceites y grasas	707.113	962.847	36,17	2,77
Total MMPP	32.411.109	34.706.292	7,08	

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfico 4. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2016.



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA



Los únicos datos que se pueden comentar de 2017 son los correspondientes a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fabricantes de piensos, decir que la producción en 2017 ha aumentado más del 17% con

respecto al 2016. El motivo ha sido la sequía que se ha vivido a lo largo del 2017, que ha provocado el aporte suplementario de alimentación en las explotaciones ganaderas extensivas.

Actividad sectorial

La Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el 2017 continuó trabajando en la misma línea que años anteriores y con los mismos objetivos, representando y defendiendo los intereses de las cooperativas fabricantes de piensos. Como es habitual, en todas las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se informó en todo momento a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos, ya sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Y es que la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación para los responsables de ello, ya que el proceso para elaborar el alimento para el ganado debe ser muy cuidado a

fin de cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc. que son adecuados y demandados por los ganaderos.

Este sector es muy importante dentro de la cadena alimentaria y de valor de las producciones agrarias y ganaderas, ya que influye y se ve muy afectado de forma directa por los eslabones anteriores y posteriores de dichas cadenas de la que forma parte. Una variación en los precios, en las producciones o en las calidades tanto de las materias primas como de las cabañas ganaderas afectan de forma muy importante a la fabricación de piensos, cuya actividad cuenta con pocos márgenes de beneficios debido a la alta competencia en el mercado, lo que hace necesario trabajar con altos volúmenes de fabricación para obtener rentabilidad.

Sectorial de Porcino Ibérico

El sector porcino ibérico ha experimentado en 2017 una gran estabilidad desde el punto de vista económico, comercial, sanitario, etc. que causa muy buenas expectativas para los productores, industriales y distribuidores. En definitiva, el sector está animado y creciendo, ayudado también por la contención de los precios la alimentación.

Desde el punto de vista sanitario, este sector no tiene por ahora problemas importantes, pero sí está cada vez más cargado desde el punto de vista burocrático y con mayores presiones en cuanto a inspecciones para asegurar el cumplimiento de las exigencias de la norma de calidad tanto en campo como en industria, para asegurar que las calidades de los productos sean las apropiadas, así como las producciones ganaderas según la normativa, regulada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, en cuanto a trazabilidad y control de los productos y que resultan necesarias para evitar fraudes al consumidor, las sobreproducciones en las explotaciones, la competencia desleal entre operadores, etc. que provocaron la anterior crisis.

Debido a la situación actual, según los últimos censos oficiales disponibles que datan del año 2017, la cabaña de cedo Ibérico siguió ascendiendo. El censo extremeño representa el 4,24% del censo total nacional, del cual el 1,97% corresponde con cerdos destinados a cebo, el 0,51 % a cerdas reproductoras y el 1,12% a lechones.



Tabla 1. Evolución del censo porcino en Extremadura y España

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Extremad.	1.239.549	1.215.188	549.219	565.172	169.545	148.951	395.275	320.650
España	27.540.943	28.666.721	10.568.917	11.230.506	2.374.314	2.515.998	8.174.398	8.215.694

Fuente: FEAGA

Se puede por tanto comprobar, cómo el censo total de porcino ascendió en 2017 en todas las categorías productivas con respecto al año anterior a nivel nacional, disminuyendo un poco a nivel autonómico. También se puede apreciar en la

tabla 1, como el censo de reproductoras en Extremadura disminuyó ligeramente con respecto al año anterior, y se presenta una bajada más acusada en el censo de lechones.

Tabla 2. Evolución del censo porcino por comunidades autónomas

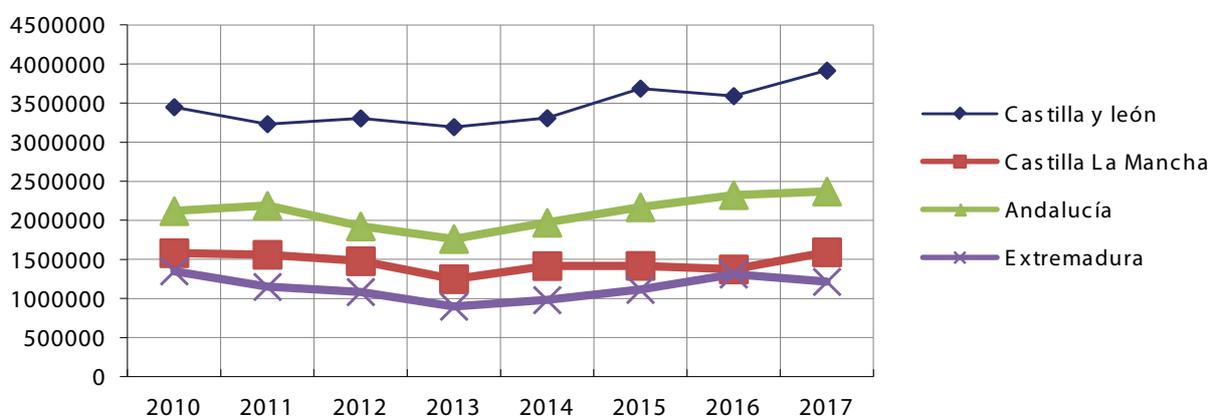
Censo porcino	Total porcino		Cerdos en cebo		Hembras reproductoras		Lechones	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Castilla y León	3.591.486	3.917.429	1.489.845	1.651.996	372.094	424.928	1.078.861	1.171.243
Castilla La Mancha	1.374.843	1.593.605	544.918	602.995	146.614	166.822	402.840	558.027
Extremadura	1.309.724	1.215.188	549.219	565.172	169.545	148.951	395.275	320.650
Andalucía	2.324.760	2.370.836	676.018	727.776	238.390	239.271	684.172	676.117
España	27.540.943	28.666.721	10.568.917	11.230.506	2.347.314	2.515.998	8.174.398	8.215.694

Fuente: FEAGA

La tendencia al aumento de los censos es prácticamente similar en todas las comunidades que cuentan con explotaciones de cerdo ibérico, con un suave ascenso registrándose desde el año 2013, excepto en Extremadura como se ha comentado ya.

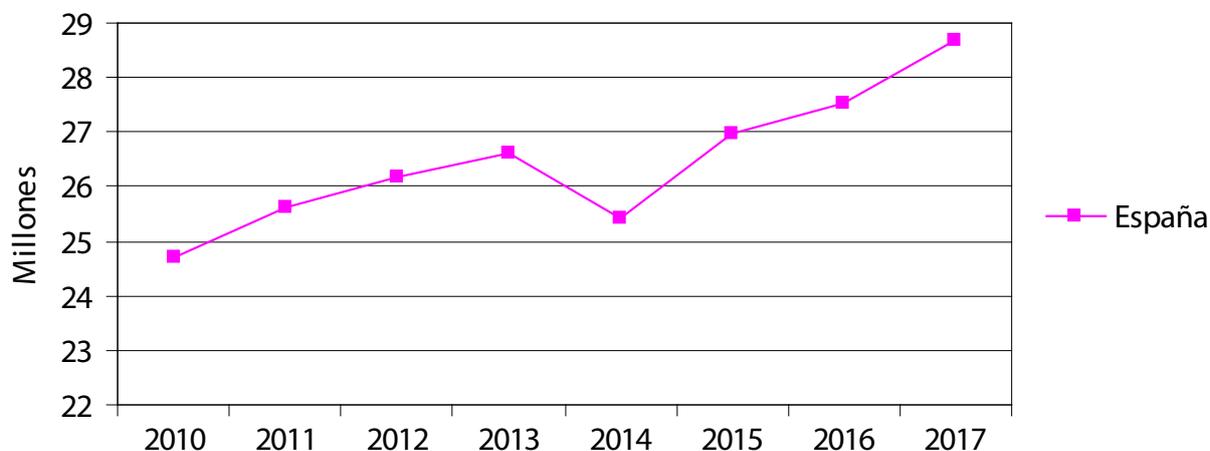
Hay que tener en cuenta que más del 80% de la carne de cerdo que se produce en España proviene de razas blancas.

Gráfico 1. Evolución de los censos por comunidad autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 2. Evolución del censo en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Respecto a la raza Ibérica y sus cruces, se debe tomar como indicador el número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías según la alimentación. Los últimos datos disponibles son los del año pasado, recogidos en la tabla 3, que sitúan a Extremadura como la primera región productora de cerdos ibéricos con el 25,56 %, seguida de Castilla y León, con el 15,62 % y de Andalucía con el 12,58%.

En cuanto a las categorías raciales y de alimentación, en Ibérico Puro de Bellota, Andalucía es la región que más cerdos certificó, que fueron 174.928, casi el 64,5%, seguida de Extremadura con 85.466 que suponen el 31,47%.

En Ibérico puro cebo campo, Andalucía certificó el 38,53% con 12.220 animales, Castilla y León certificó algo más del 37% con 11.761 animales, seguida de Andalucía y de Extremadura con el 22%, unos 7.000 cerdos.

En cuanto a Ibérico puro de cebo, es esta ocasión es Extremadura la primera región productora con 10.049 animales, el 29,65%, seguida de Andalucía con algo más del 23,38% del censo y de Castilla y León y de Castilla La Mancha ambas con el 22,41% del censo.

Si se pasa a la categoría de Ibérico con cruce del 75%, en la calidad de bellota la región más productora fue Andalucía con el 48,76% seguida de Extremadura con el 44,4%. En la calidad de Cebo Campo Extremadura certificó más del 60% del censo y en Cebo la mayoría la certificó Castilla León con más del 78%.

Finalmente, las producciones de Ibérico con cruce al 50% para la calidad de bellota, Extremadura certificó más del 54%, y en cebo campo más del 71%. Y ya en cebo Castilla León es la ganadora con una producción de más del 19,78% seguida muy de cerca por Extremadura con el 16,70%.

Tabla 3. Cerdos Ibéricos Riber.

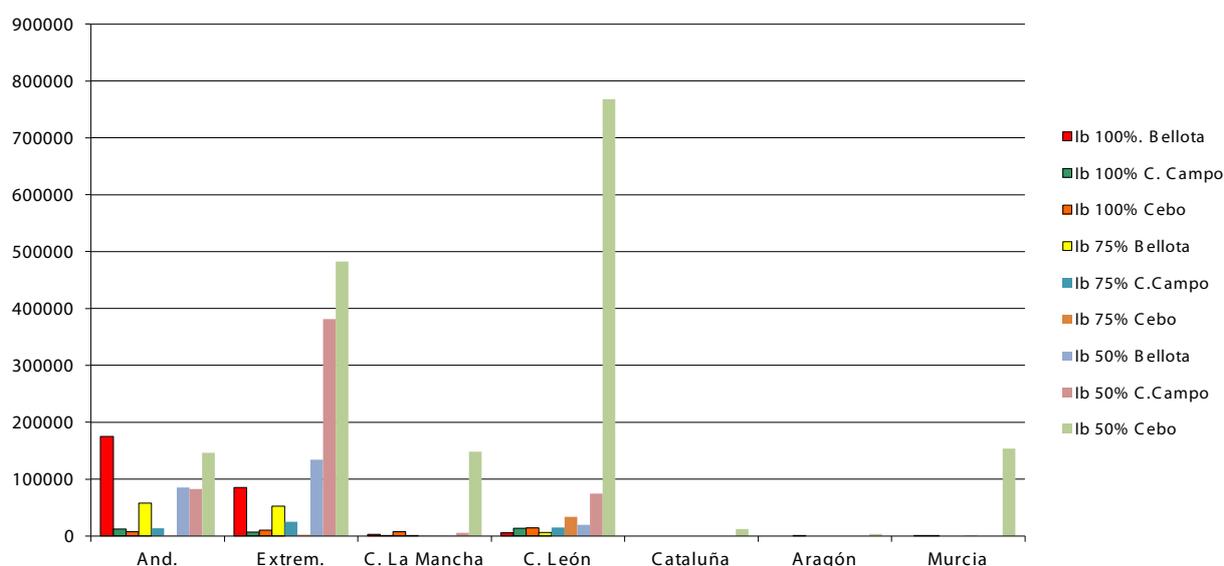
Año 2017	Ibérico Puro Bellota	Ibérico Puro Cebo Campo	Ibérico Puro Cebo	Ibérico 75% Bellota	Ibérico 75% Cebo Campo	Ibérico 75% Cebo	Ibérico 50% Bellota	Ibérico 50% Cebo Campo	Ibérico 50% Cebo	TOTAL
Andalucía	174.928	12.220	7.893	57.707	13.558	488	85.109	82.427	146.272	580.602
C y León	8.036	11.761	7.657	7.431	15.083	11.987	25.911	61.333	571.714	720.913
Extremadura	85.466	7.002	10.049	52.540	24.882	2.196	134.006	381.159	482.597	1.179.897
C.L Mancha	3.168	430	7.657	657	85	95	785	5.665	148.125	166.667
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0	11.991	11.991
Aragón	0	0	80	0	0	0	0	0	3.451	3.531
Murcia	0	300	420	0	0	620	0	0	153.594	154.934
TOTAL	271.598	31.713	33.756	118.335	53.608	15.386	245.811	530.584	2.889.216	4.190.007

Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

La importancia en cuanto a censos de las distintas categorías de cerdo Ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones se aprecia en la gráfica 3, donde queda reflejado que el cebo es

la categoría que más censo tiene, sobre todo en Castilla y León y Extremadura, y que en algunas regiones como Murcia es el único tipo de cerdo Ibérico que se produce.

Gráfico 3. Importancia de las distintas producciones de cerdo ibérico



Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

En cuanto a los sacrificios, lógicamente decir que van en aumento en la misma proporción que los censos.

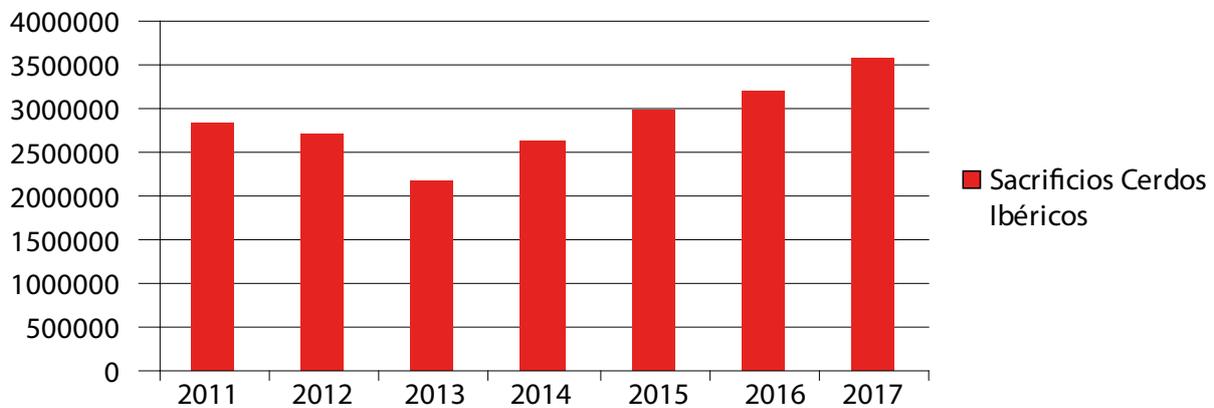


Tabla 4. Cerdos Ibéricos sacrificados.

AÑO	ANIMALES SACRIFICADOS
2011	2.832.962
2012	2.710.634
2013	2.184.294
2014	2.623.460
2015	2.979.333
2016	3.194.712
2017	3.564.150

Fuente: ASICI. Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico.

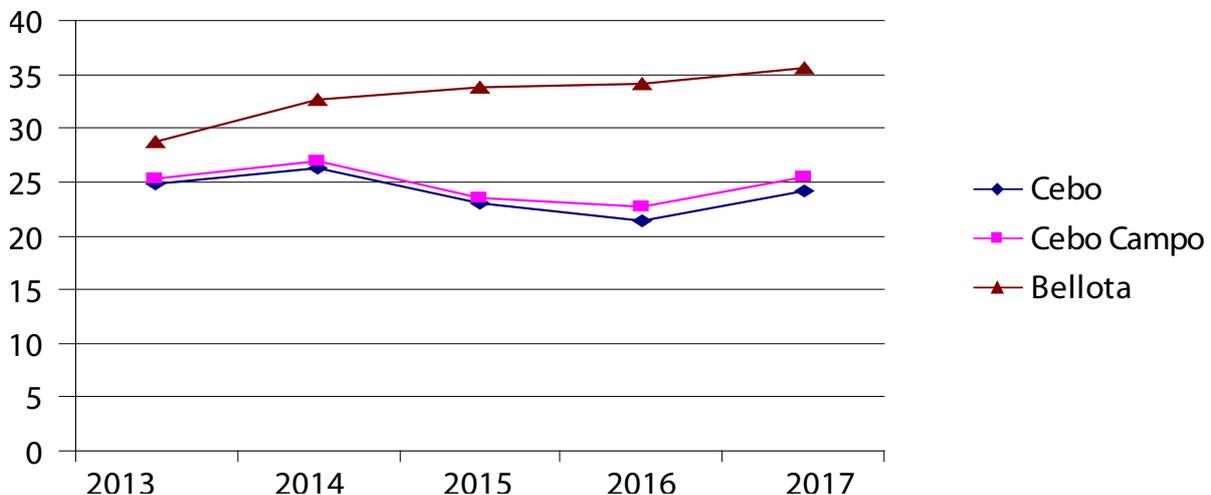
Gráfico 4. Cerdos Ibéricos sacrificados.



Fuente: ASICI (Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico).

Respecto a la evolución de los precios de los cerdos de bellota han sido estables, y aumentando ya que desde el 2014 se sobrepasó el precio de los 30 euros por arroba y en 2017 se han superado los 35 euros por arroba.

Gráfico 5. Evolución precios de cerdo Ibérico de tronco Ibérico por categorías de alimentación.



Fuente: Lonja Agropecuarias de Extremadura.



En cuanto a la calidad de cebo campo, los precios han fluctuado más, aunque con cambios suaves. Durante el 2016 se alcanzó una media de unos 21 euros por arroba y en 2017 se ha superado la barrera de los 25 euros por arroba.

En la categoría de cebo también se han producido cambios de precios en la

misma proporción, pero quedándose un poco más abajo, e los 24,11 euros por arroba.

Por tanto se puede concluir que los precios durante el año 2017 han evolucionado al alza, y no siendo malos, contribuyen a la estabilización de las producciones del sector ibérico español.

Actividad Sectorial

A lo largo del año 2017, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado enormemente centrándose en el órgano de representación oficial que actualmente lleva las riendas en cuanto a normativa, promoción, técnica, etc del cerdo Ibérico, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, ASICI.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene representación en esta OIA por la rama productora tanto en la Comisión Permanente, como en la Junta Directiva, lo que supone estar continuamente participando de forma activa en los distintos aspectos relacionados con el cerdo Ibérico, tanto a nivel de producción, como a nivel de transformación y de distribución.



ASICI es organismo designado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutor del sector porcino Ibérico ante los organismos oficiales, por lo que abordan distintos temas desde el punto de vista de la producción, transformación, comercialización, investigación, sanidad, etc. Aunque los temas sobre los que más se trabajan son los relacionados con la Norma de Calidad, velando por el cumplimiento de todos los aspectos que en ella se recogen, analizando y examinando los que se puedan mejorar, etc, desde la producción, la industria y la venta de productos terminados.

Desde ASICI se controla que el trabajo de las entidades de inspección en campo y de certificación en industrias sean escrupulosos en el cumplimiento con las exigencias de la norma de calidad. También relacionado con estos asuntos, se gestiona la aplicación web ÍTACA, en la que los ganaderos vuelcan sus datos de censos y producciones; salidas y entradas; compra y asignación de crotales, etc, de los cerdos de sus explotaciones. Al mismo tiempo, desde los mataderos se envían datos de

los animales sacrificados, pesos de las canales, canales y piezas descalificadas, etc.

También desde ASICI se aprueban y se solicitan las extensiones de norma al MAPAMA, que tienen como objetivo la recaudación de dinero de forma paritaria entre productores y transformadores para destinarlo después a actuaciones de promoción tanto nacional como internacional en distintos medios, investigación sobre los productos ibéricos, tales como sistemas de conservación, envasados, presentaciones, sanidad, etc. Por supuesto también es necesario decidir los porcentajes de lo recaudado hacia qué actuaciones se destinan, a qué empresas o entidades de les encargan cada uno de los proyectos, etc.

Por otro lado, la Sectorial de Porcino Ibérico siguió trabajando, como cada año, en la contribución a la mejora del sector porcino ibérico de sus cooperativas socias y, por tanto, de Extremadura mediante la divulgación de las últimas novedades que afectan al porcino ibérico desde los puntos de vista legislativos, técnicos productivos y económicos.

Sectorial de Suministros

La actividad que se lleva a cabo en esta sectorial es muy variada puesto que se incluyen diversos aspectos y actividades que forman parte del trabajo diario de las cooperativas socias tales como la venta y distribución de carburantes, de fitosanitarios, de las semillas, de los fertilizantes, las inspecciones de la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc. demostrando así la importancia la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Defensa fitosanitaria.

Lógicamente para llevar adelante los cultivos, y debido a la gran diversidad de plagas y enfermedades que son susceptibles de causar daños en los mismos, es necesario contar con las herramientas adecuadas para la protección contra plagas y enfermedades, pero por aplicación Directiva 91/414/CEE, cada vez se cuenta con menos productos autorizados para ello, lo que supone en numerosas ocasiones verdaderos problemas para los agricultores a estar sus cultivos indefensos, principalmente el arroz, tomate, cerezas, tabaco, vid, frutes, etc.

Motivo por el que desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de forma continua se mantienen informadas a las cooperativas socias acerca de últimas novedades legislativas y técnicas, de ámbito fitosanitario, etc. en las que se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Una de las labores cotidianas de esta Sectorial es la de reclamar medidas

contra la escasez de sustancias autorizadas y eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias.

Es por esto que como viene ocurriendo todos los años, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó junto con algunos técnicos de Atrias, varios fabricantes de productos fitosanitarios, personal de técnico del Servicio de Sanidad Vegetal, compañeros de Cooperativas Agroalimentarias de España en la elaboración y presentación de solicitudes de autorizaciones de uso de varias materias activas de forma excepcional para varios cultivos. Las sustancias para las que se solicitaron autorizaciones excepcionales de uso fueron: Oxadiazón, molinato, propanil, 1,3 Diclóropropeno, quinclorac, cipermetrina, dimetoato.



Residuos agrícolas

Actualmente la destrucción de residuos agrarios no puede ni debe hacerse como antaño, debido a la conciencia medioambiental del agricultor, la gran cantidad de residuos que se pueden llegar a generar, la legislación vigente en estos ámbitos, etc. Es por esto que se mantiene un convenio de retirada de plásticos de uso agrario, tales como tuberías de riego, plásticos de acolchado o de recubrimiento de invernaderos o cuerdas de pacas de paja, sacos de rafia, etc. son retirados de las cooperativas donde se almacenan una vez usados para reciclarlos y usarlos para la fabricación de componentes de plástico de vehículos o electrodomésticos de gama blanca.

Hidrocarburos

A lo largo del 2017 se ha trabajado muy intensamente en este apartado ya que se han abierto varios flancos en la lucha de la defensa del ejercicio de esta actividad por parte de las cooperativas.

Ya es habitual que años tras año se tenga que explicar y defender el porqué de la legitimidad de la venta de hidrocarburos en la modalidad tanto atendida como desatendida, ante los medios de comunicación, ante los representantes de las EESS tradicionales, ante la administración, ante la opinión pública etc.



Se publicó en el DOE la Ley 5/2017, de 16 de mayo, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura, que exige que las estaciones de servicio en régimen desatendido deben contar con personal para la atención de los clientes desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Existe una excepcionalidad para las cooperativas agrarias que consiste en la sustitución de esta persona por la instalación de un dispositivo de llamada capaz de establecer comunicación bidireccional entre el cliente y un centro de asistencia. Este sistema debe estar operativo entre las 7 de la mañana y las 10 de la noche. Esta excepcionalidad ha sido fruto del intenso trabajo que desde esta sectorial se ha realizado al respecto al argumentar de forma correcta nuestra postura ante la administración autonómica (Dirección General de Industria, Instituto de Consumo de Extremadura), grupos parlamentarios políticos (PSOE, PP, Ciudadanos) y medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión etc).

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se realizó una búsqueda de dispositivos que cumplieran con dicha normativa, y se hizo una serie de recomendaciones a las cooperativas socias, que consistían en la instalación de un sistema que cumpliera con el cometido, pero que no fuera muy sofisticado para que no se encareciera, puesto que se estaba pendiente de la publicación de otra normativa que también podría regular algo parecido.

Más adelante, el 2 de agosto se publicó en el BOE el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministros a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

Esta nueva reglamentación entró en vigor a los 3 meses, y exige a las estaciones de servicio una serie de modificaciones de mayor calado con un plazo de adaptación hasta el 2 de noviembre de 2018. De entre las modificaciones que se exigen, las que más preocupan a las cooperativas son la de contar con sistema de comunicación bidireccional a un centro de control propio o ajeno para uso en caso de necesitar asistencia, y desde el que se deberá interactuar con:

- Interruptor de paro de emergencia.
- Sistema de extinción de incendios (equipos automáticos de detección y extinción).
- Circuito cerrado de televisión(CCTV), que grabe lo captado.
- Teléfono de emergencias operativo durante las 24 h.

Además,

- Deberá disponer de arquetas de instalación mecánica protegidas contra acceso no autorizado. La apertura y cierre debe ser con herramientas.
- Se instalará un cartel visible que informe del tipo de combustible y con instrucciones para el suministro. (Además del resto de cartelería de precios, pictogramas de seguridad, modos de pago, horarios, etc...).
- Se eliminará el trinquete bloqueador del boquerel.
- Se limitará cada suministro como a 3 minutos y en volumen a 75 L.(En caso de necesidad de hacer repostajes de cantidades mayores, se pueden hacer varios suministros consecutivos).
- Visita de inspección y libro registro específico si es desatendida las 24 h del día.

- En caso de que la descarga de combustible sea realizada solo por el conductor de la cisterna, sin asistencia de personal:
- Existirá un protocolo de actuaciones firmado por la cooperativa y la empresa suministradora.
- El conductor debe tener acceso a extintor de carro, absorbente, conos o barreras de señalización, etc.
- El conductor deberá comprobar las existencias en los tanques.
- El conductor tendrá conexión con el titular de la instalación a través de teléfono de emergencia.

Con el objetivo de explicar todas estas novedades a los responsables de las cooperativas socias, esta Sectorial organizó una jornada en Mérida con la participación de especialistas técnicos de la Dirección General de Industria y Repsol y especialistas en temas jurídicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Debido al interés por los temas que se trataron, asistieron más de 60 representantes de cooperativas socias, que aprovecharon para preguntar dudas, hacer sugerencias, manifestar opiniones, etc.





A esta sectorial se encomendó la tarea de buscar empresas que puedan gestionar el centro de control, que puedan realizar las modificaciones pertinentes en las instalaciones petrolíferas, etc.

Tras la exposición a información pública de un decreto de ámbito autonómico por regular la venta desatendida, se presentó un documento de alegaciones redactado por el bufete de abogados contratados desde Cooperativas Agroalimentarias de España.

Además se ha continuado informando y asesorando en cuanto a medidas de seguridad y estado de las instalaciones, seguridad para evitar robos, envíos telemáticos de información de cantidades y precios de venta ante la administración, sistemas de cobros telemáticos etc. Y acerca de todos los aspectos a tener en cuenta, para la gestión de instalaciones petrolíferas, especialmente la llevanza de documentos y modos de proceder en las relaciones con la Agencia Tributaria (AEAT). Por ellos, desde esta sectorial, se mantiene un continuo contacto con la AEAT para estar al tanto de las instrucciones o sugerencias de este organismo a fin de facilitar los trámites burocráticos, como por ejemplo a la hora de solicitar las devoluciones correspondientes al Impuesto Especial de Hidrocarburos al que tienen derecho todos los agricultores y ganaderos.

Finalmente, cabe señalar el convenio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene en materia de Consejero de Seguridad, con el fin de facilitar y abaratar costes en la venta de hidrocarburos para las cooperativas socias. El Consejero de Seguridad es la persona que asesora en cuanto a medidas de seguridad a las empresas que por su actividad manipulan, almacenan, cargan y descargan mercancías consideradas como peligrosas para las personas y el medio ambiente.

Eficiencia energética

Durante este año sigue en vigor el acuerdo de colaboración que se firmó con la empresa Emececuadrado, que ofrece a las cooperativas socias los servicios de asesoramiento y consultoría en materia energética, en concreto en los sectores eléctrico, fotovoltaico y del gas, siempre de una forma muy ventajosa con respecto a sus tarifas habituales y con un servicio de calidad. Las actuaciones se centran en la selección de la mejor estrategia de compra de energía; la validación de facturas y contabilidad energética; la optimización de los parámetros de contratación energética; la monitorización de los puntos de suministro; la realización de auditorías energéticas; el asesoramiento técnico tanto en lo referente a suministros eléctricos, como en la redacción de proyectos, documentación técnica e implementación de nuevos sistemas energéticos más eficientes; el asesoramiento jurídico en todo lo relacionado con los suministros eléctricos e instalaciones, líneas de subvención y soporte en licitaciones públicas; y la instalación de equipos eficientes.

En definitiva, es un acuerdo para que las empresas tengan acceso a la energía de una forma más barata al mismo tiempo que se informa y asesora para obtener la máxima rentabilidad a la energía utilizada.

También comentar en este aspecto que Cooperativas Agroalimentarias Extremadura está participando en el proyecto Scoope junto con otras federaciones de cooperativas de ámbito nacional, bajo la coordinación de Cooperativas Agroalimentarias de España. También participan otras cooperativas de otros países europeos.



El objetivo de este proyecto es realizar una auditoría energética a las cooperativas participantes según las líneas de mayores

consumos energético, para tras analizar los resultados hacerle una serie de recomendaciones por parte de operadores del sector energético con el fin de optimizar los gastos energéticos. Es una forma de ir implantando actuaciones de este tipo que repercuten en la rentabilidad de las empresas al mismo tiempo que se intenta beneficiar al medio ambiente.

La obligación de la empresa participante solamente es la de proporcionar información necesaria para hacer los análisis, informes, etc, (datos de consumo energético, inventario de equipos, etc) y la de colaborar facilitando la toma de datos energéticos, manteniendo reuniones con proveedores energéticos, etc.

Desde el punto de vista económico decir que es completamente gratis para la empresa, ni es necesario la aportación de aval, etc. Es más, los resultados de los estudios serán para la propia empresa.

Sectorial de Tabaco



La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el principal factor que cada campaña muestra la situación y las tendencias del sector ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados

antes de iniciar la campaña.

Las ayudas agroambientales, los cambios de normativa relativa a la política agraria, las ayudas a inversiones, etc son aspectos importantes que han condicionado el ánimo y la capacidad de contratación de los agricultores de este sector.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en España y Extremadura

		España	Extremadura	
2014	Superficie (ha)	10.145	9.693	95,54%
	Contratación (kg)	34.625.377	33.372.037	96,38%
2015	Superficie (ha)	9.066	8.687	95,82%
	Contratación (kg)	30.769.935	30.106.598	97,84%
2016	Superficie (ha)	8.972	8.674	96,68%
	Contratación (kg)	30.206.279	29.775.014	98,57%
2017	Superficie (ha)	8.706	8.509	98,00%
	Contratación (kg)	27.913.184	27.438.684	98,00%

Fuente: FEGA y OITAB

En 2015 se produjo una reducción de la contratación nacional en unos 4 millones de kilos, unos 3 millones de kilos en Extremadura, debido fundamentalmente al paulatino abandono del sector por parte de productores ante el nivel de competitividad que se exige en materia de costes y al efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las ayudas agroambientales en el sector, que llevó en este año a un muy alto nivel de rotaciones acumuladas de productores que deben cumplir el requisito.

En 2016 se mantuvo ese nivel de contratación debido a que ante el aumento de la contratación de producción de tipo Virginia se ha producido una reducción de nuevo muy importante de la contratación de tabaco fermentable que sigue disminuyendo de manera preocupante a pesar de la gran masa social implicada, provocado parece ser por la dificultad de comercialización de este producto a nivel internacional.

Y en 2017 se produjo una reducción de contratación del 8% respecto al 2016, siendo la mayoría de esa reducción de tabaco Burley.

Tabla 2. Contratación de tabaco por variedades

Variedades	Contratación (kg)	
	2017	2016
Virginia	28.335.290	28.240.525
Burley E	866.070	1.529.439
Havana	360.230	436.315

Fuente: Consejería de Agricultura y OITAB

La variedad mayoritaria es la Virginia, que supone un 96% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura, dándose la circunstancia de que en la campaña 2017 ha incrementado muy poco su

contratación, 95.000 kg y mientras que las demás variedades han bajado su contratación, un 43% la variedad Burley E y un 17% la Havana. La tendencia descendente de contratación de la variedad Burley que se anunció años atrás para hacerla efectiva en unos años se sigue haciendo patente. En 2015 se produjo un 22% de reducción respecto a 2014 y en la contratación 2016 la reducción se situó en un 64% respecto a ese mismo año.

En España operan actualmente nueve agrupaciones de tabaco, de las que siete son extremeñas y contrataron en 2017 el 98 % del tabaco nacional. El porcentaje restante se reparte entre las otras cuatro comunidades autónomas que cuentan con producción (Andalucía, Castilla-León, Castilla La Mancha y Navarra).

En lo que respecta a la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca por la alta representatividad el 45% del total del sector.

Tabla 3. Contratación de tabaco por industrias transformadoras

Industrias transformadoras	2017	2016
Cetarsa	22.468.701	23.905.160
Mella, S.R.L.	1.062.650	1.216.943
Deltafina, S.P.A.	4.291.000	3.995.000
Agroexpansión, S.A.	1.739.238	1.089.176
	29.561.589	30.206.279

Fuente: Consejería de Agricultura y OITAB





Actividad Sectorial

La sectorial de tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha tratado durante el 2017 los temas de mayor importancia e interés para el sector para tomar posturas y decisiones adecuadas a ello.

Entre otras cuestiones se hizo un seguimiento detallado a la situación de las ayudas agro-ambientales de tabaco, la situación comercial del tabaco, la situación de los productos fitosanitarios que se pueden utilizar en el cultivo, la situación del Burley, etc.

El contrabando de tabaco, que es un problema conocido y arrastrado, en los últimos tiempos se ha agravado y el sector completo, desde los mismos agricultores, las cooperativas, las industrias de primera transformación y multinacionales y la administración se han puesto a trabajar para atajarlo de manera decidida para evitar que perjudique aún más a un

sector tabaquero muy castigado en los últimos años, y se espera que en 2018 se tenga redactado un decreto de trazabilidad del tabaco, de forma que se controlen los movimientos del tabaco en rama.

Se sigue trabajando en todo lo que se refiere a la situación del mercado y la contratación de tabaco para sucesivas campañas ya que preocupa la insuficiente reacción de los precios del tabaco curado que las empresas de primera transformación pagan a los agricultores ante el aumento de costes de producción y la situación de los apoyos de la administración en materia de ayudas. Para ello se analizaron en distintas reuniones las posibilidades y propuestas de trabajo para después exponerlas ante la Administración regional y nacional, solicitando el apoyo de todos los escalones del sector incluido empresas de primera transformación y multinacionales. Se mantuvieron reuniones con la administración regional, Consejería de



Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y el Presidente de la Junta de Extremadura, con el Ministerio de Agricultura y con las empresas de primera transformación y multinacionales para pedir un esfuerzo de todos para mejorar la situación del sector.

La actividad del sector se centra en mucha parte en el seno de la OITAB ya que está representado todo el sector a nivel nacional. La participación de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es muy importante en esta entidad y con ello se llevaron a cabo a lo largo del año iniciativas y trabajos bastante importantes.

Finalmente, de las actividades llevadas a cabo durante este año, destaca las continuas reuniones que se han mantenido con representantes de la consejería,

como pueden ser la Directora General de la Política Agraria Comunitaria y la propia consejera, además de una reunión con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

Se está trabajando para poder entrar en varias entidades de mucho interés para las cooperativas tabaqueras, como son la Mesa del Tabaco, la interprofesional europea (UNITAB) y en el comisionado del mercado del tabaco.

Además, se cuenta representación de Cooperativas Agro-alimentarias en todo tipo de acontecimientos y reuniones relacionadas con el sector del tabaco como son las reuniones de la Cogeca, del Grupo de Diálogo Civil en Bruselas, la interprofesional de tabaco (OITAB) y los contactos continuos con la Administración regional y nacional.





Sectorial de Vacuno



El sector vacuno de carne ha pasado durante al 2017 ha pasado por algunas situaciones preocupantes después de venir de unos años de bonanza. Como ejemplo de ello se puede citar la sequía tan atroz que nos ha acompañado durante todo el año, lo que ha provocado la falta de pastos en las explotaciones extensivas, que ha provocado un aumento de los costes de producción en el ganadero que se han calculado en algo más del 25%. Porque en muchas explotaciones aparte de tener que suplementar a los animales con pienso, ha sido necesario transportar agua en cisternas o emprender obras para la captación de agua ya sea abriendo pozo, construyendo charcas, etc.

También es necesario destacar que esta especie ganadera sigue muy afectada por la enfermedad de la tuberculosis bovina.

Aunque los resultados indican que las actuaciones emprendidas por los integrantes de la Mesa de Tuberculosis están dando buenos resultados, aún queda un gran trecho para la erradicación de esta enfermedad, que merman la rentabilidad de las explotaciones de vacuno, ya que se hace un gran número de saneamientos ganaderos, los animales que resultan positivos en las pruebas diagnósticas deben ser sacrificados, etc.

Por otro lado, desde el punto de vista de las cotizaciones han seguido aceptables para todas las categorías y a pesar de la sequía y la mala cosecha de cereales, el precio de las materias primas no han variado de forma significativa.

Este sector es el cuarto de importancia detrás del porcino, el lácteo y el avícola,

lo que supone que en España representa el 6% de la Producción Final Agraria y el 17,1% de la Producción Final Ganadera de España.

Con respecto al número de explotaciones ganaderas de vacuno de carne, Galicia es la comunidad autónoma que cuenta con mayor número de ellas abarcando un 29% del total, seguida de Castilla León con un 19%, Asturias con un 12%, y Extremadura tiene el 9%. A nivel nacional, que desde enero hasta septiembre ha habido una disminución del 0,9%, cifrándose en esta fecha el número en 148.129. La bajada del número de explotaciones viene ocurriendo desde hace varios años, sin ir más lejos durante el 2016 se produjo en un 1,17%. Según datos de SITRAN.

Referente a la situación de mercado, se registró una ligera bajada de la media de los precios con respecto a los años 2014 y 2013 en los animales de abasto pero no importante y perfectamente asumible por el sector; ya el precio de las terneras bajó un 8,96% y el de los añojos un 4,13%. En cambio, los animales con destino a vida, los pasteros, tuvieron un precio estable a lo largo de los referidos años. De tal modo, la situación de precios fue estable.

Esta estabilidad es debida a que la producción no aumentó, siguió exportándose animales a los países del Magreb y los costes de producción se mantuvieron estables, sobre todo en cuanto a alimentación, por lo que se dio cierto equilibrio en el mercado que hizo sostenible al sector.

Al igual que durante años anteriores es más rentable las de venta de terneros pasteros, que se mantuvieron a precios altos debido a las demanda de los cebaderos nacionales y a las exportaciones a

terceros países del Megreb que pedían gran cantidad de animales para sacrificarlos por el rito "Halal". Las explotaciones de cebo de terneros hasta los 550-650 kilos de peso vivo también vieron aumentada su rentabilidad con respecto a años anteriores.

Es por estos motivos por lo que los censos siguieron en aumento, si bien algunas explotaciones cesaron en la actividad.

Volviendo a mirar las cifras, el censo total de vacuno de carne en 2017 se cifra en 6.588.108 animales, 1.785.698 de ellos poseen una edad menor de 12 meses y van destinados a sacrificio, otros 2 animales tienen una edad comprendida entre 12 y 24 meses, y otros 3.181.048 animales tienen una edad superior a los dos años. De estos últimos, 2.006.856 cabezas corresponden a vacas de carne, 824.887 cabezas a vacas de aptitud lechera y otras 139.558 cabezas corresponden a machos.

A nivel regional, Extremadura contaba, a fecha de mayo de 2017, con un total de 913.840 cabezas de ganado vacuno, frente a las 880.553 cabezas registradas el año anterior, lo que supone un aumento del 3,78%. El censo de la región extremeña supone el 13,87% del censo nacional. Cabe destacar que de entre estos animales, 220.867 son menores de 12 meses que se destinan a sacrificio, otros 24.264 son machos y 435.136 son vacas nodrizas. El censo de animales de entre 12 y 24 meses es de 94.082, de los que 23.532 corresponden a machos con destino a sacrificio, 14.743 a hembras que tienen el mismo destino y 55.807 corresponden a hembras para reposición.

En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2016 con 435.136 vacas nodrizas y 3.897 vacas lecheras.

Tomando los datos de los censos del FEGA, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, reflejados en la tabla 1, se aprecia

cómo aumentan los censos de la cabaña de vacuno a partir de 2014, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

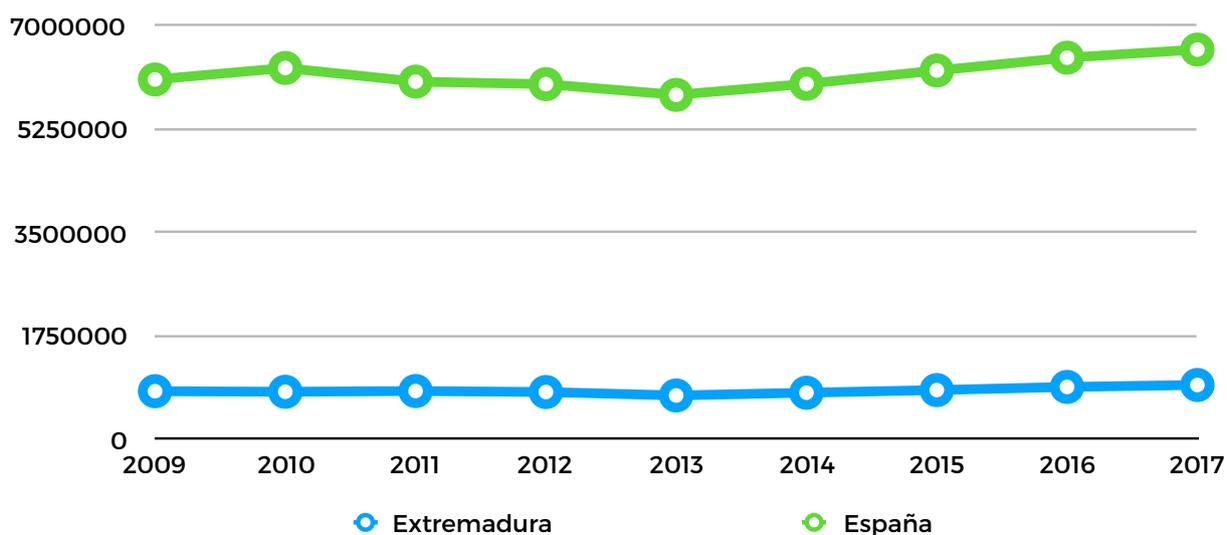
Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España.

Censo vacuno	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Extremadura	811.188	794.650	736.503	782.882	827.649	880.553	913.840
España	6.045.983	6.003.033	5.821.971	6.008.258	6.233.855	6.451.218	6.588.108

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En el siguiente gráfico se puede apreciar como desde el 2013 existe una tendencia al alza en los censos de vacuno de carne tanto a nivel nacional como en Extremadura.

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los censos de vaca nodriza han aumentado tanto a nivel regional en algo más de un 2,25% y también a nivel nacional después de varios años de bajada, en un 1,7%

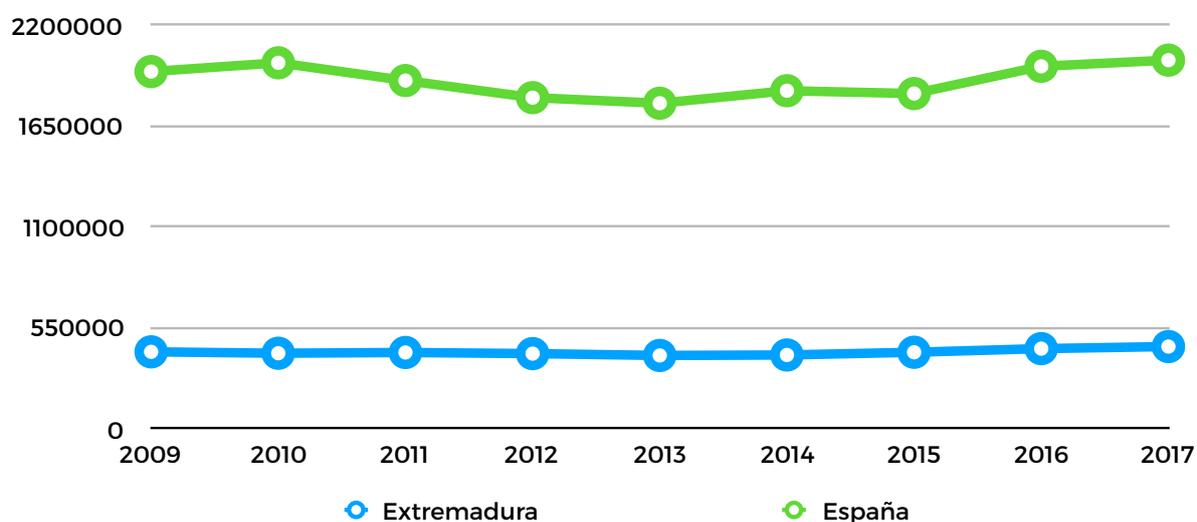
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España.

Censo vacuno	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Extrem.	410.014	414.133	408.005	397.915	400.563	415.332	435.136	446.434
España	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047	1.840.248	1.824.719	1.973.304	2.006.856

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año)

En el siguiente gráfico se puede observar de forma más clara la tendencia general de los censos de vacas nodrizas, y la modificación con respecto al año anterior, según los datos de la tabla anterior.

Gráfico 2. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Respecto a los precios de los animales, se puede que de forma general existe una tendencia continuista con tendencia al alza con arreglo a los años anteriores. Esta

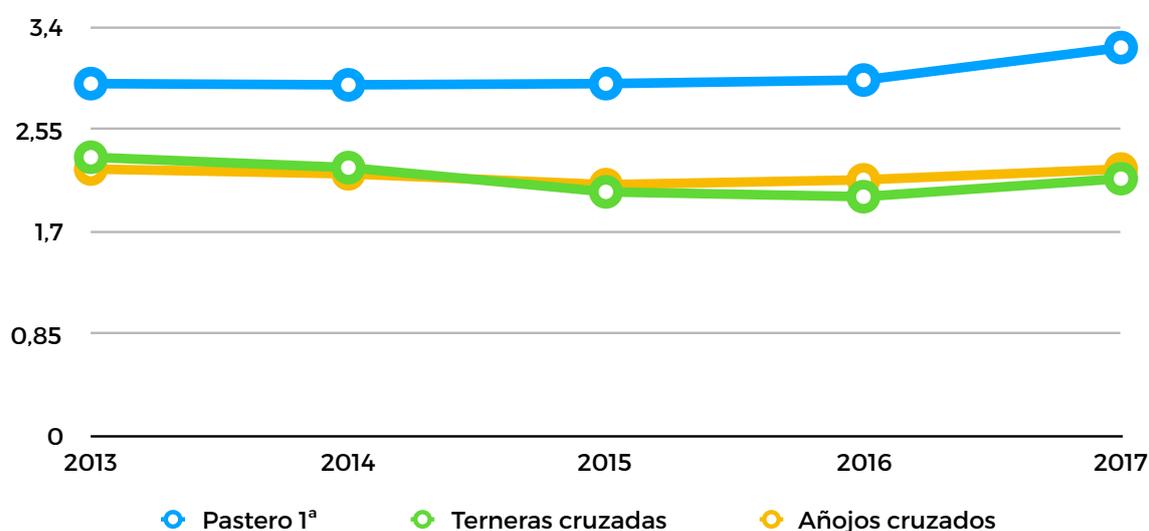
circunstancia hace que este sector sea muy sensible a las fluctuaciones de los precios de la alimentación, que determina la rentabilidad de las explotaciones.

Tabla 3. Precio animales, en €/kg

	2013	2014	2015	2016	2017
Pasteros 1ª	2,93	2,92	2,93	2,96	3,23
Terneras cruzadas	2,32	2,23	2,03	1,99	2,14
Añojos cruzados	2,22	2,18	2,09	2,13	2,22

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfico 3. Precio animales, en €/kg



Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura



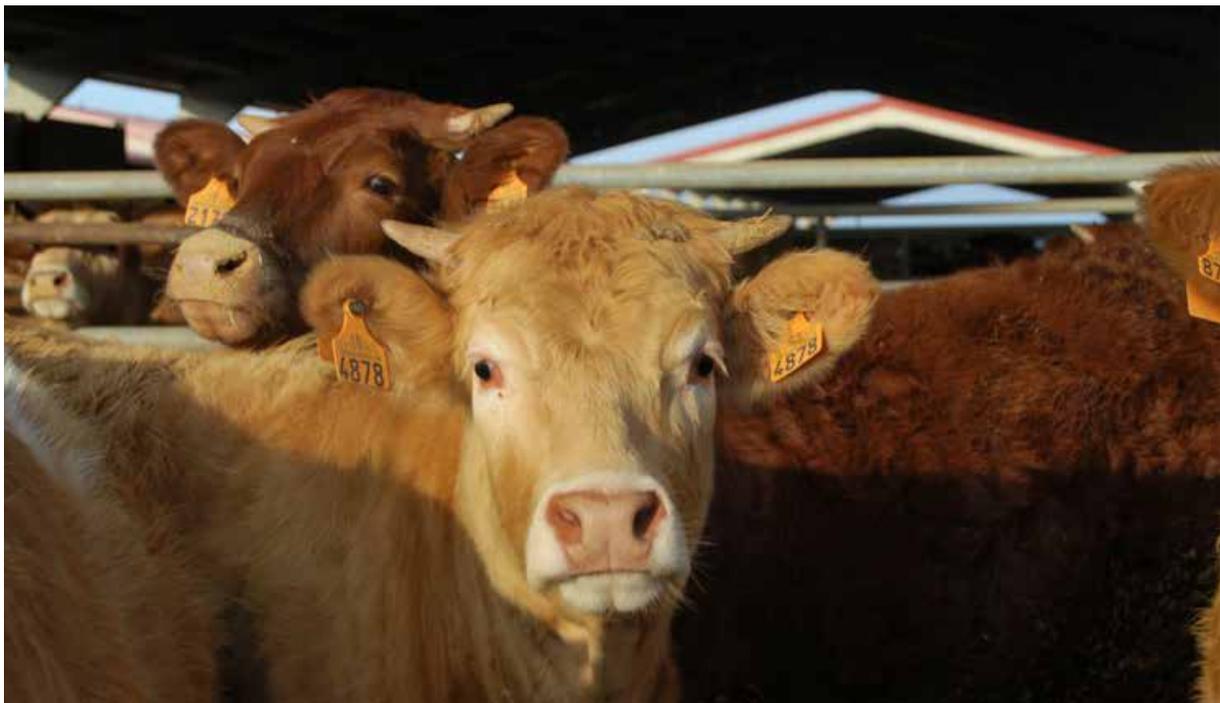
Actividad Sectorial

Como otras años, la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado durante el 2017 con el objetivo impulsar, y defender los intereses del sector centrandose en actuaciones para el fomento de la inclusión de nuevos ganaderos de vacuno en cooperativas, así como en la integración de éstas en estructuras de mayores dimensiones que formen economías de escala para la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, fundamental para la supervivencia, mantenimiento y crecimiento de este sector.

También desde el punto de vista sanitario se ha participado de forma activa en la Mesa de la Tuberculosis Bovina coordinada desde la Dirección general de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura. Se asistió a todas las reuniones y jornadas convocadas y aportamos un documento con una serie de propuestas con el objetivo de paliar los efectos negativos

que la tuberculosis Bovina está causando en las explotaciones de vacuno de carne de la región. Estas propuestas están orientadas a la mejorar aspectos relacionados con las tomas de muestras en los animales, las pruebas diagnósticas en los laboratorios, el fomento de la investigación de vacunas, la adopción de medidas preventivas en las explotaciones, la puesta en marcha de actividades de formación para ganaderos y veterinarios, el control de la fauna silvestre en explotaciones cinegéticas, ayudas económicas a los ganaderos, fomento de creación de cebaderos, etc.

También se participó de forma directa y con gran implicación en la Asociación Interprofesional de Carne de Vacuno, PROVACUNO, con representación a nivel nacional, cuyo secretario es Ángel Juan Pacheco, Presidente de las sectoriales de Vacuno de Carne de Cooperativas Agroalimentarias de España y de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.





En PROVACUNO se toman decisiones entre todos los agentes del sector tanto productores como industriales, y que por tanto afecta también a todos con el objetivo de mejorarlo, como por ejemplo la aprobación de extensiones de norma con aportación económica cuyos fondos se destinan a realizar actividades de promoción tanto naciones como internacionales, mejora de la competitividad y de la cadena de valor para un reparto más

equilibrado del valor de la carne entre los distintos operadores que forma parte de la cadena , investigación y divulgación acerca de las bondades de la carne de vacuno, o sobre nuevos formatos de presentaciones de productos, etc.

Comercialmente, las cooperativas continúan bien posicionadas y realizando transacciones tanto a nivel nacional como internacional con países del Magreb.



Sectorial de Vitivinícola



La campaña vitivinícola 2017 presentó descensos generalizados en la producción nacional, el viñedo sufrió cuantiosos daños por pedrisco (50.000 hectáreas afectadas) e importantes heladas, a finales de abril, que afectaron a más de 43.200 hectáreas. Estos fueron algunos de los fenómenos climatológicos que dañaron la cosecha de uva de vino de importantes zonas productoras como: Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja.

Los daños antes comentados mermaron de manera importante la producción nacional que, según datos del Infovi, se situó en 34.837.883 hectólitros, un 22% menor que la pasada campaña.

El descenso de producción, generalizado en toda España, fue más acusado en Extremadura, que con 2.843.354 hectólitros, un 31 % menos que la campaña pasada, situó a esta región en el cuarto lugar en la producción nacional, por detrás de Castilla La Mancha, Cataluña y Valencia.

Con estas cifras nos quedaríamos muy por debajo de la media de producción de los últimos cinco años en Extremadura, que se sitúa en 3,8 millones de hectólitros (un millón de hectólitros menos que la media de los últimos cinco años).

La climatología adversa fue el motivo principal de este descenso de producción,

con una sequía muy severa y altas temperaturas, que provocaron el adelanto, en casi un mes, del inicio de la vendimia en Extremadura.

La merma de esta campaña fue mucho más acusada en determinadas zonas de secano, como Tierra de Barros, con un descenso en la producción del 50% en uva tinta y el 30% en uva blanca, la posible transformación en regadío de esta comarca, tan demandada por el sector, sin duda ayudaría a tener producciones más homogéneas.

Como contrapartida, la calidad de la uva de la campaña 2017 en Extremadura fue excelente, lo que originó a una subida de precios que pudo compensar ligeramente las pérdidas económicas de los viticultores.

La bajada de producción, generalizada en todo el país y los países del entorno europeo en, originaron un inicio de campaña con mercados muy activos acompañados de buenos precios que arrancaron con operaciones un 25-30% superiores a la pasada campaña.

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	678.636	3.618.937	4.297.573	19.395.130	15.849.221	35.244.351	39.541.924
2006/2007	1.077.408	4.044.396	5.121.804	19.804.219	17.952.504	37.756.723	42.878.527
2007/2008	1.391.579	4.098.821	5.490.400	19.255.005	15.059.371	34.314.376	39.804.776
2008/2009	1.059.932	4.485.496	5.545.428	17.824.426	17.912.011	35.736.437	41.281.865
2009/2010	919.547	2.653.093	3.572.640	19.502.172	15.264.247	34.766.419	38.339.059
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118
2016/2017	866.869	2.897.372	3.764.241	20.009.834	18.767.281	38.777.115	42.541.356
2017/2018	512.486	2.242.620	2.755.106	16.205.505	15.877.272	32.082.777	34.837.883

Fuente: FEGA e INFOVI

Tras las primeras estimaciones de producción, pesimistas por la más que probable reducción drástica de la producción, motivada por los efectos climáticos adversos de esta campaña, el dato final no hizo más que corroborar un importante descenso de la producción nacional, convirtiendo a esta cosecha como una de las

más bajas de la última década, como se puede observar en la tabla anterior.

También son menores (-13,8%) Las existencias finales de vino y mosto a 31 de diciembre de 2017 (50,5 millones de hectolitros) que las registradas en el mismo mes de 2016 (58,6 millones de hectolitros).

Menos producción y existencias de vino dan lugar a que se reduzcan también, pero con menor proporción tanto las entradas (-1,4%) como las salidas nacionales (-1,9%). Restando las entradas menos las salidas de los últimos doce meses (enero a diciembre de 2017), el resultado apunta a un consumo nacional para el conjunto del año en torno a los 11,5 millones de hl, que representa una subida importante respecto del consumo de años anteriores.

Cayeron un -11,5% las importaciones en el interanual, mientras que las exportaciones crecieron un 1,7% (22,8 millones de

hectólitros de vino más 4,5 millones de hectólitros de mosto).

En definitiva, menos vino producido en esta campaña y con algo menos de existencias, si lo comparamos con las cifras de la campaña anterior.

A pesar de estos datos España sigue en los puestos de cabeza de los mercados mundiales no sólo en volumen, sino también en la calidad que sirve a los mercados internacionales. Es momento de plantearse un mejor posicionamiento comercial y de intentar poner todos los medios y el trabajo necesario para incrementar el consumo de vino en España.

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España

		31/07/2012	31/07/2013	31/07/2014	31/07/2015	31/12/2016	31/12/2017
Vino (hl)	Tinto	19.725.837	18.621.929	20.675.866	20.212.146	31.200.000	27.038.329
	Mosto (hl)	8.739.473	9.269.659	12.572.450	11.851.961	22.567.299	19.764.394
	Total	28.465.310	27.891.588	33.248.315	32.064.107	53.767.299	46.802.723
Mosto (hl)	Tinto	247.030	317.107	787.136	490.849	1.120.311	707.323
	Blanco	476.219	1.094.176	2.551.867	1.132.000	3.704.136	3.017.422
	Total	723.249	1.411.283	3.339.003	1.622.849	4.824.447	3.724.745
		29.188.559	29.302.871	36.587.318	33.686.956	58.591.746	50.527.468

Fuente: FEGA excepto última campaña que procede de INFOVI

A nivel regional, la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista, como se indica en la tabla 3, salvo algunas excepciones, como la campaña 2012/2013, en la que se produjo un muy importante descenso (26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

La campaña 2014/2015 fue la de mayor producción de los últimos diez años, muy equilibrada con la anterior, pero con la diferencia que el resultado fue mayor en blancos que en tintos. En 2015/2016 la producción se mantuvo por debajo de la campaña anterior pero en niveles muy superiores a la media de

los últimos años de 3,55 millones de hectolitros, descendió algo más la producción en 2016/2017, donde a pesar de las condiciones climáticas se mantuvo la producción por encima de la media indicada.

La importante sequía y altas temperaturas en Extremadura, a lo largo del desarrollo de la campaña 2017/2018, hizo reducir la producción en un -31%, cifras históricamente bajas, como se puede observar en la tabla 3.

No obstante a medida que las nuevas plantaciones intensivas entren en producción, las diferencias entre campañas se irán reduciendo ya que este sistema

de producción aporta una mayor estabilidad. Todo lo contrario le ocurre al viñedo de secano que acusa de manera muy

sensible las condiciones climáticas afectando de manera muy importante en la producción.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL:
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	3.516	201.917	205.433	895.222	2.057.237	2.952.459	3.157.892
2006/2007	11.834	151.125	162.959	1.075.947	1.816.082	2.892.029	3.054.988
2007/2008	63.674	266.418	330.092	917.086	1.670.547	2.587.633	2.917.725
2008/2009	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	3.663.485
2009/2010	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	3.088.417
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
2016/2017	5.314	146.144	151.458	1.257.706	2.317.501	3.575.207	3.726.665
2017/2018	107	94.278	94.385	1.007.421	1.741.548	2.748.969	2.843.354

Fuente: FEGA e INFOVI

Con estos datos se ve que la producción de Extremadura representa, según la campaña y las circunstancias experimentadas en cada una, entre un 8% y un 10%

de la producción nacional. Esta campaña 2017/ 2018 será de un 8,16%, debido a las especiales circunstancias climáticas que afectaron a la producción Extremeña.

Tabla 4. Declaración de producción de vino en Extremadura. Campaña 2017/2018

	VINOS (hl)		
	Tin/Ros	Blanco	Total
Vino con DOP	47.845	55.257	103.102
Vino con IGP	197.887	179.340	377.227
Vinos varietales (sin DOP//IGP)	154.754	203.221	357.975
Vinos sin IG	606.935	1.303.730	1.910.665
TOTALES	1.007.421	1.741.548	2.748.969

Fuente: Datos del INFOVI

En Extremadura el sector de las entidades asociativas (cooperativas y SAT) suponen el 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto y, en cambio producen el 74% del vino regional.

De todas ellas hay que destacar que las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 68% de la producción regional,



aproximadamente un 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos, en una base territorial productiva de unas 39.500 hectáreas en producción, que supone el 60% de la superficie en producción de la región incluida en la declaración de producción.

De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y el 100% de la producción de mosto.

La hegemonía de variedades como la Tempranillo y la Pardina, seguida de la Cayetana es la principal característica del potencial productivo regional, que cuenta con al menos unas 15 variedades más reconocidas.

Hay que destacar el efecto de la reestructuración practicada en los últimos años que han permitido aumentar la producción anual a pesar del arranque incentivado. Actualmente en torno al 20% de la superficie de viñedo está en espaldera.

Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se centró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2017, en el análisis de la situación del sector, en la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar siempre la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2017, las reuniones y actuaciones de manera general se centraron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña, la modificación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, que se publicará en enero de 2018 y las propuestas a las



modificaciones de la normativa por la que se regulará el potencial vitivinícola (nuevas plantaciones, replantaciones y conversión de derechos en autorizaciones).

Las reuniones y contactos tanto con la Administración Autonómica, como con el MAPAMA para trasladar las inquietudes del sector a la nueva normativa que se reflejará en las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español y la normativa que regulará el potencial vitivinícola, fueron constantes y muy productivas.

En referencia a la interprofesional en el año 2017 se propusieron cambios en la gestión de la extensión de norma en lo referente al vino entregado a destilación, que a partir de la facturación del mes de agosto de 2017, se dejó de incluir en el cálculo de cuota al ser salidas exentas de pago. Hasta esa fecha este vino entregado a destilación estaba integrado en la fórmula de cálculo de cuota de extensión de norma y, a posterior, previa demostración de entrega, se abonaba a los operadores esta parte de cuota no sujeta.

Esto supuso la actualización del manual de extensión de norma, eliminando del cálculo la partida de vino entregado a destilación, que se sumo a otras actuaciones de actualización, como la agrupación

de facturas de importes inferiores a 100€ para su pago trimestral a aquellos operadores que lo soliciten.

En lo que respecta a la promoción, la interprofesional inició un programa de actuación más ambiciosa que el inicialmente marcado, intentando modernizar la imagen del vino entre los consumidores y que este vuelva a estar entre sus opciones de consumo. El objetivo que se planteó para la campaña es reincorporar y normalizar el hábito de tomar y disfrutar del vino, con una imagen de cercanía, diversión, accesibilidad en una target de entre 25 y 40 años y pretendiendo introducir el vino en momentos del picoteo diario, el afterwork, con tapas fuera de casa, así como cualquier ocasión cotidiana que merece también disfrutarla con un buen vino.

Las acciones de información y se llevarían a cabo a través de medios masivos (TV, radio, impresos) para suscitar atractivo y notoriedad, complementándola con acciones en punto de venta (canal de alimentación) y en punto de consumo (Horeca).

La interprofesional del vino de España y la Conferencia española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) firmaron un convenio que permitiría la creación de un comité mixto, formado por



representantes de ambas organizaciones, en el que se abordaran asuntos relacionados con: las Denominaciones de Origen (que se deriven de los fines y objetivos de la organización interprofesional), medidas en materia de imagen y promoción del consumo moderado del vino y en otros ámbitos contemplados en la extensión de norma de la OIVE o en los objetivos de estas organizaciones para poner en valor la aportación del sector en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental y para potencial e impulsar el desarrollo y la innovación del sector.

El Comité Consultivo de la Interprofesional del vino logró la participación de todas las organizaciones miembros de la OIVE y

las organizaciones convocadas representantes de los sectores del mosto-zumo de uva, alcoholes y aguardientes vínicos y vinagres, así como las organizaciones vinculadas al sector especializadas en los ámbitos de análisis económico (OEMV), impuso de la I+D+i (PTV) y el vino y la salud (FIVIN). en este comité consultivo se hizo un resumen de las actividades más relevantes acometidas por la Organización en el último año. Todos coincidieron en importante labor que debe realizar la interprofesional, como entidad que aglutina a todos los agentes de la cadena de valor vitivinícola, y la importancia de debatir, identificar los puntos débiles y buscar las mejores soluciones conjuntas para el sector en una estrategia sectorial que debe ser aplicada de forma organizada.





Servicios



Convenios



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de nuestra comunidad autónoma.

Protección de datos

Con el fin de facilitar a las cooperativas asociadas el cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene durante el año 2017 el convenio con la empresa Inicia Gestión S.L., que prestó servicios a las cooperativas que consideraron sumarse a este convenio.

Este convenio es más importante si cabe, puesto que a partir del 25 de mayo se aplicará el nuevo reglamento de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia, que proporciona una atención personalizada a las cooperativas, dando en definitiva una respuesta a las necesidades de las cooperativas.

Universidad de Extremadura

Desde el año 1996 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene con la Universidad de Extremadura convenio por el que alumnos de esta universidad



realizan las prácticas en cooperativas asociadas. Durante el año 2017 se han gestionado más de 20 solicitudes de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática, marketing y agronomía.

Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

En el año 2017 se han beneficiado de este convenio más de 200 cooperativas, principalmente lo han utilizado para la presentación telemática de la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

Además, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmados convenios para facilitar la incorporación laboral de discapacitados a las plantillas de cooperativas, así como proporcionar a las cooperativas poder acceder a la adquisición de nuevas tecnologías en condiciones ventajosas.

Desarrollo Rural



La Comisión Europea aprobó en noviembre de 2016 el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura para el periodo 2014-2020, un programa fundamental para garantizar el desarrollo de la agricultura, la ganadería y el mantenimiento de las poblaciones rurales, dotado con 1.188 millones de euros.

El PDR busca, mediante distintas medidas estratégicas, el fomento de la competitividad de la agricultura con una gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios, intentando dar mucha relevancia a la consecución de un desarrollo territorial lo más equilibrado posible que logre crear y mantener el empleo en el entorno rural.

Entre esas medidas incluidas en el PDR de Extremadura, las más importantes y que afectan al sector cooperativista son para formación, cooperación, agricultura y ganadería.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado a lo largo del 2017 en el Comité de Seguimiento del PDR, estando puntualmente informado de la ejecución del Programa y aportando los elementos necesarios para que las Cooperativas de Extremadura pudieran aprovechar las distintas medidas estratégicas de este Programa de Desarrollo.

En materia de formación, el PDR contempla acciones de formación profesional y adquisición de competencias a través de cursos, talleres, sesiones de orientación, coaching, fomento de la formación on-line, en enseñanzas continuas de carácter exigible y no exigible relacionadas con el sector agrario, agroalimentario y forestal y del medio rural en general, incluida la prevención de riesgos.

Además, es posible plantear módulos específicos y/o cursos de especialización



que estén relacionados con el sector agrario, agroalimentario y/o silvícola.

Asimismo, se plantean actividades de demostración de acciones de información enfocadas a incrementar las capacidades de quienes desarrollan o pretenden desarrollar su actividad en el medio rural; e intercambios de corta duración -no superior a seis meses- referentes a la gestión de explotaciones agrícolas y forestales, además de visitas a explotaciones agrícolas y forestales con una duración de uno a tres 3 días.

Ayudas a la agricultura

Se incluyen ayudas a agricultores y agrupaciones de agricultores que participen en régimen de calidad de productos agrícolas y alimenticios, apoyando la nueva participación de agricultores en régimen de calidad. También se potenciarán las actividades de información y producción llevadas a cabo por grupos de

productores en el mercado interior, apoyando a las actividades de información y promoción realizadas por estos grupos de productores.

El PDR de Extremadura incluye también medidas para impulsar las inversiones en las explotaciones agrícolas, algunas de las cuales contaron con decretos que las reguladores, como el Decreto 28/2017, de 14 de marzo, por el que se establecieron las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en Comunidad ó el Decreto 138/2017, publicado en septiembre de 2017 para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante planes de mejora, modificado posteriormente en octubre mediante el Decreto 163/2017 para beneficio de las explotaciones ganaderas que realizaran inversiones destinadas a la mejora de abastecimiento del agua.

En este bloque se contemplaron también ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y de la energía en las explotaciones agrarias, convocatoria anunciada mediante la Orden de 27 de diciembre de 2017 para la realización de obras, instalaciones y cambios de métodos o sistemas de riego que mejoren la eficiencia en el uso del agua o fomenten el ahorro de energía en las explotaciones de regadío o la puesta en riego de explotaciones de secano mediante la implantación de sistemas de riego más eficientes con la finalidad de mejorar la viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias.

El PDR 2014-2020 apoyó también en 2017 las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, mediante el Decreto 208/2016 de concesión de incentivos agroindustriales y la posterior Orden de convocatoria de ayudas de 8 de febrero. La cuantía para la convocatoria de 2017 ascendió a un total de 22,5 millones de euros, con una inversión mínima auxiliabile de 25.000 euros y una máxima de 20 millones de euros.

La Orden de 22 de febrero de 2017 estableció la convocatoria de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, continuando con la apuesta de Extremadura por el rejuvenecimiento y el relevo generacional del sector agrícola

El PDR de Extremadura incide en una medida fundamental para el cooperativismo como es facilitar la creación de agrupaciones y organizaciones de productores que posibiliten una mayor y mejor capacidad transformadora de los productos agrícolas, aumenten su capacidad comercializadora y potencien las exportaciones de cooperativas y sociedades Agrarias de transformación. Para ello, se

plantean en este PDR ayudas a las agrupaciones y organizaciones de productores reconocidas oficialmente por las autoridades competentes.

En la programación del PDR 2014-2020, la innovación es una prioridad transversal para la política de desarrollo rural y uno de los objetivos fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, donde es necesario generar riqueza y empleo, mejorando la competitividad de estas zonas y donde el objetivo final sea mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

De este modo se plantea en el PDR una medida para fomentar la cooperación entre al menos dos entidades que contribuirán al desarrollo de proyectos pilotos que permitan la innovación y que mejoren calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, poniendo en valor las actividades que en él se desarrollan y mejorando las condiciones de empleabilidad y las opciones de emprendimiento.

La Asociación Europea de la Innovación (AEI) de agricultura productiva y sostenible será así el instrumento que facilitará las estrategias de innovación en el sector y en el medio rural, así como su divulgación y diseminación en el territorio a través de proyectos concretos, adaptando la oferta científica a la demanda sectorial y favoreciendo la resolución de problemas concretos o el aprovechamiento de oportunidades que contribuyan a aumentar la competitividad y a mejorar las condiciones de vida del medio rural.

Esta medida del PDR contribuye a los distintos objetivos transversales incidiendo en el objetivo de la innovación, puesto que la medida de cooperación



permitirá un sector agrícola productivo que utilice los recursos de manera más eficiente, incentivará la participación empresarial en la innovación a través del apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, la incorporación de investigadores a empresas, intercambios/estancias entre organismos públicos de investigación y empresas, dinamización de relaciones para la generación de proyectos (foros, agentes de innovación, etc.) y el fomento de la participación en Grupos Operativos a nivel regional, nacional y europea.

La innovación puede llegar, según las actuaciones que plantea el PDR, mediante el establecimiento de una mejor conexión entre la investigación y la agricultura o la colaboración entre los centros tecnológicos y de investigación, y el tejido productor, alimentario y auxiliar.

Las ayudas que completan la medida de Cooperación en este plan de desarrollo son la creación y funcionamiento de los Grupos Operativos (productividad y sostenibilidad agrícola) en el marco de la AEI y apoyo a proyectos pilotos; las ayudas para la cooperación entre agentes de la cadena de suministros para el desarrollo de cadenas de distribución y mercados locales; y el apoyo para la diversificación de las actividades agrarias hacia actividades relacionadas con la salud, la integración social, la agricultura comunitaria y la educación sobre cuestiones ambientales o alimentarias

Las medidas incluidas en el PDR también buscan el impulso de actuaciones agroambientales, especialmente a través de modelos agrarios de producción integrada y ecológica.

Plan Estratégico para el Ecológico

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado de manera muy activa en los grupos de trabajo sobre modificaciones de la normativa autonómica, elaboración de normas técnicas y todos los debates de discusión y redacción del Plan Estratégico para el Fomento de la Producción Ecológica en Extremadura, aportando los elementos más importantes que puedan facilitar la participación de las Cooperativas de Extremadura en esta importante iniciativa de la Administración autonómica.

Con este plan estratégico se pretende fortalecer el sector ecológico en Extremadura y crear las condiciones necesarias para avanzar, evolucionar y hacerlo más competitivo y atractivo para los productores y consumidores.

Un sistema moderno, eficaz y competitivo que pueda ser rentable para las explotaciones agrarias acogidas al cultivo ecológico, que impuse la diversificación de la producción, la transformación y la comercialización de los productos ecológicos, es, sin duda, el mecanismo que puede activar este sector en Extremadura.

Divulgar la información del sector a la sociedad, incremento de la formación de agricultores y técnicos, el establecimiento de una red de asesoramiento y la promoción del consumo y la comercialización son algunos de los retos que planteará el nuevo Plan Estratégico para el Fomento de la Producción Ecológica en Extremadura.

El apoyo a la regeneración en terrenos adhesados mediante actuaciones que permitan incrementar la capacidad de



adaptación y el valor medioambiental del sistema dehesa de alto valor natural es otra de las medidas del PDR para contribuir al desarrollo rural de Extremadura y que se articuló mediante el Decreto 51/2017, de 19 de abril y la Orden de convocatoria de 26 de septiembre de 2017, para terrenos adehesados de titularidad privada.

Las actuaciones subvencionables incluyeron el apoyo a la regeneración natural de estos terrenos mediante la protección y los trabajos de mejora para su viabilidad, la densificación, la poda de forestación para adaptar el arbolado al uso silvopastoral y las actuaciones destinadas a la instalación, reparación y conservación de infraestructuras para asegurar la viabilidad de los sistemas agroforestales.

El Decreto 36/2017, de 28 de marzo, por el que se establecen y regulan en la Comunidad Autónoma de Extremadura las ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura permitió a los

titulares de una explotación apícola en la Comunidad Autónoma de Extremadura, abordar medidas, acordes con las líneas de ayuda del Plan Nacional Apícola 2017-2019, dirigidas a aquellas actividades encaminadas a: la asistencia técnica a los apicultores y a organizaciones de apicultores, lucha contra las agresiones y enfermedades de las colmenas, en particular contra la varroosis, racionalización de la trashumancia y determinadas medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de los productos apícolas para ayudar a los apicultores a comercializar y a valorizar sus productos. También permitía la mejora de la calidad de los productos con objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado.

Ayudas a la ganadería

La Orden de 20 de octubre de 2017 estableció la convocatoria de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado bovino en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fomentando,



un año más, la actividad comercializadora de entidades cuyo objeto social sea la comercialización de ganado bovino, mediante la realización de inversiones que mejoren sus estructuras de comercialización, posibilitando de este modo que puedan poner en el mercado mayores volúmenes de producto con unos mayores niveles de calidad y elaboración, teniendo en cuenta la necesidad del sector de conseguir concentraciones suficientes de la oferta, que permitan a los productores primarios una adecuada viabilidad en un mercado cada vez más competitivo.

De esta manera se aporta al mercado un mayor nivel de competencia del que se beneficiara todo el sector y en último término los productores primarios, que podrán vender su producto en un mercado más transparente y competitivo, consiguiendo de manera directa un aumento del valor añadido de los animales comercializados en común.

Con objeto de fomentar aún más la comercialización del ganado bovino, se ha establecido como oportuno el permitir también acceder a la ayudas a aquellas inversiones que se realicen en instalaciones ya existentes pero que quieren incrementar su capacidad de comercialización mediante la ampliación de sus instalaciones para poder alojar mayor cantidad de animales bovinos. Los costes subvencionables incluyen la construcción de instalaciones, maquinaria, equipos y sistemas informáticos vinculados a la actividad.

La ayuda fue del 50% del importe de los costes de las inversiones subvencionables, pudiendo incrementarse en 20 puntos porcentuales adicionales, en el caso de operaciones subvencionadas en el marco de la AEI (Asociación europea para la innovación) o de aquellas relacionadas con

una unión de organizaciones de productores, hasta un máximo de 350.000 euros por solicitud.

Considerando la importancia que las razas autóctonas tienen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace necesario apoyar y fomentar el desarrollo de actuaciones de conservación de recursos genéticos ganaderos y apoyar a las asociaciones ganaderas gestoras de libros genealógicos para promover el mantenimiento y mejora de estas razas locales o autóctonas, de ahí que la orden de 10 de noviembre de 2017 abriera la convocatoria de ayudas para la gestión de libros genealógicos de las razas ganaderas autóctonas españolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los beneficiarios de estas ayudas son las asociaciones/organizaciones, de criadores de razas ganaderas autóctonas puras que carezcan de ánimo de lucro y que hayan sido reconocidas oficialmente y colaboren en estas actividades.

Las actividades subvencionables son las relacionadas con las tareas propias y necesarias para la gestión y funcionamiento de los libros genealógicos.

La cuantía de las ayudas cubren la totalidad de los gastos sin superar, en ningún momento, la cantidad de 80.000 € por asociación u organización en cada anualidad.

Para garantizar la continuidad del progreso y afianzamiento de aquellas razas ganaderas autóctonas que han dejado de reunir los requisitos que las calificaban como en peligro de extinción y evitando que retornen a esta situación consolidando así nuestro patrimonio zoogenético, indispensable para alcanzar un uso

sostenible y racional de nuestro medio rural, las organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidas por la Dirección General de Agricultura y Ganadería pudieron aprovechar la convocatoria que por la orden de 2 de junio de 2017 que avanzaba las subvenciones destinada al fomento de razas autóctonas españolas, en la C.A de Extremadura.

Esta subvención se limitaba a las razas blanca cacereña (especie bovina) y retinta y verata (caprino), cuyo censos están localizado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actividades subvencionables se limitaban a la creación o mantenimiento de libros genealógicos y las que se derivaran del desarrollo del programa de mejora

oficialmente reconocido para la raza, en el que se recogen las actividades destinadas a la conservación in situ de la misma, así como la creación y mantenimiento de bancos de germoplasma en centros autorizados oficialmente y las pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado.

También en 2017, por orden de 22 de noviembre, se convocaron las ayudas para la realización de los programas de mejora de las razas ganaderas autóctonas españolas en Extremadura. La cuantía de las ayudas por las actividades subvencionables fue del 70% del coste de la actividad sin superar en ningún momento la cantidad de 60.000 euros por Asociación u Organización.

ITEAF - Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios



El Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha cumplido en 2017 su segunda anualidad de actividad. Se encuentra regulado por el Real Decreto 10702/2011, de 18 de noviembre donde se establecen todas las características que se deben cumplir en lo referido al tipo de máquinas, plazos, prioridades, entidades de inspección, etc.

Su objetivo inicial era el de cumplir con el plazo límite del 26/11/2016, en el que todos los equipos de este tipo existentes en el parque de maquinaria agrícola pasaran al menos una inspección favorable. Pero es un servicio que Cooperativas Agroalimentarias Extremadura espera normalizar y estabilizar en el tiempo, para facilitar a los socios de las cooperativas asociadas

unos equipos de aplicación en óptimo estado de funcionamiento.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha realizado el servicio de Inspección de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios de acuerdo a la calidad exigida en el Real Decreto 1702/2011 y siempre conforme a las directrices marcadas en el Manual de Inspecciones de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Uso, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a tal fin. El hecho de realizar las inspecciones con la calidad debida se ha hecho con el objetivo de que una inspección obligatoria por normativa resulte útil tanto al nivel medioambiental de la norma, como para la optimización de los equipos de tratamiento de cara a la aplicación práctica de los fitosanitarios en las explotaciones de

los agricultores, todo ello, en la búsqueda constante de mejores resultados técnicos y económicos.

La calidad en las inspecciones realizadas por la unidad de inspección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido controlada por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, con el que se ha contado para realizar ese servicio de forma eficiente y correcta de cara a los usuarios.

En las inspecciones realizadas durante el año 2017, la actuación de la unidad inspectora sobre un total de 521 equipos inspeccionados ha dado como resultado favorable a la primera 228 equipos, mientras que a la segunda han sido 293. Decir que 21 de los equipos anteriores no han cumplido con los requerimientos de la segunda inspección.

En este tiempo de servicio, la actividad de la unidad de inspección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se ha extendido por una gran parte de las zonas marcadas en Extremadura, centrandose la mayor parte del trabajo en las Vegas Altas y Bajas del Guadiana y en Tierra de Barros, zonas de mayor concentración de equipos.

El proceso de inspección de equipos inicia su actividad informando a los agricultores acerca de las condiciones a cumplir para poder pasar la inspección. Los requisitos obligatorios que se incluyen dentro de esa información son:

- Contar con la documentación del equipo.
- Contar con el certificado de inscripción en el ROMA con los datos correctos.
- Tener el número de bastidor en lugar visible del equipo y coincidir con el indicado en la cartilla del ROMA.

- Contar con una correcta limpieza del interior del equipo, especialmente boquillas y mallas de los filtros, así como contar con una correcta limpieza exterior para eliminar residuos de productos.
- No tener fugas en bomba ni circuitos, ya sean de producto o de aceite.
- Acudir con el depósito lleno de agua al 75% de su capacidad nominal.
- Contar con la presencia del operador habitual de la máquina de tratamiento.
- Contar con las debidas y completas protecciones de la toma de fuerza y su eje, y de todos los elementos y partes móviles del equipo.

Además se recomienda que para el momento de la inspección:

- Se compruebe que las boquillas no se encuentren obstruidas ni desgastadas, además de que puedan ser fácilmente identificables.
- Se compruebe el estado de las mallas de los filtros y posibilidad de extracción.
- Se verifique que el manómetro presente las divisiones adecuadas:
 - 0,2 bar (intervalo de 0 a 5 bar. de trabajo) para cultivos bajos.
 - 1,0 bar (intervalo de 0 a 20 bar. de trabajo) para cultivos altos.
- Se asegure que los tubos y mangueras se encuentren en buen estado y sin fugas.
- Que el equipo sea accionado por el tractor habitual.

El procedimiento seguido por los técnicos de la Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la inspección comienza con un control visual y con los sistemas



de medición de los que disponemos en los puntos fijados en el manual de inspección, prestando especial atención a la seguridad de los elementos mecánicos de la máquina y a los puntos siguientes:

- Elementos de transmisión de potencia: Se deberá verificar el correcto ajuste y buen estado, de la carcasa de transmisión de la toma de fuerza y de su protección. Además de otros dispositivos de conexión y partes de la transmisión móviles o giratorias, asegurando la protección del operador.
- Bomba: Se deberá verificar su buen estado y funcionamiento de manera que la aplicación del volumen sea constante.
- Agitación: Los dispositivos de agitación del tanque, deberán asegurar la adecuada recirculación de la mezcla, y como consecuencia, la uniformidad de la misma.
- Tanque de líquido de pulverización: Los tanques de pulverización y todos sus elementos (indicador de contenido, dispositivos de llenado, tamices y filtros, sistemas de vaciado y aclarado, y dispositivos de mezcla), se hallarán en perfecto estado y funcionamiento, evitando fugas, pérdidas, distribuciones no homogéneas de producto, etc.
- Sistemas de medida y de regulación y control: Todos los dispositivos de medida, conexión y desconexión, presión y caudal, estarán correctamente calibrados para su funcionamiento. Además, deberán ser fácilmente utilizables y regulables, de manera que mantengan una presión constante de trabajo y revoluciones de la bomba, para asegurar el caudal aplicado.
- Tubos y Mangueras: Los tubos y mangueras estarán en buen estado, evitando posibles alteraciones del caudal del líquido y vertidos accidentales, y fugas

cuando el equipo trabaje a presiones máximas.

- Filtrado: Con el fin de evitar turbulencias y heterogeneidad en el reparto de la pulverización, los filtros de hallaran en perfectas condiciones y con un tamaño de malla adecuado al calibre de boquillas del pulverizador.
- Barra de pulverización (en su caso): Debe ser estable y encontrarse en buen estado de conservación. Y sus sistemas de fijación y ajuste, así como los dispositivos de amortiguación de movimientos y compensación de la inclinación, deben funcionar correctamente.
- Boquillas: Deben funcionar correctamente para evitar el goteo cuando finalice la pulverización y garantizar un reparto homogéneo. El caudal de cada boquilla no se desviará de los

valores de caudal proporcionados por el fabricante.

- Distribución: La distribución transversal y vertical (cultivos en altura) de la mezcla de pulverización, debe ser uniforme en la superficie objetivo, cuando corresponda.
- Sistema neumático (equipos de aplicación de lo incorporen): El sistema neumático debe encontrarse en buen estado y proporcionar un chorro de aire estable y fiable.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el de mantener y, si es posible, mejorar el sistema de trabajo para optimizar tiempos, a la vez que se mantenga la calidad de las inspecciones realizadas a los equipos de los agricultores.



Grupo de Trabajo Jurídico-Económico

Durante el año 2017 el grupo de trabajo ha venido trabajando en el anteproyecto de Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Se han mantenido diversas reuniones del grupo de trabajo, en las que se han elaborado diversas propuestas que se han presentado a la Administración. Así, se han realizado reuniones de trabajo con representantes del Servicio de Registros de Sociedades Cooperativas, perteneciente a la Dirección General de Economía Social con el fin de analizar las distintas aportaciones presentadas.

Todas las aportaciones realizadas han ido encaminadas a que la futura Ley sea

una herramienta útil para las cooperativas agroalimentarias. Hay que destacar como propuestas más significativas las aportaciones los artículos que se refieren al voto del socio, a convocatoria de asamblea, al letrado asesor, régimen de impugnaciones, documentación social y cooperativas de segundo grado. También se han propuesto mejoras los procesos de fusión, absorción y liquidación, así como en el régimen económico. Y finalmente, se ha contribuido para que la Ley sirva como mecanismo al fomento del cooperativismo y del asociacionismo cooperativo.



Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias



La creación de los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE) llegó con el establecimiento de la Condicionalidad, unida al pago de las ayudas a los productores con los nuevos sistemas de producción, y garantizando con ello la salubridad de los productos obtenidos y su adecuación a exigencias de conservación de los espacios naturales y agrarios, y como consecuencia, la consecución de la mejora en los rendimientos agrarios.

A finales del 2010, tuvo lugar el inicio de los Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias (SAE), acompañado del reconocimiento a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura para poder desarrollar, como Entidad, esta labor en la Comunidad autónoma de Extremadura. Con la puesta en marcha del servicio se ha logrado un ámbito de actuación sobre casi la totalidad geográfica de la región, debido

a la distribución de las oficinas asesoras de que dispone, y en las que se encuentran trabajando aproximadamente unas 100 personas, entre personal técnico y administrativo, que conforman la estructura de este sistema de asesoramiento.

Transcurridos siete años desde su creación, y habiendo cumplido la segunda convocatoria de ayudas a productores que utilizaron este servicio. El pasado mes de octubre de 2017, se produjo la publicación de una nueva convocatoria de ayudas SAE. Desde entonces, en Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se ha trabajado, en primer lugar para el cumplimiento de los requisitos exigidos en la propia convocatoria, ya que en esta ocasión ha sido por licitación de lotes de ayuda, y en segundo lugar, dando forma al servicio que se pretende dar en los próximos años.

Desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se han venido desarrollando en estos años trabajos de tramitación de documentación (cambios de titularidad, altas y bajas de beneficiarios, entrega de diversos certificados solicitados por la administración, altas a terceros, actualizaciones de los datos registrales de las oficinas, entrega de informes anuales, etc). Para todo este trabajo de gestión, ha sido imprescindible el buen sistema de comunicación entre la entidad y oficinas, y de éstas con sus socios.

Otra de las tareas desempeñadas desde la entidad, ha sido la de acompañamiento de los técnicos de las oficinas SAE, en los controles anuales realizados por la administración a los beneficiarios de la ayuda. De esta forma, se apoya y comprueba in situ, el trabajo realizado por el personal encargado en las oficinas.

El trabajo en las oficinas, en estos años se ha visto reflejado en el correcto desarrollo de las visitas de los técnicos de la administración, tanto en aquellos controles a los productores, como en los realizados en las oficinas de asesoramiento, para la verificaron las condiciones para la prestación del servicio y los bienes inventariables que fueron adquiridos mediante esta ayuda, en su caso.

La parte económica-administrativa de este servicio, en el periodo de 2010-2015, puede valorarse atendiendo a los datos de que disponemos. Decir que, inicialmente, en el año 2010, fueron solicitados 2.794 expedientes, llegando al 100% de concesión de ayuda. Siendo así, la segunda entidad regional en número de expedientes concedidos. Finalmente, fueron tramitados 2.404 expedientes beneficiarios de la ayuda, con los que se trabajó durante esa primera anualidad. En el segundo año, disminuyeron los expedientes hasta alcanzar los 2.341. Ya en el año 2012, último año de la primera convocatoria fueron

tramitados y evaluados 2.322 expedientes, 82 menos de los que comenzaron el servicio.

Al inicio de la segunda convocatoria, en 2013, Cooperativas Agroalimentarias se presentó con un número destacable de expedientes, ya que se tramitaron 2.187, bajando hasta 2.168 expediente en 2014, concluyendo en 2015 con 2.094 expedientes. En esta segunda convocatoria, se llegó a una concesión de 3.281 expedientes, llegando a ser la entidad regional con mayor número de expedientes concedidos.

Cabe mencionar a las cooperativas que, como oficinas, han formado parte de la red de asesoramiento de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura. Éstas son: Acenorca, Acotex, Agrícola de Medellín, Alanser, Aldea del Conde, Apihurdes, Casat, Castillo de Herrera, Cave San Jose, Colonos de Gévora, Cooprado, Corazón de Jesús, Fovex, Ganadera de Castuera, Montes de Siruela, Nuestra Señora de Perales, Nuestra Señora del Viso, Olivareros y Viticultores de Ribera, Oviso, Sagrada Familia, San Agustín, San Dámaso, San Jose de Calamonte, San Jose de Piornal, San Juan, San Lucas, San Miguel de Cabrero, San Rafael, San Roque, Santa Cruz, San Valentín, Sierra de San Pedro, Uconor, Unagri, Virgen de la Estrella.

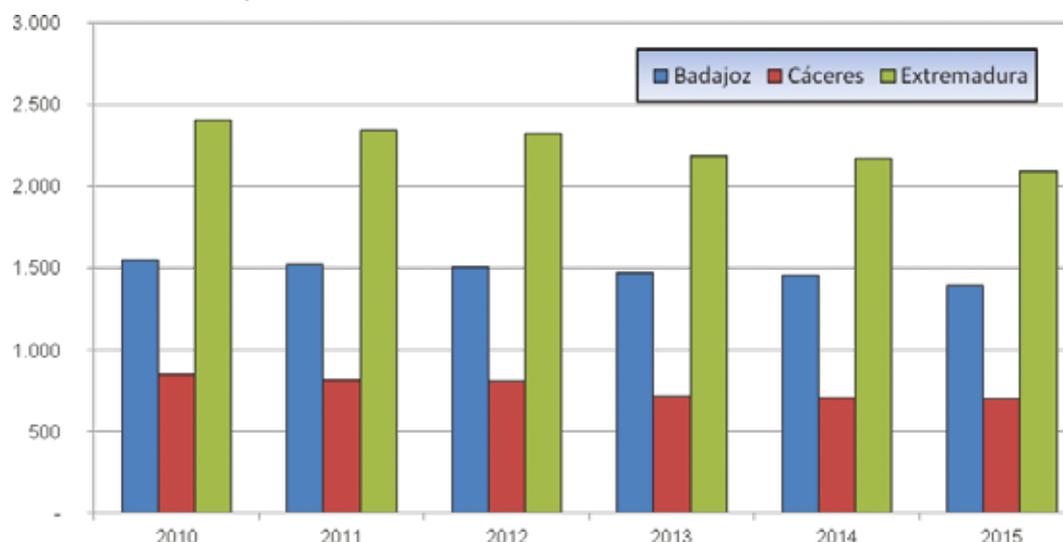
La distribución geográfica de nuestras oficinas es un fuerte valor a la hora de la eficiencia en la realización del servicio. Éstas nos han proporcionado la posibilidad de contar con una amplia cobertura territorial y una gran capacidad de asesoramiento en toda la región. Éste hecho puede comprobarse con las tablas y gráficas de evolución que a continuación se muestran.

La gráfica siguiente muestra la evolución de los expedientes de asesoramiento en ambos periodos, relacionándolos a nivel provincial y regional. Hay que tener en

cuenta, tanto en el gráfico 1 como en el 2, la evolución negativa de los expedientes,

ya que a lo largo los años se producen bajas por renunciaciones, defunciones, etc.

Gráfico 1. Evolución expedientes asesoramiento años 2010-2015

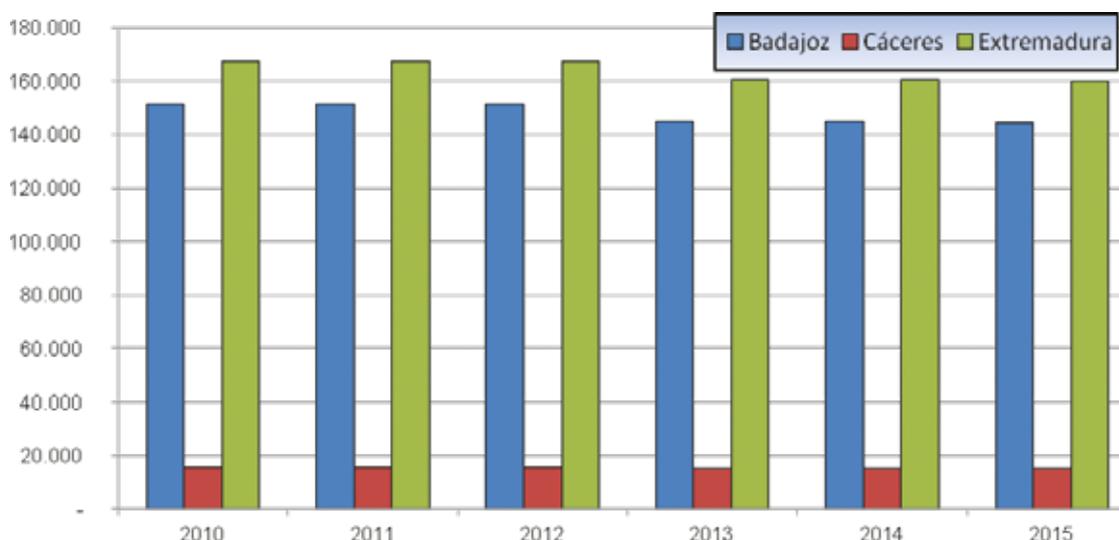


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Asimismo, los valores del gráfico 2 indican la evolución de las hectáreas asesoradas en Extremadura por provincias. En ella se muestra una diferencia entre los valores de la provincia de Cáceres respecto de la de Badajoz, provocado por el número de oficinas, el de expedientes de asesoramiento, y la dedicación de las explotaciones de cada zona. Todo ello, teniendo

en cuenta, la tipología del relieve, es decir, la dificultad que existe en la mayor parte de zonas del norte de la región, ya que cuanto más al norte nos acercamos, más aumenta esa dificultad. Sin embargo, ese problema no se tiene en la provincia de Badajoz, de ahí los valores de superficie dedicada al sector agrícola.

Gráfico 2. Evolución superficie asesoramiento años 2010-2015



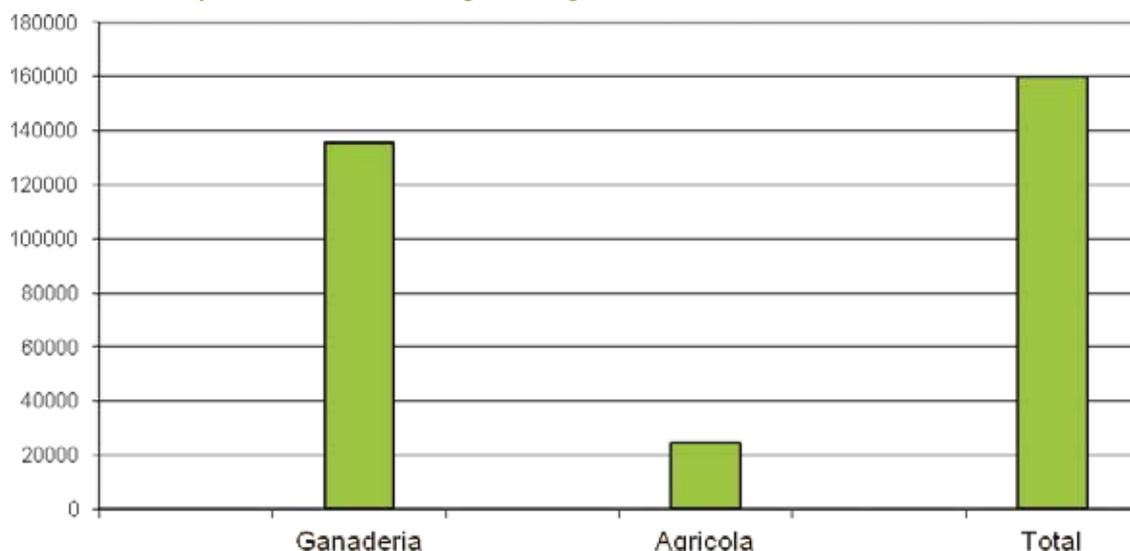
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



En el siguiente gráfico se refleja la importancia de la ganadería en la comunidad autónoma de Extremadura, siempre según el número de hectáreas asesoradas por las oficinas. De ahí, que puedan diferenciarse los tres sectores ganaderos frente a los agrícolas (olivar, viña, cereal y

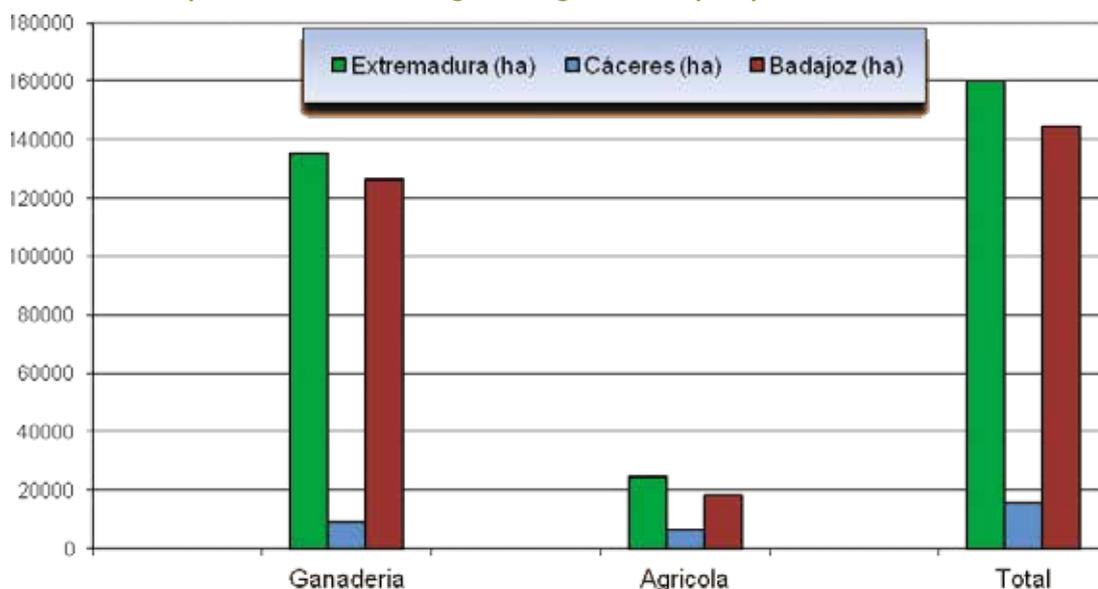
arroz). Siempre teniendo en cuenta, que los datos se refieren a la superficie que ocupa cada sector, y que los de ganadería se dedican a la cría en extensivo. Por eso, los sectores agrícolas que despuntan en la gráfica son los que mayor extensión de cultivo poseen.

Gráfico 3.1. Comparativa sectorial agrícola-ganadera años 2010-2015



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 3.2. Comparativa sectorial agrícola-ganadera por provincias. Años 2010-2015



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En el gráfico 3.1 puede comprobarse que la superficie dedicada tanto al sector

ganadero como al agrícola se diferencia significativamente entre la provincia de

Badajoz y la de Cáceres. Esto es debido a que hay un mayor número de oficinas de asesoramiento en Badajoz, con lo que la superficie (agrícola y ganadera) de asesoramiento de estas es mayor. Añadir, que dentro de esas oficinas, la mayor parte están dedicadas a la ganadería extensiva.

En líneas generales, en lo relacionado con las evaluaciones de explotaciones visitadas durante el periodo 2010-2015, sigue una evolución positiva de cumplimiento por parte de los productores evaluados. A pesar de que en el inicio del servicio en 2010 el porcentaje de cumplimiento

es el más alto del periodo, hay que decir, que la experiencia y cualificación que se ha ido adquiriendo en el trabajo técnico, y en particular en las evaluaciones de las explotaciones, han hecho que se hayan podido detectar un mayor número de incumplimientos, así como la aplicación de posibles mejoras en las explotaciones evaluadas.

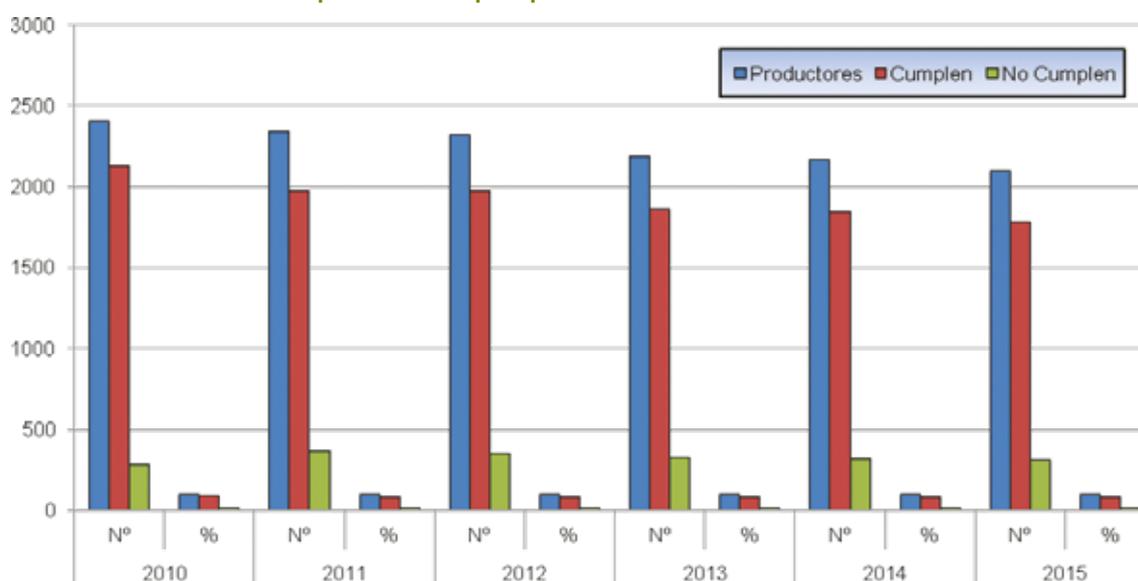
De todas formas, puede decirse que existe un alto grado de cumplimiento por parte de los productores. Dando importancia a las actuaciones preventivas frente a las actuaciones correctoras.

Tabla 1. Evolución años cumplimientos por productores

	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Productores	2404	100	2341	100	2322	100	2187	100	2168	100	2094	100
Cumplen	2125	88,4	1972	84,5	1973	84,9	1858	85	1848	85,2	1780	85
No Cumplen	279	11,6	369	15,5	349	15	329	15	320	14,6	314	14

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 5. Evolución cumplimientos por productores en años 2010-2015



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los siguientes datos están referidos al número de cumplimientos en cada uno de los diferentes ámbitos evaluados:

Tabla 2. Evolución cumplimientos por ámbitos

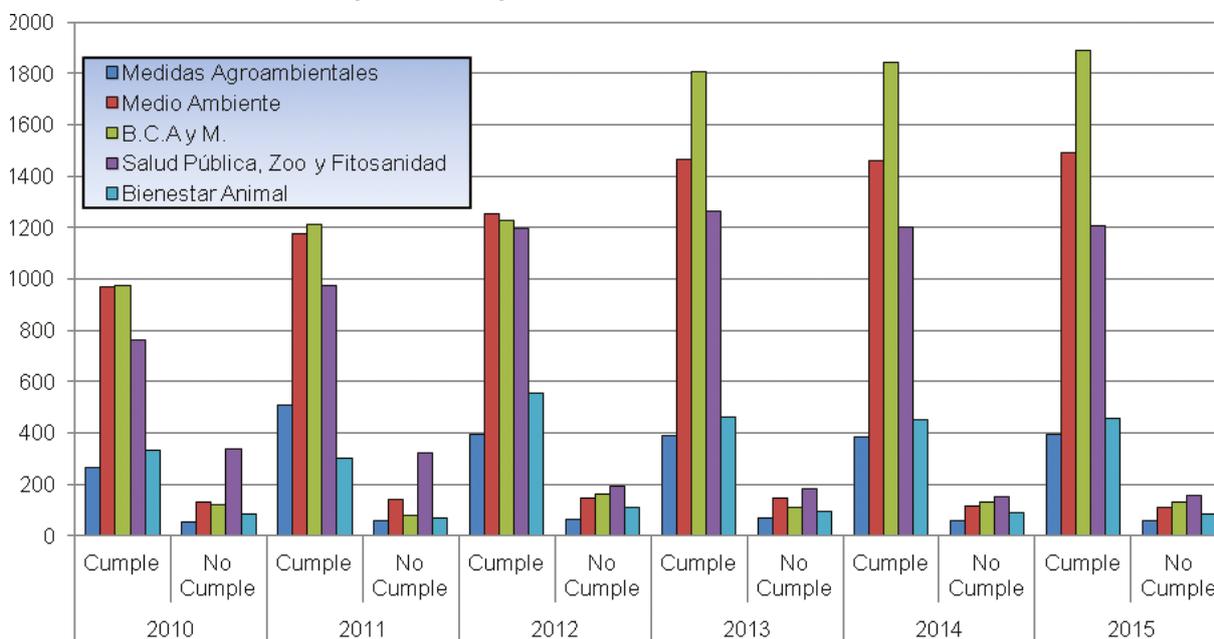
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	C	NC										
Medidas Agroambientales	266	54	511	57	395	66	390	67	385	60	394	59
Medio Ambiente	970	132	1178	139	1254	146	1467	146	1460	115	1490	110
B.C.A y M.	972	119	1213	81	1226	164	1807	112	1841	132	1892	129
Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad	760	336	975	325	1195	191	1265	184	1200	154	1206	155
Bienestar Animal	333	83	304	70	556	108	463	94	453	88	455	85
Total	3301	724	4181	672	4626	675	5392	603	5339	549	5437	538

(*Se denomina incumplimiento cuando en check-list existe al menos un incumplimiento)

**NC: No Cumple/ N: Cumple

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 5. Evolución cumplimiento por ámbitos



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En la tabla 2 se encuentran detallados los datos de los asesoramientos realizados en los ámbitos en los que se aplica la condicionalidad. En ella, y en su correspondiente gráfico (nº5), se expone la evolución de

los datos de los distintos ámbitos y su grado de cumplimientos.

Añadir también, que los ámbitos de asesoramiento evaluados reflejan cualquier tipo de actuación llevada a cabo sobre



los expedientes, así como el seguimiento de la explotación, los asesoramientos en fitosanitarios, etc,... tanto por iniciativa del productor como por parte de los técnicos.

Los datos referidos al año 2010, muestran un buen grado de cumplimiento, sobre todo en los ámbitos de Medio Ambiente, Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y en Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad, teniendo en cuenta también un cierto grado de incumplimiento alto en Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad. En el siguiente año, aumentan los tres ámbitos más o menos en la misma proporción, a lo que hay que añadir una subida de las Medidas Agroambientales y Bienestar Animal.

En el año 2012, además de la igualdad entre los ámbitos anteriormente mayoritarios en cumplimiento, hay que reseñar la subida significativa de Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad, a pesar de la bajada producida en las Medidas Agroambientales.

En cuanto al periodo comprendido entre 2013 y 2015, podrían verse los datos de forma conjunta, ya que como se aprecia en la gráfica, son prácticamente iguales

entre ellos. En este periodo, existe una gran subida en el cumplimiento del trío Medio Ambiente, B.C.AyM y Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad, frente a sus datos de incumplimientos, que no representan unos valores apreciables.

En el apartado de formación, desde el principio del servicio de asesoramiento, se han llevado a cabo visitas a distintas cooperativas que requirieron de nuestra presencia para ser informadas sobre este tema. Además, desde Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se sigue trabajando con la intención de continuar promoviendo y complementando la formación obligatoria de nuestros técnicos. Ésta, junto con la que ya tenían genera grandes resultados en los cumplimientos registrados tras las evaluaciones que realizan.

Las perspectivas de futuro de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura en estos Servicios de Asesoramiento son grandes, ya que tiene depositadas muchas esperanzas en la concesión de un importante número de expedientes, distribuidos éstos en los distintos lotes a los que se licitó el pasado mes de Noviembre.

Como en todo concurso que se precie, habrá que esperar a que se concedan definitivamente los que correspondan, pero se ha trabajado conjuntamente con las oficinas licitadoras, con el ambicioso

objetivo de la obtención del mayor número de lotes posibles, en este caso, haciéndolo por diez, que era el máximo permitido por cada entidad de asesoramiento licitadora.

Tabla 3. Relación de oficinas y lotes licitados

Lote N°	Lote Nombre	Cooperativa/s	Municipio	Provincia
1	Alburquerque	Sierra de San Pedro	Alburquerque	Badajoz
2	Almendralejo	Virgen Estrella	Los Santos de Maimona	Badajoz
3	Almendralejo	Virgen Estrella	Los Santos de Maimona	Badajoz
9	Castuera	Ganadera Castuera	Castuera	Badajoz
10	Castuera	Alanser	Cabeza del Buey	Badajoz
11	Don Benito	Fovex	Villanueva de la Serena	Badajoz
18	Coria	Acenorca	Montehermoso	Cáceres
		Unagri	Ribolobos	Cáceres
20	Coria	Acenorca	Montehermoso	Cáceres
21	Hervás	Apihurdes	Pinofranqueado	Cáceres
		Acenorca	Montehermoso	Cáceres
22	Plasencia	San Roque	Casas del Castañar	Cáceres
		Ntra. Sra. Viso	Barrado	Cáceres
		Acenorca	Montehermoso	Cáceres

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En general, la pretensión de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura en los próximos años es la de continuar con la labor iniciada en 2010, aprovechando el sistema creado a su alrededor, implementando posibles novedades, y mejorando en todo aquello que sea posible.

Política Agraria Comunitaria



Cooperativas Agroalimentarias Extremadura trabajó durante 2017 en todos los aspectos relacionados con la Política Agraria Comunitaria (PAC), con especial dedicación en este tercer año de aplicación del nuevo régimen de ayudas, puesto que se manifestaron una serie de incidencias inusuales durante el periodo de solicitud.

Después de que la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio modificara la plataforma web que se utiliza para realizar la cumplimentación de la solicitud de las ayudas PAC, con el objetivo de simplificar el trámite y de reducir el número de documentos a aportar, se registró una gran ralentización del funcionamiento que provocó enormes retrasos y paradas en los trámites que realizaba el personal técnico que a ello se dedica.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió en diversas ocasiones los problemas e incidencias que iban provocando retrasos y dificultades en los procesos de solicitud, hasta tal punto que fue necesario solicitar una ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio, tras las diversas peticiones por parte de los técnicos de las cooperativas socias.

Respecto a las novedades referentes a las solicitudes por la entrada en vigor de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula las relaciones entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos y que exige que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se



requiera colegiación obligatoria, quienes representen a un obligado y los empleados públicos estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Esto exige que las figuras como comunidades de bienes, sociedades civiles, etc. realicen el trámite de solicitud vía telemática que obliga también a disponer de certificado digital.

Además, para las distintas entidades colaboradoras, la Dirección General de PAC exigió que contraten un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles errores o negligencias en el trámite de solicitudes con el objetivo de dar cobertura a los solicitantes. Con lo que también se contribuyó a provocar retrasos y complicaciones en el registro de solicitudes.

Por tanto, la campaña de solicitud de la PAC fue muy dinámica por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como viene siendo habitual, se estuvo manteniendo informadas a las cooperativas socias acerca de todos los aspectos técnico-políticos y normativos y su influencia en el proceso de solicitud.

Con ese objetivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó de forma activa en todas las reuniones técnicas celebradas antes y durante el periodo habilitado para la solicitud, en las que desde la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se ponía al día al sector de las novedades normativas así como las incluidas en la aplicación Arado para la actualización y mejora del proceso de solicitud.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido un constante contacto con los técnicos responsables de

las cooperativas en este aspecto para informarles acerca de todas las novedades que surgían durante ese periodo. Además, como en otros años, sirvió de nexo de unión con la Consejería de Medio Ambiente y Rural para canalizar los problemas, dudas y sugerencias que se recibían desde las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó durante el mes de marzo una jornada informativa en colaboración con la Dirección General de la PAC que se celebró en Mérida con el objetivo de completar la información de los técnicos y darles la posibilidad de aclarar todas las dudas y problemas que les van surgiendo en el periodo de solicitud.

En esta jornada se contó como ponentes a varios técnicos de diversos Servicios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio implicados en el proceso. Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se contó la asistencia de unos 70 técnicos de cooperativas encargados de la tramitación de la citada ayuda, tanto como entidades colaboradoras y agencias auxiliares como mediante la gestión individual de expedientes de sus socios.

Entre los temas que suscitaron mayor interés destacan las numerosas incidencias que se producían al realizar las declaraciones ya que se producían solapes en las superficies cuando los recintos son de uso compartido por varios solicitantes. Esta problemática surge en zonas de aprovechamiento común de la tierra como en fincas comunales, dehesas boyales, etc.

Hay que destacar la importancia adquirida dentro de las cooperativas socias de la unión en lo que se refiere a la figura de entidad colaboradora como medio para,

haciendo la misma actividad en lo que se refiere a las solicitudes únicas, facilitar el trabajo de los técnicos así como el proceso de información desde la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas

Agrarias y Territorio a los usuarios. Este interés por parte de los asociados fue creciente llegando a contar con 27 entidades reconocidas que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1. Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Denominación	Localidad	Provincia
Sdad. Coop. Ulterior Grado Acotex	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Amalia de Sajonia	Santa Amalia	Badajoz
Sdad. Coop. Copal	Coria	Cáceres
Sdad. Coop. San Agustín	Obando	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Miajadas	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Monesterio	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Madrigalejo	Cáceres
Sdad. Coop. San Valeriano	Guadiana del Caudillo	Badajoz
Sdad. Coop. Vegas de Pueblonuevo	Pueblonuevo del Guadiana	Badajoz
Comercial Agropecuaria, SAT	Don Benito	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Puebla de Alcollarín	Badajoz
Sdad. Coop. Del Campo San Pedro	Cuareña	Badajoz
Sdad. Coop. Sta. M ^a Egipciaca	Corte de Peleas	Badajoz
Fovex, SAT	Villanueva de la Serena	Badajoz
Sagrado Corazón de Jesús	Aldea de Retamar	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Entrín Bajo	Badajoz
Sdad. Coop. San José	Calamonte	Badajoz
Sdad. Coop. Santa María Magdalena	Solana de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Cooperado	Casar de Cáceres	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Brozas	Cáceres
Sdad. Coop. San Rafael	Pizarro	Cáceres
Sdad. Coop. Nuestra Señora del Viso	Barrado	Cáceres
Sdad. Coop. San Roque	Casas de Castañar	Cáceres
Sdad. Coop. Didaymaz	El Torviscal	Badajoz
Sdad. Coop. Sagrada Familia	Zurbarán	Badajoz
Sdad. Coop. La Encina	Palazuelo	Badajoz
Sdad. Coop. Olivareros y Viticultores	Ribera del Fresno	Badajoz

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Todas estas entidades colaboradoras, junto con el resto de cooperativas que gestionan solicitudes únicas en el resto de formatos posibles, dejaron una cantidad superior a 12.000 expedientes gestionados de los más de 60.000 que se tramitan cada año en Extremadura.

Durante este año se siguió trabajando en la normativa que poco a poco se iba publicando y que quedaba pendiente como reglamentos delegados y de ejecución fruto de la aplicación de la normativa PAC del nuevo periodo para cuestiones concretas.

Aunque más retrasado de lo que era necesario, los productores recibieron la comunicación del nuevo y definitivo valor de sus derechos de pago básico así como de la parte complementaria correspondiente de pago verde. Posteriormente se publicó en el BOE el listado de comarcas con sus correspondientes valores medios de derechos de pago en función de su orientación.

Es habitual de todos los años, pero 2017 merece una mención especial, para destacar y reconocer el elevado y tremendo trabajo generado por la solicitud única que ha obligado a técnicos e interesados a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones a un Sigpac actualizado en los peores momentos y cambios e incertidumbre en torno al índice de admisibilidad de pastos (CAP) que sufrió también diversas modificaciones y adaptaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado de forma muy activa en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo y de diálogo civil conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

Futuro de las ayudas

Durante el año 2017 se ha seguido trabajando en el futuro de las ayudas PAC y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha participado de forma muy activa. Prueba de ello ha sido la publicación del reglamento "ómnibus", que es la propuesta que constituyó la segunda fase del proceso de simplificación de la PAC y fue consecuencia de una serie de medidas de simplificación adoptadas mediante modificaciones de directrices y actos delegados y de ejecución de la Comisión. Las modificaciones principales se centran en:

- **Pagos directos:** se han modificado las normas sobre pastos permanentes para ofrecer más flexibilidad a los Estados miembros. También se simplificarán algunos elementos de la ecologización. Además, la diferenciación entre agricultores activos y agricultores no activos será opcional, de manera que los Estados miembros en los que haya dado lugar a una carga administrativa excesiva podrán dejar de aplicarla.
- **Desarrollo rural:** las medidas de gestión de riesgos pasarán a ser más atractivas, ya que se rebajan algunos umbrales mientras que se incrementan los porcentajes de ayuda. También se simplificará el uso de los instrumentos financieros.
- **Organización común de los mercados:** algunas de las facultades de las organizaciones de productores, como la planificación de la producción, la

optimización de los costes de producción, la comercialización y la negociación de contratos de suministro de productos agrícolas en nombre de sus miembros se ampliarán a todos los sectores, con el objetivo de mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro. Estas facultades ya existen en sectores como el del aceite de oliva, la carne de vacuno o los cultivos herbáceos. La opción de negociar colectivamente cláusulas de reparto de valor en los contratos se hará extensiva a otros sectores además del azucarero y tendrá carácter voluntario.

Al igual que ocurre durante otros años, los Estados Miembros de la UE están autorizados a realizar los anticipos de los pagos a los solicitantes a partir del 15 de octubre. En esta ocasión el Ministerio de Agricultura comunicó esta posibilidad a cada una de las Comunidades Autónomas y estas, en función de su situación de gestión de expedientes, decidieron si realizar o no el pago. En caso de Extremadura, como viene siendo habitual, se optó por ese anticipo y se realizaron varios pagos a medida que se iban resolviendo expedientes en sus diversas casuísticas se fueron realizando pagos sucesivos de anticipos así como liquidaciones en el mes de diciembre.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura insistió en la importancia de contar con un buen asesoramiento técnico en la elaboración de las solicitudes únicas ya que de su buena gestión va a depender que se realice o no una correcta solicitud de ayudas y un cobro íntegro de las ayudas correspondientes a cada productor.

Durante esta campaña de gestión de solicitud única, y como viene siendo habitual, se ha recomendado en repetidas ocasiones hacer un buen uso de los servicios



técnicos de las cooperativas de las que son socios y que ofrecen ese servicio como entidades colaboradoras o agencias auxiliares para la tramitación de expedientes ya cuentan con una importante formación al respecto y, además, cuentan con el apoyo y ayuda de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tanto para resolver dudas como para servir de enlace con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Como siempre, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es mantener al día y actualizada la información que las cooperativas socias necesitan

en materia de Política Agraria Comunitaria, por esto, se da una gran importancia al análisis y revisión de los informes que acerca de todas las actividades e informaciones que se genera en Bruselas recibimos a través de los técnicos que, de forma permanente, están en la oficina allí situada. Se detallan temas como resúmenes de reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo, rumores que afectan a nuestros intereses, situación de determinadas decisiones o procesos o actualización de los calendarios de reuniones y de los informes y estudios que se desarrollan en cada uno de los departamentos de la Administración de la UE.

Producción Integrada



La producción integrada es modelo racional y sostenible, que consiste en atender a las necesidades actuales de la sociedad. Ésta, hoy se encuentra concienciada con el medio ambiente, priorizando la producción con el uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen los modelos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que aporten a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

La forma de conseguirlo, es el empleo de tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas adecuadas, con el objetivo de no causar impactos negativos sobre el medio. Es una práctica consistente en la combinación de aspectos biológicos, ecológicos del cultivos con aquellos se

refieren a maquinaria, manejo de suelo, riego, fertilizantes, o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades, y de manejo de la flora.

Las Normas Técnicas de cada cultivo, son las herramientas que utiliza la producción integrada. Además, en la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico, que exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs), y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en dichas normas. Además, también se cuenta con la existencia de un registro de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Como viene siendo habitual, el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desempeñado sus labores siguiendo un protocolo trabajo que ha permitido mejorar en la calidad del servicio a nuestros socios, prestando toda la información necesaria en aquellos aspectos relacionados con su tarea. De esta manera, se pretende mantener informados a nuestros socios sobre las novedades de ayudas y cultivos, y previsiones de actuación, pequeños balances de campaña anterior, etc. Dentro de todo esto, también se encuentra el apartado de resolución de problemas surgidos a lo largo de la campaña. La gran mayoría de estos en lo referido a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas.

Al tiempo de lo anterior, se ha continuado con la observación de plagas y/o

enfermedades que afectan a los distintos cultivos. Para ello, se visitan semanalmente las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada. Realizándose los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de las mismas, para lo que se realizan muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

Un año más se ha llevado a cabo la campaña fitosanitaria contra la plaga de la Pudenta del arroz por parte de la administración. Y como en los anteriores, ha contado con la presencia activa del personal del departamento técnico de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura en el apoyo a los técnicos de la Consejería en el desarrollo del trabajo en campo.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

Apria de Arroz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	327,34	25
Del Campo	Villar de Rena	134,79	12
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	234,78	14
Campo en Marcha	Gargáligas	169,57	14
El Tomate	Santa Amalia	27,35	5
Independientes		115,38	10
TOTAL		1009,21	80

Apria de Tomate			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	15,28	1
Independientes		51,51	1
San Valentín	Hernán Cortés	9,95	1
TOTAL		76,84	3

Apria de Maíz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	7,35	1
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	38,21	3
Del Campo	Villar de Rena	1,25	1
La Unión	Talayuela	6,23	4
TOTAL		53,04	9

Apria de Frutales			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Del Campo	Villar de Rena	21,3	5
TOTAL		21,3	5

Apria de Olivar			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Nta. Sra de los Ángeles	Campo Lugar	10,15	1
Del Campo San Juan	Madrigalejo	52,14	4
Del Campo	Villar de Rena	10,05	1
Independientes	Madrigalejo	34,55	3
Independientes	Maguilla	824,2	76
TOTAL		931,09	85



Seguros Agrarios y Generales

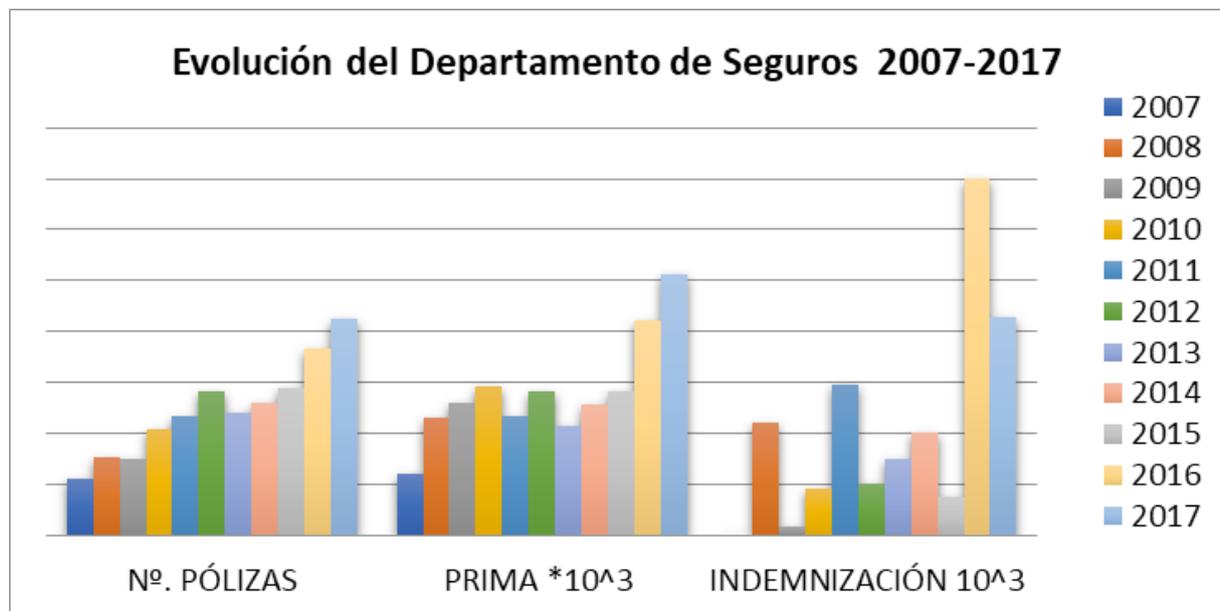
El Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado a lo largo de 2017 con más de cincuenta cooperativas, distribuidas por toda la comunidad y pertenecientes a todos los sectores agrarios y ganaderos.

Fruto de este intenso trabajo desarrollado, durante 2017 el volumen de indemnizaciones ha superado los dos millones de euros, se ha asegurado una superficie de casi 24.000 hectáreas de diferentes cultivos y se ha gestionado de forma directa más de 1.200 siniestros al año. Esto hace que el volumen de indemnizaciones

gestionadas en los diez últimos años supere los doce millones de euros.

Este sistema de trabajo permite a las cooperativas contar con una entidad aseguradora propia, consiguiendo que el beneficio que se obtenga del seguro permanezca en dichas cooperativas. En el año 2015 se repartió a las cooperativas un total de 98.759 euros, que ascendió a 129.522 euros en 2016 y que en este año 2017 se ha vuelto a incrementar hasta llegar a los 158.424 euros. Estas cifras representan un crecimiento del 160% en comisiones devueltas a las cooperativas desde 2015.

Gráfico 1.- Evolución del Departamento de Seguros en cifras. Resumen comparativo 2007-2017.



Fuente: elaboración propia

Una de las bases fundamentales de este Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el asesoramiento y formación continua a las

cooperativas. Mediante la formación de los técnicos se consigue implantar un sistema por el que las cooperativas puedan gestionar directamente la contratación

de las pólizas y realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios, para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con un asesoramiento especializado en cada seguro.

El servicio de asesoramiento en campo es piedra angular del sistema y permite asesorar incluso antes de dar parte, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

La amplitud del Departamento de Seguros permite coordinar las peritaciones de tal forma que sean los agricultores los que primero se vean, conocer en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura, así como las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas.

Con el fin unificar la mediación de los seguros agrarios y generales en una única empresa, en abril de 2013 se crea HACEX, S.L.U., que es la empresa de mediación de los seguros agrarios. En el futuro, y en cumplimiento del mandato de las cooperativas que comercializan seguros con HACEX y del consejo rector de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se está trabajando para transformar el departamento en Correduría de Seguros.

Mejoras en seguros agrarios y generales

El objetivo del Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es prestar servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorarles e informarles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, novedades, peritaciones,

coberturas y opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día.

Un beneficio no cuantificable del departamento reside en el asesoramiento directo en los siniestros, hecho que permite conocer los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar nuestro papel reivindicativo en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Entre los trabajos realizados en los distintos cultivos y sectores en el año 2017, cabe destacar el llevado a cabo en torno al **seguro de la cereza**. De los 3.500 socios con que cuenta la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, solamente han contratado el seguro 63 explotaciones, lo que supone que menos de un 2% de socios han optado por hacer el seguro. Es el único seguro de todo el Sistema de Seguros Agrarios que después de un año de alta siniestralidad no aumenta su contratación.

Sin duda el seguro se encuentra en desequilibrio técnico, con una clara antiselección de asegurados. Por eso es necesario que el seguro cambie y permita la entrada en el sistema de nuevos asegurados que sin duda bajarían la siniestralidad.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha comparado la explotación tipo de Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte (ACVJ) con la explotación tipo de los cereceros que están asegurando. Mientras que la explotación tipo de la ACVJ tiene una media de 4,5 parcelas situadas en distintas zonas dentro del Valle y cultivan los cuatro grupos varietales (temprana, medianas, tardías y picotas), con el fin de alargar la recolección durante los tres



meses de cosecha, de las explotaciones que están asegurando más del 80% de las pólizas tan sólo cuentan con una o dos parcelas agrícolas y el 67% de las explotaciones aseguradas tienen concentrada la producción en un solo grupo varietal.

De la misma forma, si se analizan los datos del registro de explotaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se aprecia que 3.095 cereceros tienen inscritas 5.274 hectáreas, con una superficie media por explotación de 1,70 hectáreas. Superficie casi coincidente con la superficie media de la explotación de la ACVJ que es de 1,8 hectáreas. Sin embargo, si se analizan los datos de las explotaciones de cereza aseguradas 183 que garantizan una superficie de 800 hectáreas, la superficie media de la explotación asegurada es de 4,5 hectáreas. Se observa que la superficie media asegurada supera dos veces y media la superficie media inscrita en el registro de la Consejería.

Esta situación, junto con el alto coste del seguro, no permite el acceso al seguro de las explotaciones tradicional provocando que el 98% de los socios de la Agrupación del Valle del Jerte no aseguren sus explotaciones de cereza, debido a que el seguro no contempla la dispersión de riesgo

que tienen -por el número de parcelas que las componen y por las distintas variedades que se cultivan en cada pequeña parcela-.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha insistido así en su reivindicación de que esta dispersión del riesgo se plasme en la prima del seguro, de manera que se pueda llegar a precios más acordes con los riesgos reales, contemplando una diferenciación de prima entre la explotación que tienen más concentrado el riesgo y las explotaciones con el riesgo más disperso o, en su defecto, fuertes bonificaciones a las explotaciones con dispersión del riesgo de lluvia que permitan asegurar a un precio aproximado de 0,11 €/kg de coste al tomador. Esto, sin duda, sería la vía de entrada en el seguro de las explotaciones tradicionales.

Otra reivindicación importante ha sido la solicitud de medidas urgentes para paliar los daños causados por la podredumbre apical en el **cultivo del tomate**. Desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se ha trasladado a los distintos agentes que conforman la Comisión Territorial el problema que se ha presentado en la zona de las Vegas Altas del Guadiana. Estos daños se han producido de forma más notable en las plantaciones sembradas en los primeros días del mes de abril superando ampliamente daños del 40%.

Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la temperatura media Extremadura durante el mes de junio de 2017 ha tenido un carácter extremadamente cálido. Su promedio, calculado para todos los puntos de la región, ha sido ese mes 25,9 grados, un valor 2,9 grados superior al medio de junio. Se pueden comprobar existen anomalías de casi cuatro grados en Don Benito o de 4,4 grados en Plasencia.

Tabla 1.- Anomalía: Diferencia entre la temperatura media del mes y la normal del periodo de referencia, expresada en °C.

Estación	Temperatura Media Mensual (°C)	Anomalia	Carácter térmico
CACERES	26,5	3,5	extr. cálido
GUADAL UPE	24,9	3,1	muy cálido
NAVALMORAL DE LA MATA	26,7	3,5	extr. cálido
PLASENCIA	27,4	4,4	extr. cálido
VALENCIA DE ALCANTARA	24,9	3,8	muy cálido
BADAJOS/TALAVERA 'B.A.'	26,5	3,0	muy cálido
DON BENITO	27,0	3,7	extr. cálido
FREGENAL DE LA SIERRA	23,0	3,6	extr. cálido
MERIDA	26,5	2,9	extr. cálido
ZAFRA	25,3	3,3	extr. cálido

Fuente Agencia Estatal de Meteorología.

Si se analizan los valores extremos absolutos, de las series climatológicas correspondientes consideradas por la AEMET desde 1920, en junio de 2017 en Badajoz se ha batido el record de temperatura media de las máximas más alta, 35,2 grados, así como la temperatura máxima más alta de toda la serie histórica alcanzada con 45,4 grados el 13 de julio de 2017.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha trabajado para correlacionar la podredumbre apical con el aumento anómalo de temperaturas, con el objetivo de que se cubriera por la garantía de "resto de adversidad climática". El problema estaba originado porque las exclusiones del seguro impedían que se cubriera un siniestro que estaba claramente originado por una adversidad climática.

Finalmente, Consorcio, AGROSEGURO y ENESA accedieron a dar una cobertura pagando la mitad del daño una vez que se restan las franquicias.

Otras propuestas importantes se han realizado en el **seguro de cultivos herbáceos extensivos**, donde Cooperativas

Agro-Alimentarias ha presentado su disconformidad con la aplicación de la tabla para regular la siniestralidad reiterada en parcelas con daños de fauna.

En el grupo de trabajo celebrado el día 29 de marzo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó que elimine la tabla y se modifique la cobertura de tal forma que cubra a los asegurados que protegen sus cultivos con medidas preventivas adicionales para salvar su cosecha y se pueda compensar en menor medida e incluso no pagarles a los agricultores que no realicen medidas preventivas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que es un problema a solucionar, pero no cree que esta sea la solución más adecuada. La disconformidad con esta tabla está suscitada porque penaliza a las zonas más castigadas, sobre todo penaliza a comunidades que conservan multitud de espacios naturales de gran valor ecológico y diversidad biológica, no tiene en cuenta si el agricultor toma medidas preventivas y además existe una falta de información en el momento de



contratación, ya que en ese momento no sabe el porcentaje de penalización le van a aplicar.

Para el **cultivo del arroz** también se han solicitado modificaciones en la norma específica de peritación de daños. La intensidad de las tormentas ocurridas en julio de 2016 y el momento de ocurrencia puso de manifiesto una falta de adaptación de la tabla que recoge los daños indirectos por pérdida de superficie foliar. Según indica la tabla para daños superiores al 60% de peritación foliar, en la fase de ahijamiento, cubre como máximo el 15% de la producción no perdida de modo directo a consecuencia del siniestro, sin embargo se pudo comprobar en el momento de la recolección que las parcelas con niveles bajos de agua en el momento de la tormenta, la pérdida de producción fue holgadamente superior al 15% establecido por la tabla.

Otro cultivo donde se han conseguido mejoras importantes ha sido el **cultivo del tabaco**. A propuesta de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se ha ajustado las tarifas a la baja de este cultivo. La revisión de tarifas se ha hecho a nivel de provincia y comarca, teniendo margen para de ajuste para los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales. La valoración de estos cambios se ha estimado en una reducción de primas en el total del cultivo del tabaco de un 3%.

También a solicitud de la sectorial, se han incluido en las condiciones especiales el acuerdo para cubrir los daños por viento, además manifestamos la preocupación del sector ante la posibilidad que un fenómeno atmosférico imposibilitara la recolección mecanizada del tabaco, por lo que se retomará el tema en próximas reuniones.

Otro cultivo para el que se han solicitado mejora ha sido en el del **castaño**. Concretamente, se ha solicitado los daños en madera estructural que afecten a la producción del año siguiente, también se ha solicitado ampliación del plazo de suscripción hasta el 20 de agosto y la incorporación de una cobertura para indemnizar el rajados por rehidrataciones rápidas después de un periodo de sequía.

En el maíz para snack se ha solicitado incorporar "compensación por pérdida de calidad o aptitud para consumo humano" en daños provocados por riesgo de pedrisco. Mientras, en la **higuera** se ha solicitado la revisión de tarifas, la adaptación de precio y variedades típicas de Extremadura, reformular la tabla de valoración de daños dependiendo del momento de recolección para adaptarlo a la zona norte de Extremadura, así como redefinir la definición de lluvias persistentes para evitar conflictividad en el momento de la contratación.

Respecto a los seguros ganaderos, se ha realizado una importante labor en el **seguro de compensación por falta de pastos**, tras reiteradas peticiones desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y ante la falta de correlación entre las lecturas del satélite y la realidad que estaba viviendo el ganadero en el campo, hizo que se solicitara una modificación de los mapas de píxeles. Esta falta de ajuste se debía principalmente la enorme extensión de las comarcas extremeñas, donde muchas de ellas superan las 200.000 hectáreas y la interacción de los pastos arbolados, hacía que la lectura no fuera precisa, sobre todo en los años donde la sequía no era muy severa.

La posibilidad de trabajar con nuevos mapas digitalizados, mucho más precisos y



de utilizar nuevos sensores más sensibles, permitirá contar con nuevos mapas para la próxima campaña. No obstante y con el fin de mejorar el seguro lo antes posible y ajustar esta falta de correlación, AGROSEGURO y ENESA introdujeron el año pasado nuevas tablas de compensación, dos nuevos estratos garantizados que permiten aumentar la sensibilidad del satélite a la sequía, así como nuevas zonificaciones en Badajoz en las comarcas de Don Benito, Castuera, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, y en la provincia de Cáceres en las comarcas de Valencia de Alcántara, Brozas, Cáceres, Trujillo y Logrosán, que han permitido ajustar las lecturas a la realidad del campo.

Desde el **sector apícola** extremeño, en el grupo de trabajo realizado en ENESA, se solicitó apoyo al Ministerio y comunidades autónomas para sacar el seguro de la situación donde se encuentra. España cuenta con un total de 30.323 explotaciones apícolas de las cuales solamente están aseguradas 253 explotaciones, menos del 1% de las explotaciones. Se ha solicitado realizar un esfuerzo por parte del Ministerio y AGROSEGURO con el fin de

adaptar este seguro a las necesidades y requerimiento del sector. Las mejoras deben ir encaminadas a garantizar las rentas de los agricultores aún en periodos de sequía, al igual que los seguros de falta de pastos, garantizar los daños realizados por fauna en todas las comunidades, así como favorecerá la incorporación de nuevos asegurados mediante sistema de bonificaciones y subvencionar aún más a los agricultores profesionales.

Para los seguros de ganado para vida, las cooperativas han trasladado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura el problema que tienen en referencia al **seguro de explotaciones de ganado caprino** al contratar el saneamiento ganadero por tuberculosis caprina. En este seguro existe la posibilidad de contratar la garantía de saneamiento para tuberculosis caprina, en todo el territorio nacional, con el fin de cubrir la diferencia entre la indemnización de la administración y el valor del animal, para que con ambas indemnizaciones el ganadero pueda restablecer su explotación en caso de sacrificio obligatorio por animales positivos en tuberculosis.

Una de las obligaciones del asegurado según las condiciones especiales, es que al contratar el seguro, deberá declarar la calificación en vigor de su explotación y así como los resultados de las dos últimas pruebas oficiales de saneamiento realizadas en su explotación. Esta condición es imposible de cumplir en Extremadura, pues según nos comunica el sector, las explotaciones caprinas no se califican por lo que no pueden elegir la Garantía Adicional de Saneamiento Ganadero por Tuberculosis, ya que al contratar la póliza deben tener la calificación de "C3".

Por ello se ha solicitado que las pruebas realizadas en la cabaña caprina de Extremadura que hayan obtenido negativo a tuberculosis, tengan la posibilidad de obtener su calificación con el fin de poder contratar esta nueva garantía tan importante para el sector.

Además, y debido a la importancia que tiene el sector extremeño en el ganado ovino para carne, con más de 2 millones de cabezas criadas en su mayoría en extensivo, se ha solicitado que se inicien los estudios para incluir las siguientes coberturas:

- En las coberturas actuales de Tembladera, brucelosis y tuberculosis que aparecen únicamente para el ovino lácteo y con raza pura, incluirlo para actitud cárnica tanto raza pura y no pura.
- La cobertura de Meteorismo, aparece en régimen de ganado estabulado, incluirla en régimen extensivo para ganado ovino.
- Inclusión de la cobertura de aborto y muerte de los corderos en los primeros 30 días de vida, principalmente por diarreas.
- Incluir la cobertura de muerte por Lengua Azul, no solo por la enfermedad si

no por la inmovilización del ganado en la zona afectada.

Estas propuestas serán estudiadas por AGROSEGURO y ENESA, siendo de difícil aplicación hasta que la identificación individual del ganado ovino no tenga una trazabilidad perfecta. Sin embargo, sí se ha incluido una garantía adicional para cebaderos de ovino en el caso de muertes masivas.

En otro orden de cosas, hay que decir que el **Sistema de Seguros Agrarios** ha vivido momentos muy complicados en estos dos últimos años donde se han tenido que modificar condiciones una vez sucedido el siniestro. En 2016 tras la gravísima tormenta de Vegas Altas, donde a petición de Cooperativas tuvieron que modificar las condiciones indemnizatorias para que los agricultores pudieran cubrir los gastos en las parcelas afectadas. Y en 2017 cuando AGROSEGURO no quería reconocer los problemas de podredumbre apical en el tomate, asolado del pimiento y hueso abierto como un riesgo cubierto por la adversidad climática.

En los seguros generales se ha conseguido un **seguro RC profesional** para los tramitadores de ayudas de Política Agrícola Común después de comprobar que la mayoría de los seguros de las RC profesional realizados por las cooperativas para cubrir la responsabilidad de tramitar las ayudas de Política Agraria Común no se adaptaban a las necesidades de estas. Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha negociado con una compañía las condiciones particulares donde considerarán a los socios de cooperativas terceros a los efectos de coberturas.

Este seguro cubre la responsabilidad civil profesional, entendiéndose por tal la que derive de errores, negligencias u omisiones cometidas por el asegurado por daños involuntarios a terceros por hechos que deriven exclusivamente del ejercicio de la actividad en la presentación y tramitación de la solicitud única y solicitudes relativas a la gestión de derechos de pago básico de la PAC, así como la tramitación de la Declaración Única Agraria (DUN) y de las ayudas de declaraciones vinculadas.

En el caso de cooperativas, los socios cooperativistas tendrán consideración de terceros a los efectos de las coberturas otorgadas por el presente contrato. Con respecto al ámbito temporal de la cobertura, cubre los daños y perjuicios reclamados o conocidos por primera vez dentro de la vigencia del contrato o conocidos por primera vez durante la vigencia del contrato, cuyo hecho generador haya tenido lugar durante los dos años anteriores a la toma de efecto del mismo.







Formación



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido beneficiaria durante 2017 y por segundo año consecutivo de las ayudas para el apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas de carácter supraautonómico, reguladas mediante el Real Decreto 126/2016, de 1 de abril y correspondientes a la convocatoria 2017, por el que se ha puesto en marcha el programa “EA Group, por la mejora de las ganaderías ovinas a través de la Unión y la I+D+i”.

El objetivo primordial de este programa ha sido divulgar y promover el modelo cooperativo como fórmula de vertebración, en particular las Entidades Asociativas Prioritarias, demostrando a los ganaderos cómo a través de la EAP se pueden desarrollar proyectos de I+D+i que contribuyen a una mejora en la gestión ambiental de las explotaciones ganaderas, a un aumento de la calidad del producto comercial y un incremento de la rentabilidad de la actividad.

Se ha buscado concienciar al ganadero que si no existiera la EAP no sería posible el desarrollo de esos proyectos, que requieren una inversión económica en recursos materiales y personales que no se podría permitir el ganadero por libre y ni siquiera dentro de una estructura si esta no tiene una dimensión mínima. Se han mostrado a los ganaderos fórmulas de trabajo actuales en consonancia con las nuevas tecnologías que les facilitarán su quehacer diario y contribuirán a hacer más rentables sus explotaciones.



Ese mensaje se ha evidenciado a través de los cuatro tipos de jornadas de demostración realizadas en las que se ha reflejado cómo nuevas técnicas pueden dar respuesta a problemas de los ganaderos de ovino de carne:

1. Técnicas de Genética aplicadas a ganadería extensiva para ayudar a seleccionar animales de renuevo



En esta primera actividad se ha mostrado a los asistentes la aplicación de diferentes técnicas genéticas que les puede ayudar a seleccionar los animales jóvenes que entran en su ganadería. Estos animales son los que le permitirán mejorar la ganadería a largo plazo, haciéndola más eficiente, con menos consumo de recursos pastables y por lo tanto más sostenibles en el tiempo.

En total se han realizado 20 ediciones repartidas en diferentes explotaciones ganaderas de Extremadura y Andalucía (una de las novedades de este año ha sido el poder realizar las demostraciones en el campo), principalmente en la zona de influencia de EA Group. Cada edición ha tenido una duración de 3 horas, llegando al cómputo general de 60 horas y una participación en ellas de 100 ganaderos.

2. Técnicas de Evaluación del Estado Sanitario a través de la EAP

En esta jornada demostrativa el objetivo perseguido ha sido dar a conocer y poner a disposición del ganadero técnicas puestas a punto por la EAP EA Group, para optimización del tratamiento antiparasitario, así como para valorar la respuesta autoinmune ante la aplicación de determinadas vacunas.

Estas actividades han tenido una duración de dos horas, celebrándose también, en esta ocasión, 20 ediciones, por lo que se ha llegado a un total de 40 horas de demostración en las que han participado 100 ganaderos, procedentes de explotaciones del área de influencia de la EAP.

3. Técnicas de la Gestión de Pastos y cultivos accesibles a través de la EAP

Este tercer tipo de actividad ha consistido en la Georreferenciación de fincas y

explicación de la técnica de gestión de pastos y cultivos. Se han utilizado técnicas basadas en teledetección y NIRs.

Con una duración total de 32 horas, a razón de 16 ediciones de dos horas cada una, y una participación de 80 ganaderos.

4. Acceso a la innovación a través de EA Group

Con esta actividad se ha pretendido unificar los otros 3 tipos realizados en el programa de demostración e información, aprovechando la celebración de diferentes ferias ganaderas, lo cual ha representado un buen escaparate en el que mostrar las ventajas que una EAP aporta a un ganadero, ya que en estos casos los asistentes han sido de los más variados, siendo las jornadas en las que se han concentrado un buen número de ganaderos no socios, que han podido conocer qué es una Entidad Asociativa Prioritaria, y las herramientas que la misma pone a disposición de los ganaderos asociados, con el aporte de valor añadido que la misma redundará en los productos finales de éstos. Quedó registrada la participación de 100 ganaderos a lo largo de las seis horas de demostración (2 ediciones / 3 horas)

Por otro lado, y como viene siendo habitual, además de este programa, se ha procurado atender las demandas de formación llegadas desde las cooperativas socias, y se ha participado en cuantas convocatorias públicas lo han permitido, en busca de financiación para las distintas actividades.

Fruto de ello ha sido la realización de un curso de **Plaguicida de Uso Agrícola de nivel básico**, acogido a la Orden AAA/746/2016, de 4 de mayo y la Orden de convocatoria pública de 15 de noviembre de 2016, para el ejercicio 2017, para

la ejecución y justificación de programas plurirregionales de formación en el medio rural, y financiado por el Fondo Social Europeo (Programa Operativo "Empleo, formación y Educación") y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Este curso, de 25 horas, realizado en el mes de octubre en la localidad de Garganta la Olla, atendió la demanda de cooperativas del Valle del Jerte, participando en el mismo 16 alumnos pertenecientes a distintas localidades del entorno.

La dificultad, cada año mayor, de encontrar vías de financiación para las acciones formativas ha propiciado que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura haya financiado con fondos propios la celebración de distintas **jornadas técnicas**, dirigidas principalmente a trabajadores y directivos de las cooperativas y en las que se ha pretendido difundir información relevante en aquellas materias sobre las que han versado las mismas.

La primera de estas jornadas, con el título "**Propuestas de Impulso para el sector cooperativo**", sirvió para trasladar a las cooperativas varias iniciativas que les pueden servir de ayuda en la gestión diaria de la cooperativa. De este modo se les trasladó información sobre las ayudas para incentivos agroindustriales dirigidas a las cooperativas, obra social en el ámbito rural y sus posibilidades y el coste energético en las empresas, compra de energía y mercados.

Una de las jornadas que se van convirtiendo en clásicas son las denominadas "**Jornadas PAC**", en las que año tras año se informa a los técnicos de las cooperativas las principales novedades en la convocatoria de ayudas anuales y las particularidades

que presenta y se trata de resolver aquellas dudas que les surgen al respecto, para que por una parte puedan dar un buen asesoramiento a los agricultores y ganaderos socios y por otro facilitarles el trabajo de realización de solicitudes a aquellos que, entre otras, desempeñan esta tarea en sus respectivas cooperativas.

Una de las jornadas más exitosas, de hecho se han realizado dos ediciones (Mérida y Valdastillas), fue la jornada "**Suministro Inmediato de Información del IVA / Registro de la Jornada de Trabajo**". En ellas contamos con expertos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de la Seguridad Social e Inspección de trabajo.



Los asistentes pudieron conocer las novedades tributarias en cuanto al IVA, y las facilidades y herramientas que respecto a ello pueden encontrar en la página web de la AEAT, así como las nuevas exigencias para el registro de las jornadas de trabajo.

Otra entrada en vigor de legislación, en concreto la relativa a las estaciones de servicio de carburantes, y el modo en que ésta afecta a las cooperativas que disponen de este servicio, impulsó la realización de la "**Jornada de Carburantes**", en



la que alrededor de 50 asistentes conocieron de primera mano cuál es la situación actual de las estaciones de servicio desatendidas, productos a disposición del sector para el mantenimiento de las estaciones petrolíferas y qué requisitos tienen que cumplir las instalaciones petrolíferas desatendidas de suministro a vehículos.



En el año 2017 se le ha dado continuidad al programa de “**Alta Formación de Consejos Rectores**”, sufragado por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Cooperativas Agro-alimentarias de España para la puesta en marcha de un programa de formación de consejos rectores en el año 2017, que si bien este año se ha visto complicado por el retraso en la aprobación de los presupuestos generales del estado, y por tanto en la firma del convenio, que ha ocasionado un corto plazo para la ejecución de las actividades formativas, sí nos ha permitido aprovecharlo para cubrir las necesidades de formación de los Consejos rectores de 9 cooperativas.



El Plan de Formación de Consejos Rectores está dirigido a miembros de consejos rectores y futuros rectores de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, que pueden diseñar la acción formativa a desarrollar en función de sus propias necesidades, pudiendo elegir los contenidos a tratar, entre un total de 30 módulos disponibles, así como el tiempo a dedicar a cada uno de ellos (con un mínimo de 2 horas por módulo y 8 horas por curso).

Bajo estas premisas han diseñado su propio curso las cooperativas participantes en este convenio, y así se ha dado el caso de cooperativas que han participado en ejercicios anteriores y en 2017 han querido completar la formación de su consejo rector ampliando módulos o eligiendo nuevos módulos y cooperativas que han participado en el programa por primera vez.

Las cooperativas que han participado en el convenio de “Alta formación de Consejos rectores” en el año 2017 han sido:

- Cooperativa de Viticultores y Olivareros de Ribera del Fresno.
- Cooperativa Nuestra Señora del Prado (COOPRADO) de Casar de Cáceres.
- Cooperativa Vegas Bajas de Puebla de la Calzada.
- Cooperativa San Isidro de Villanueva de la Serena.

- COPRECA de Trujillo.
- Cooperativa Amalia de Sajonia de Santa Amalia.
- Cooperativa Río Búrdalo de Santa Amalia
- Cooperativa Ganaderos de la Sierra de Fregenal de la Sierra
- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es consciente de que un aspecto fundamental para la mejora competitiva de las cooperativas es la formación, ya que supone un valor diferencial y estratégico

frente la competencia con otras empresas agroalimentarias. De este modo, continuará apostando firmemente por este convenio y por fomentar la formación en el seno de las cooperativas, bien por esta vía o buscando otras nuevas que nos permitan dotar a los socios, trabajadores y rectores de sus cooperativas socias, de aquellas herramientas, conocimientos y habilidades que permitan mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones, sin olvidar seguir fomentando la incorporación de jóvenes y mujeres en las cooperativas agroalimentarias.





Comunicación



Durante 2017 se continuó trabajando para consolidar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agroalimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes de la entidad.

Se utilizaron además otras herramientas innovadoras, contempladas en el Plan de Comunicación elaborado para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y en la utilización inteligente de las mismas para alcanzar el éxito profesional de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en su acercamiento a la sociedad, a los medios de comunicación y a sus cooperativas socias, siguiendo las líneas de profesionalidad y rigurosidad.

Así, se continuó incrementando la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las páginas de opinión de los medios de comunicación regionales. La ventaja de aparecer en estas páginas es la transmisión que conlleva de una importante imagen de

profesionalidad y rigurosidad por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Se siguió contando en 2017 con una página de opinión en el suplemento **HoyAgro**, editado por el Diario Hoy, de forma que mensualmente se redactó un artículo de opinión sobre distintos sectores, mayormente por encontrarse de actualidad. Con estos artículos de opinión se lograba realizar una mayor profundización en la noticia porque aporta más información y, lo más importante, permite la reflexión a través de opiniones.

En esta misma línea, durante este año se puso en marcha el **blog** de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el que se concentra su comunicación en cuanto a opinión y análisis de temas a fin de lograr llegar a generar una audiencia propia sin depender de otros medios.

Este blog se actualiza periódicamente con artículos de opinión y análisis sobre distinta temática, recibiendo 5.039 visitas durante el año 2017, con 12.097 páginas vistas.



Blog



FORMACIÓN PARA AVANZAR

10 FEB 2017 - 04:45 | [COMENTAR](#)

Cooperativas trabajó intensamente durante 2016 en la Alta Formación de Consejos Rectores y se han impartido cursos por primera...

[Leer más](#)



LA LUCHA POR EL CIELO DEL CAMPO

10 FEB 2017 - 10:42 | [COMENTAR](#)

La trashumancia de colmenas que practican los apicultores profesionales extremeños se suma a la lista de amenazas a este...

[Leer más](#)



ECONOMÍA CIRCULAR EN TORNO AL OLIVAR

10 FEB 2017 - 11:13 | [COMENTAR](#)

Hemos desarrollado un proyecto para que los efluentes de almazaras sirvan como abono natural al suelo y solicitado al Ministerio...

[Leer más](#)



CAMPO SEGURO. SEGUROS EN EL CAMPO

Cooperativas ha logrado modificar y adaptar diversas líneas de seguros en los últimos años para que se adapten a los...

10 FEB 2017 - 10:39 | [COMENTAR](#)

[Leer más](#)



LOS PRECIOS EN ORIGEN DEL TABACO PONEN EN JAQUE AL SECTOR

Llevamos años ya luchando por que se firmen contratos a dos o tres años, que den estabilidad al sector y no tengamos vaivemes y...

08 FEB 2017 - 11:38 | [COMENTAR](#)

[Leer más](#)



- Blog
- Cooperativas
- Agricultura
- Ganadería
- Industria
- Agroalimentación
- Seguros
- Abelce
- Aceituna
- Apicultura
- Arova
- Herbáceas
- Fruta
- Tomate
- Ovino
- Caprino
- Porcino
- Suministros
- Tabaco
- Vecuno
- Vino
- PAC
- Maquinaria
- Desarrollo rural
- Producción integrada
- Asesoramiento
- Ayudas



La **página web** corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias es una herramienta de gran importancia actualmente, como reflejan los datos de crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2017 cabe destacar que la web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió 35.510 visitas -lo que representa un incremento del 22% respecto al año anterior- por parte de 28.381 visitantes distintos -un 21% más que el año pasado- con 87.300 páginas vistas y 62,75 GB de tráfico generado.

A través de esta página web se han enviado de forma periódica a lo largo de 2017 **boletines digitales** con la información de dicha página web, remitidos al millar de suscriptores con que se cuenta.




cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

BOLETÍN DE NOTICIAS

www.cooperativasextremadura.es 7 Jun 2017

Si no ve bien este mensaje, por favor pulse [aquí](#).

Noticias

Blog



La gestión de riesgos

El coste del seguro no puede suponer el 15% de los costes de producción, como es el caso del seguro de explotación de cerezas, porque no es asumible por el agricultor.

- Porque todos somos cooperativa
- Mirando al cielo
- Cooperativas lidera el proyecto de innovación ArrozOrEx, para la trazabilidad en el cultivo del arroz

[Para dejar de recibir estos correos dese de baja](#)
 Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura

La importancia que se da a las nuevas tecnologías queda patente también el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las **redes sociales**, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se continúa centrado esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt superaba los 1.800 seguidores al finalizar el año, registrando así un incremento del 15% al compararlo con el año anterior, mientras que en Facebook, www.facebook.com/CooperativasExtr, se cerró el año 2017 con un número de seguidores parecido al anterior: poco más de 5.000.

Asimismo, se mantiene el canal en YouTube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo ya ha realizado este Departamento de Comunicación anteriormente. Así, este canal audiovisual de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con todos los videos que se realizaron a través del proyecto Derroteros Cooperativos, por el que se mostraba a través de videos todo el proceso de producción de 10 alimentos cooperativos extremeños, así como con los videos corporativos de



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y de la presencia de la entidad en distintos medios de comunicación.

Por otro lado, se continuó impulsando la **revista corporativa** de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y durante el año se publicaron cuatro números, toda vez que tiene una periodicidad trimestral. Asimismo, el Departamento de Comunicación organizó la difusión de la misma a través de las siguientes vías: envío postal de los ejemplares en papel; disponibilidad de una revista en formato digital en la web; mailing con el enlace a esa revista en la web; difusión de las noticias de forma individual en la web y el blog; elaboración y envío de un boletín digital con noticias de la revista en la web; promoción en las redes sociales.

Además se realizaron durante 2017 labores de **gabinete de comunicación** para algunas cooperativas socias que así lo solicitaron. De este modo, entre otros trabajos, se redactó y remitió una nota de prensa a los medios de comunicación tras la concesión a Cooperado del Premio Cooperativas Agro-alimentarias de España en la categoría de Desarrollo Rural; también se redactaron notas de prensa para Acopaex y Viñaoliva y, por otro lado, se coordinó y atendió a los medios de comunicación tras la reunión de Ibertabaco con el presidente de la Junta de Extremadura, redactando y enviando a los medios de comunicación una nota de prensa al respecto, así como diversas fotografías del acto y los audios tras el mismo a los medios que no asistieron para facilitarles el trabajo.

En este sentido se organizó toda la comunicación relacionada con el I Encuentro Técnico-Gastronómico del Arroz, organizado por la Mesa del Arroz de

Extremadura el 16 de octubre de 2017 junto a la Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura (ACOCYREX), que fue cubierto por todos los medios de comunicación a los que este Departamento de Comunicación convocó, consiguiendo una importante visibilidad de la Mesa del Arroz de Extremadura y de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Otras labores realizadas durante 2017 fueron la redacción de discursos, la realización de una revista de prensa diaria, la coordinación y redacción del anuario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, asistencia a diversos actos y, por supuesto, la importante atención a las peticiones de información y entrevistas que realizan los medios de comunicación, así como las relaciones con los gabinetes de comunicación de distintas entidades.

A ello se suman los trabajos en materia de imagen. Se realizó en 2017 un portafolio con los servicios que ofrece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a sus cooperativas socias. Se redactó el contenido y se marcaron las líneas del diseño, con un impactante resultado final con el objetivo de que atraiga la atención para que se hojeara, con un tamaño A4 apaisado:

cooperativa, abriéndose una ficha con información específica al pinchar individualmente en esos productos: notas de cata, formatos en los que se comercializa y dónde comprarlo, con enlace a las páginas web de esa cooperativa o a sus tiendas online. Igualmente, se incluye en cada categoría enlace a los videos que se realizaron sobre los procesos productivos de cada uno de los productos en las cooperativas y que se pueden ver también en YouTube.

Así se organizó el acto de presentación del Catálogo de Productos Agro-alimentarios Cooperativos de Extremadura, que tuvo lugar el 4 de abril en Mérida (Badajoz) durante un desayuno de trabajo entre el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Libe-rbank y los medios de comunicación. El resultado de este acto de presentación fue muy satisfactorio, registrándose una importante difusión de este catálogo de productos.

Proyectos sociales

Durante 2017 se desarrollaron dos proyectos, para los que se elaboraron y redactaron sendos informes, que fueron financiados por la Obra Social de La Caixa y que se enfocaron en valores como alimentación saludable y cuidado del medio ambiente, dirigidas ambas iniciativas a niños y familias.

“Meriéndate la tarde” es uno de los proyectos llevados a cabo, consistente en la realización de unos talleres de cocina dirigidos a niños con edades comprendidas entre los 6 y 10 años que, acompañados por uno de sus padres u otro familiar, conocieron las claves para iniciar una alimentación saludable que evite determinadas enfermedades futuras. El objetivo

general así era promover hábitos y una alimentación saludable entre los niños, con el valor añadido del aprendizaje en familia, además de incentivar el consumo de productos de las cooperativas agro-alimentarias extremeñas dando a conocer sus excelencias y gran calidad.

A ello se suma el objetivo de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llegue con distintas propuestas a sus cooperativas socias y se produzca un mayor acercamiento entre las mismas, de forma que se desarrollaron siete talleres en cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El segundo proyecto se denomina “La Granja de Cooperado”, que ofreció la oportunidad a los niños de conocer, observar y vivenciar el contacto con los animales de una explotación ganadera, en concreto de vacuno de leche o de ovino de leche, cuyos ganaderos son los socios de la cooperativa Cooperado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres).

Dicha actividad consistió en la visita a una de las explotaciones ganaderas de los socios de la cooperativa Cooperado, en la que se dio a conocer a los niños la alimentación, la morfología y el cuidado, entre otros aspectos, de los distintos animales de esa granja; así como la posibilidad de obtención de un producto como la leche que ofrecen dichos animales para la imprescindible supervivencia del hombre; sin olvidar la puesta en valor del importante trabajo que realizan diariamente los ganaderos.

Tras obtener la financiación económica por la Obra Social la Caixa a los proyectos redactados al efecto, se organizó todo el trabajo para poner en marcha estos dos proyectos, que inciden en la alimentación

saludable en los niños y la asociación de los productos cooperativos en ello; y en el respeto al medio ambiente a través del conocimiento de la labor que realizan los ganaderos en sus explotaciones ganaderas.

Se trabajó en el desarrollo de la imagen de ambos proyectos, se redactó el contenido de los dípticos que se entregó a los participantes en los proyectos y se encargó todo el material gráfico y promocional (delantales y gorros de cocinero, mochilas, gorras, etc.)

La Granja de COOPRADO

#LACANJADECOOPRADO

Financiado por **Obra Social "la Caixa"**

Promovido por **cooperativas agro-alimentarias Extremadura**

¿SABES CÓMO ES UNA GRANJA? ¿Y LOS ANIMALES QUE VIVEN EN ELLAS? PUES QUEREMOS QUE VENGAS A VER LAS QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA COOPRADO, CON VACAS Y OVEJAS, PARA ENSEÑARTE EL IMPORTANTE TRABAJO QUE REALIZAN LOS GANADEROS PARA QUE PODAMOS TENER LECHE Y DESPUÉS ¡TÚ PODRÁS CONVERTIRLA EN QUESO!!

Obra Social "la Caixa" cooperativas agro-alimentarias Extremadura COOPRADO

¿SABES QUÉ ES UN GANADERO?

ES LA PERSONA QUE SE DEDICA A CUIDAR DE ANIMALES, COMO POR EJEMPLO VACAS Y OVEJAS, PARA QUE PODAMOS OBTENER DESPUÉS ALIMENTOS, COMO LA LECHE. GANADEROS Y ANIMALES SON IMPRESCINDIBLES PARA NUESTRA SUPERVIVENCIA ¡POR ESO SON TAN IMPORTANTES Y TENEMOS QUE RESPETARLOS!!

UN GANADERO ALIMENTA TODOS LOS DÍAS A SUS VACAS U OVEJAS, LAS ORDENA PARA TENER LECHE, QUE UN CAMIÓN CISTERNA RECOGE TAMBIÉN TODOS LOS DÍAS PARA LLEVARLA A LA COOPERATIVA Y DE AHÍ DISTRIBUIRLA A LAS FÁBRICAS PARA QUE ENVASEN LA LECHE Y LA PODAMOS BEBER O PARA QUE HAGAN QUESO O YOGURES.

¿Y CÓMO ES UNA VACA?

LA VACA NOS DA LECHE, LA QUE BEBEMOS TODAS LAS MAÑANAS EN EL DESAYUNO Y CON LA QUE SE HACEN QUESOS Y YOGURES. SEGURO QUE CONOCES MUY BIEN DE QUÉ COLOR ES LA VACA: TIENE LA PIEL BLANCA CON MANCHAS NEGRAS, Y EL PELO ES CORTO, LISO Y BRILLANTE.

¿SABES CÓMO ES UNA OVEJA?

LA OVEJA TAMBIÉN NOS DA LECHE, CON LA QUE SE HACEN QUESOS, PERO DE ELLA OBTENEMOS LA LANA, QUE ES LO QUE LAS ABRIGA DURANTE EL INVIERNO Y HAY QUE QUITÁRSELA EN PRIMAVERA PARA QUE NO TENGAN CALOR. ESO SE LLAMA ESQUELA Y DESPUÉS APROVECHAMOS SU LANA PARA HACER NUESTRAS PRENDAS DE ABRIGO.

¿Y TÚ?

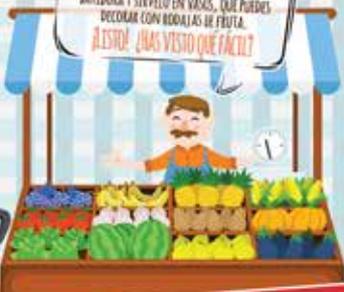
NUESTRO ENTORNO NATURAL ES MUY IMPORTANTE ¡Y TÚ TAMBIÉN ERES IMPORTANTE! PORQUE CUIDAR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES ES CUIDAR DE NUESTRO PLANETA PARA EL FUTURO. DIBÚJATE EN LA GRANJA:

Mira qué receta

INGREDIENTES:
 - TANTAS FRUTAS COMO QUERAS (COMÉNSALAS A TU GUSTO)
 - 1 YOGUR NATURAL

LLEMPA BIEN LA FRUTA QUE VAS A USAR Y COLÓCALAS EN UN VASO DE BATIDORA. AÑADE LOS YOGURES, MÉZCLALO CON LA BATIDORA Y SÉVELO EN VASOS, QUE PUEDES DECORAR CON BODALAS DE FRUTA.

¿ESTO? ¿HAS VISTO QUÉ FÁCIL?



Meriéndate la Tarde

QUEREMOS DAROS LAS CLAVES DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DE LOS PRODUCTOS QUE TU COOPERATIVA PRODUCE

#MERIENDATELATAARDE

Financiado por  Obra Social "la Caixa"

Promovido por  cooperativas agro-alimentarias Extremadura

¡¡ YA VERÁS LO DIVERTIDO QUE ES COMER SANO !!

 Obra Social "la Caixa"

 cooperativas agro-alimentarias Extremadura

UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y SALUDABLE ES FUNDAMENTAL... MÁS AÚN EN LOS NIÑOS, A LOS QUE DEBEMOS DAR ALIMENTOS VARIADOS Y SANOS, EN UNA DIETA EQUILIBRADA QUE LES PROPORCIONE TODOS LOS NUTRIENTES Y LA ENERGÍA NECESARIA PARA CRECER Y DISFRUTAR.

LA ETAPA ESCOLAR ES EL MOMENTO CLAVE PARA SENTAR LAS BASES DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE. DE LO QUE LOS NIÑOS COMEN HOY DEPENDERÁ EN GRAN PARTE LA SALUD QUE TENGAN, NO SÓLO AHORA, SINO TAMBIÉN EN SU VIDA ADULTA.

Y AQUÍ TE DAMOS UNAS CLAVES

ALIMENTACIÓN SANA

HAY QUE REPARTIR EL NÚMERO DE COMIDAS DURANTE EL DÍA. CUATRO O CINCO ES LO IDEAL. PERO TAMBIÉN CUÁNTO Y QUÉ SE COME EN CADA MOMENTO DEL DÍA.



PRODUCTOS SANOS

CUANDO HAGAS LA COMPRA, PRIORIZA PRODUCTOS DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA REGIÓN. SON CERCANOS, SALUDABLES Y TIENEN TODAS LAS GARANTÍAS. ¡HAZLO COMO UN HÁBITO SALUDABLE MÁS!

¡DIVÉRTETE!

NO OLVIDES HACER DEPORTE, PRUEBA NUEVOS ALIMENTOS Y DESCÚBRELOS CON LOS CINCO SENTIDOS. ¡¡PREPARA LA MERIENDA CON PAPÁ Y MAMÁ!!





- DULCES, BOLLERÍA, FARMACOS... CARNES LIGERAS, FARMACOS... (CARNES LIGERAS, FARMACOS...)
- LACTOS Y LA BIODIVERSIDAD (LACTOS Y LA BIODIVERSIDAD)
- PRODUCTOS VEGANALES (PRODUCTOS VEGANALES)
- HARINOS, PAN, PASTA, ENFIADOS, PATATAS... (HARINOS, PAN, PASTA, ENFIADOS, PATATAS...)

Para llevar a cabo estos talleres se ha realizado una importante labor de coordinación entre las cooperativas, las monitoras que impartían la actividad, la Caixa y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Además, se realizó toda la comunicación de ambas iniciativas, en constante contacto con el gabinete de comunicación de CaixaBank, realizando así las convocatorias a medios, atendiendo las peticiones de los mismos y remitiendo notas de prensa sobre el inicio,

desarrollo y conclusión de cada uno de los proyectos.

Tras la conclusión de la ejecución de los talleres y visitas contemplados en estos dos proyectos, se pasó a la fase de justificación técnica y económica de cara a la Obra Social "la Caixa". Se trabajó así en la realización de sendos informes técnicos finales sobre el desarrollo de ambas iniciativas que se presentaron durante una reunión mantenida el 22 de noviembre con el director comercial de AgroBank

de Castilla La Mancha y Extremadura de CaixaBank, Joaquín Chaparro, y otros representantes de CaixaBank.

Tras dicha reunión se alcanzó el compromiso de CaixaBank de continuar apoyando económicamente, a través de la Obra Social "la Caixa", ambos proyectos durante el siguiente año, para lo que este Departamento de Comunicación preparó y redactó los proyectos de renovación de los mismos, que incluyen la fundamentación de la iniciativa, ámbito, destinatarios, marco institucional, objetivos, actividades, metodología, calendario de trabajo, administración del proyecto, recursos necesarios, presupuesto y evaluación.

Promoción

Se realizó difusión entre las cooperativas socias de los Premios convocados por Cooperativas Agro-alimentarias de España y que entregaron en el transcurso de su Asamblea General. Se convocaba en tres categorías: Innovación, Igualdad de Oportunidades y Desarrollo Rural.

Las cooperativas socias interesadas en optar a uno de estos premios contactaron así con este Departamento de Comunicación, toda vez que era Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura quien

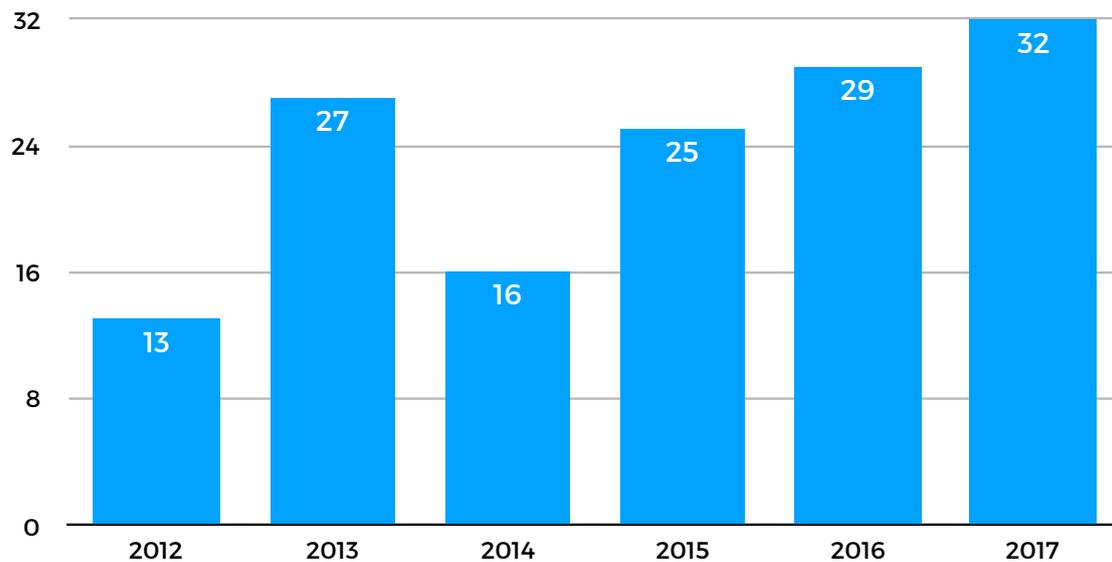
debía proponer su candidatura y defenderla ante el jurado. Únicamente se presentó la candidatura de la única cooperativa interesada: Cooprado, redactando su memoria de propuesta a la categoría de Desarrollo Rural, resultando finalmente ganadora.

Se gestionó la comunicación realizada en torno a la entrega de este premio, que estuvo a cargo de la ministra de Agricultura, y de la grabación de un reportaje por parte de TVE que sería emitido después en Agrosfera.

Por otro lado, promocionó la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo, organizando además dicha presencia en este certamen y asistiendo a las reuniones del Comité Organizador de Agroexpo y de Junta de Dirección de la Entidad Ferial de Zafra.

Datos

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura difundió durante 2017 un total de 32 notas de prensa entre los medios de comunicación, continuando la línea de este departamento en cuanto a generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

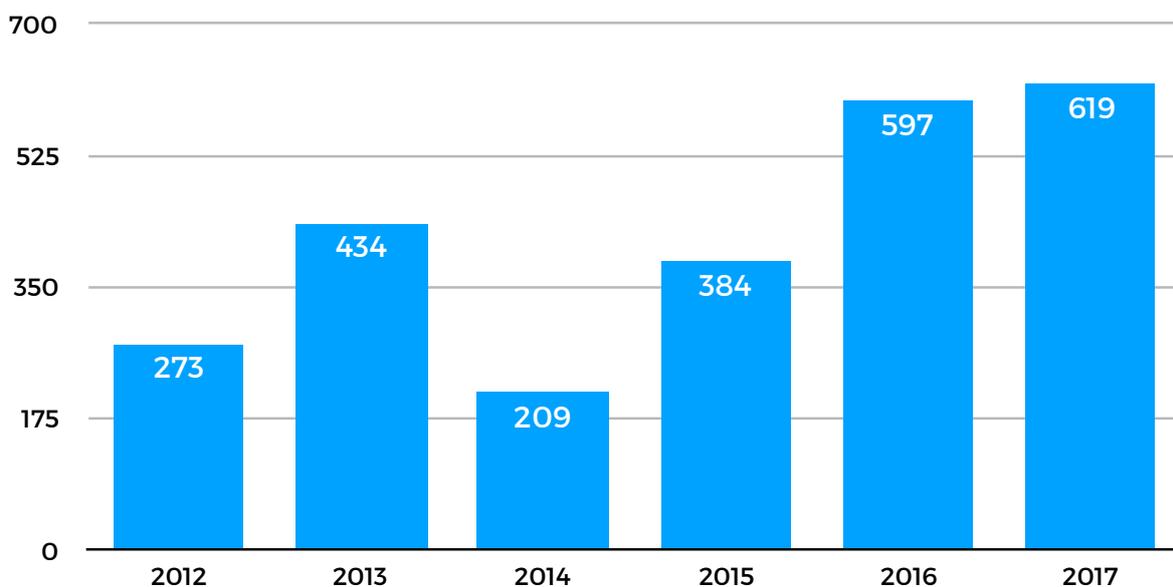


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada por este departamento a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los

medios de comunicación.

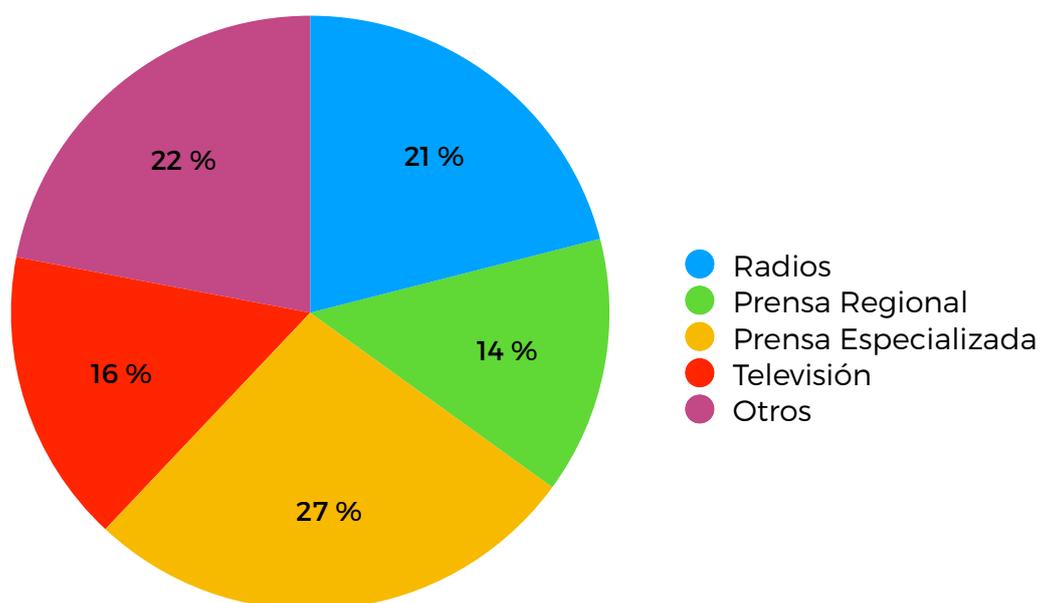
De este modo, se contabilizó un total de 619 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, prensa especializada, radio y televisión. Esta cifra supone un incremento del 3,5% al compararlo con el año 2016.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura en todos los medios de comunicación, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico expresado en porcentajes.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Todo ello se completó con la labor de atención a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitarles el trabajo, dando respuesta además a las peticiones de información realizadas. Así, cabe

destacar la importante cobertura realizada por todos los medios de comunicación extremeños en multitud de noticias y reportajes especiales sobre el cooperativismo extremeño.





cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es

